



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

A 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	C U E N T A S	Nota No.	Periodo Actual 31-XII-2025 \$	Código	C U E N T A S	Nota No.	Periodo Actual 31-XI-2025 \$
ACTIVOS				PASIVOS			
CORRIENTE				CORRIENTE			
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	\$ 73.350.571.900	24	Cuentas por Pagar	22	\$ 14.778.714.882
1105	Caja		\$ 0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios		\$ 9.652.145.857
1110	Depositos en Instituciones Financieras		\$ 69.841.138.247	2407	Recursos a Favor de Terceros		\$ 1.497.694.701
1132	Efectivo de Uso Restringido		\$ 3.509.435.744	2424	Descuentos De Nomina		\$ 54.108.930
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	6	\$ 3.927.214.361	2436	Retención en la Fuente		\$ 1.358.378.000
1221	Inv. De admon de liquidez a vir de mercado		\$ 3.300.493.687	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas		\$ 47.778.562
1223	Inv. De admon de liquidez Costo		\$ 626.717.694	2480	Crédito Judiciales		\$ 750.332.217
				2490	Otras Cuentas Por Pagar		\$ 1.418.276.714
13	Cuentas Por Cobrar	7	\$ 12.144.075.416	25	Beneficios a Los Empleados	23	\$ 30.846.465.868
1305	Ingresos No Tributarios		\$ 588.217.198	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		\$ 2.750.354.124
1317	Prestación de Servicios		\$ 9.466.213.806	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones		\$ 28.096.111.744
1337	Transferencias Por Cobrar		\$ 80.512.450	29	Otros Pasivos	25	\$ 7.875.236.375
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		\$ 2.034.867.097	2902	Otros Pasivos		\$ 53.100.465
1385	Cuentas Por Cobrar Dificil Recauda		\$ 254.302.781	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado		\$ 7.822.136.910
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar		-\$ 260.037.906	NO CORRIENTE			\$ 12.459.436.812
19	Otros Activos	14	\$ 34.359.110.989	21	Prestamos Por Pagar		\$ 6.387.500.000
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		\$ 0	2314	Finandamiento interno de largo plazo		\$ 6.387.500.000
1906	Avances Y Adicipo Entregados		\$ 4.242.467.297	25	Beneficios a los Empleados	23	\$ 742.799.494
1904	Plan de activos para beneficio posempleo		\$ 28.731.837.092	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		\$ 742.799.494
1908	Recursos entregados en Administración		\$ 1.384.806.600				
	NO CORRIENTE		\$ 248.730.113.525				
12	Inversiones	6	\$ 277.765.072				
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo		\$ 277.765.072				

QJP



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

Pág. 2 de 2

16	Propiedades, Planta y Equipo	10	\$ 247.785.187.951	27	Provisiones	24	\$ 5.250.840.047
1605	Terranos		\$ 70.761.585.925	2761	Litros y Demoras		\$ 5.250.840.047
1615	Construcciones en Curso		\$ 1.073.296.909	2760	Mecanismos alternativos de solución de		\$ 0
1635	Banca Nueva en Biología		\$ 1.025.133.872	29	Otros Pasivos	25	\$ 78.296.371
1637	Propiedad Planta y Equipo No excluido		\$ 711.211.096	2901	Avances y anticipo Recibidos		\$ 0
1640	Educativas		\$ 150.275.938.956	2999	Otros Pasivos Diferidos		\$ 78.296.371
1650	Redes, Líneas y Cobos		\$ 244.525.834		TOTAL PASIVOS		\$ 65.050.853.037
1655	Máquina y Equipo		\$ 4.539.263.323		PATRIMONIO		
1680	Equipo Médico y Científico		\$ 18.382.805.007	31	Patrimonio Institucional	26	\$ 306.551.232.344
1685	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina		\$ 6.827.894.275	3105	Capital Fidei		\$ 179.189.535.244
1670	Eq. de Comunicación y Computación		\$ 28.285.690.860	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 107.123.705.745
1675	Eq. de Transporte, Tracción y Elevac.		\$ 1.227.938.436	3110	Resultados del Presente Ejercicio		\$ 29.425.400.085
1688	Eq. de Comedor, Cocina y Despensa		\$ 183.770.482	3146	Generales o Pasivos en Inversiones de		\$ 89.587.816
1681	Banca Arte y Cultura		\$ 869.758.841	3151	Generales - pérdida Benef. Empleados		\$ 248.998.557
1685	Depreciación Acumulada (Cr)		\$ 33.369.493.463		TOTAL PATRIMONIO		\$ 306.551.232.344
1606	Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo		\$ 1.264.205.223				

19	Otros Activos	14	\$ 565.161.442
1909	Depositos Entregados En Garantía		\$ 644.792.694
1970	Activos Intangibles		\$ 1.409.196.441
1975	Amarillización Acumulada - Cr		\$ 1.287.427.094
	TOTAL ACTIVOS		\$ 372.511.056.281

21	Derechos Contingentes	20	\$ 0
83	Deudoras de Central	91	\$ 4.134.286.881
89	Deudoras por Centro (Cr)	03	\$ 37.652.645.581
		99	\$ 41.786.332.262
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 0

Los sucesores RUBÉN DARIO VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, venden en su nombre y a favor del Estado de Educación Financiera, todos los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con inicio a 31 de Diciembre de 2020, que con formados firmados por el Gobierno Administrativo y Financiero de la Universidad Surcolombiana, que sebez se elaboran como se lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 693 de octubre 2 de 2016 y sus respectivas modificaciones, emitida por la LIC. Contraloría General de la Nación - CGN.

RUBÉN DARIO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

Patricia
V. B. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Humanos

Carlos
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contraloría Financiera
T.P. No. 20074 - 7

	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 372.511.056.281
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 0
	Responsabilidades Contingentes		\$ 41.487.517.127
	Acreedoras de Central		\$ 6.021.817.177
	Acreedoras por Centro (Dn)		\$ 47.459.334.204

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - COMPARATIVO

A: 31 DE DICIEMBRE

(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	C U E N T A S	Periodo Actual 31-12-2025	Periodo Anterior 31-12-2024	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)	Código	C U E N T A S	Periodo Actual 31-12-2025	Periodo Anterior 31-12-2024	VARIACION ABSOLUTA (\$)	VARIACION RELATIVA (%)
ACTIVOS											
CORRIENTE											
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 113.760.972.756	\$ 87.967.261.276	\$ 25.793.711.480	40,72%	24	Cuentas por Pagar	\$ 13.470.754.082	\$ 13.687.072.263	\$ 1.087.087.489	7,92%
1102	Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios (Incl.)	\$ 6.622.611.057	\$ 7.092.122.476	\$ 1.739.421.361	21,29%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 9.981.136.247	\$ 11.084.977.098	\$ 1.106.191.149	94,61%	2402	Recursos e Ingresos de Terceros	\$ 1.497.996.701	\$ 1.235.145.713	\$ 2.62.448.986	31,31%
1124	Cheques de Uso Restringido	\$ 9.822.836.514	\$ 8.633.584.058	\$ 1.189.252.456	8,22%	2424	Descuentos de Terceros	\$ 14.101.880	\$ 39.684.954	\$ 15.421.876	31,86%
12	Inversiones e Instrumentos	\$ 3.827.114.381	\$ 12.800.397.964	\$ 8.964.177.103	69,64%	2428	Reservación en la Fuente	\$ 1.338.176.000	\$ 1.331.436.256	\$ 6.741.744	2,01%
1202	Fin. De corto de liquidez a vir de mercado	\$ 3.840.496.667	\$ 13.265.914.916	\$ 9.465.818.289	73,61%	2448	Ingresos, Contribuciones y Tasas	\$ 9.777.562	\$ 182.209.869	\$ 115.187.267	69,74%
1223	Fin. De corto de liquidez Cobro Anticipado	\$ 626.717.694	\$ 622.077.099	\$ 4.640.595	0,21%	2480	Otras Cuentas por Pagar	\$ 14.181.714	\$ 1.172.004.987	\$ 1.157.810.193	98,70%
13	Cuentas por Cobrar	\$ 12.144.873.416	\$ 13.693.632.669	\$ 1.488.487.183	34,88%	25	Beneficios a Los Empleados	\$ 20.246.465.869	\$ 21.921.831.895	\$ 1.675.365.992	8,95,23%
1305	Agracia de Tributos	\$ 692.217.196	\$ 1.271.493.077	\$ 579.275.881	83,77%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 2.710.396.124	\$ 2.801.842.079	\$ 91.445.955	3,28%
1317	Presupuesto de Servicios	\$ 946.213.696	\$ 1.279.083.314	\$ 332.869.618	35,17%	2514	Beneficios Presupuestos - Pensiones	\$ 288.065.744	\$ 181.980.724	\$ 106.085.020	58,32%
1320	Transferencias por Cobrar	\$ 402.12.430	\$ 1.107.912.916	\$ 705.790.486	175,52%	29	Otros Pasivos	\$ 7.176.236.375	\$ 11.774.845.960	\$ 4.598.609.585	31,13%
1324	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 2.094.267.080	\$ 2.731.094.261	\$ 636.827.181	25,49%	2902	Otros Pasivos	\$ 18.103.465	\$ 55.105.643	\$ 37.002.178	2,00%
1325	Cuentas por Cobrar Diferido Recauda	\$ 164.300.181	\$ 281.091.238	\$ 116.791.057	71,14%	2910	Ingresos Recibidos por Anticipo	\$ 2.821.855.910	\$ 1.278.168.148	\$ 1.543.687.762	120,75%
1380	Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	\$ 552.027.026	\$ 561.291.255	\$ 9.264.229	1,68%	NO CORRIENTE					
15	Otros Activos	\$ 24.209.119.506	\$ 1.674.895.597	\$ 22.534.223.909	200,24%	23	Prestamos por Pagar	\$ 5.387.508.000	\$ 7.437.600.000	\$ 2.050.092.000	34,52%
1504	Ras de activos para beneficio pasapase	\$ 18.711.087.690	\$ 0	\$ 18.711.087.690	100,00%	2318	Financiamiento externo a largo plazo	\$ 4.877.503.000	\$ 7.127.500.000	\$ 2.250.000.000	34,12%
1505	Bienes y Servicios Pagados por Anticipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	25	Beneficios a Los Empleados	\$ 7.421.961.464	\$ 0	\$ 7.421.961.464	100,00%
1506	Audios y Audios Entregados	\$ 4.424.467.297	\$ 1.071.094.697	\$ 3.353.372.600	244,37%						
1500	Recursos entregados en Administración	\$ 1.851.605.400	\$ 0	\$ 1.851.605.400	100,00%						
NO CORRIENTE											
12	Inversiones	\$ 277.765.022	\$ 268.978.667	\$ 8.786.355	3,27%						
1204	Inversiones de Admin de Liquidat	\$ 277.765.022	\$ 268.978.667	\$ 8.786.355	3,27%						

Car



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

	\$ 247.206.987.041	\$ 238.521.828.438	\$ 5.944.528.826	3,41%		\$ 742.788.494	130,05%
16 Propiedades, Planta y Equipo	\$ 76.761.335.039	\$ 76.791.335.039	\$ 0	0,00%			
1605 Terrenos	\$ 1.079.299.079	\$ 9.692.727.023	\$ 7.409.428.114	-87,32%			
1615 Construcciones en Curso	\$ 1.025.133.872	\$ 3.078.118.503	\$ 2.844.984.032	-66,51%			
1625 Bienes Muebles en Bodega	\$ 711.311.096	\$ 711.311.096	\$ 0	0,00%			
1627 Propiedad Planta Y Equipo No explotada	\$ 150.275.938.066	\$ 131.525.052.174	\$ 18.750.885.892	12,55%			
1640 Edificaciones	\$ 244.635.074	\$ 244.635.074	\$ 0	0,00%			
1650 Redes, Líneas y Cablos	\$ 4.528.282.513	\$ 3.895.325.456	\$ 634.956.057	16,30%			
1655 Maquinaria y Equipo	\$ 18.387.325.917	\$ 17.594.734.513	\$ 792.591.404	4,52%			
1660 Equipo Médico y Científico	\$ 6.827.354.278	\$ 6.197.354.503	\$ 630.000.775	10,17%			
1665 Muebles, Frigoríficos y Eq. de Oficina	\$ 20.385.398.282	\$ 18.094.384.541	\$ 2.291.013.741	12,67%			
1670 Eq. de Comunicación y Computación	\$ 1.227.328.416	\$ 1.228.528.416	\$ 0	0,00%			
1675 Eq. de Transporte, Tracción y Dirección	\$ 188.778.432	\$ 178.778.432	\$ 0	0,00%			
1680 Eq. de Cocina, Cocina y Despensa	\$ 989.728.241	\$ 989.124.972	\$ 603.268	0,06%			
1681 Bienes Art. y Cultura	\$ 83.548.432.445	\$ 84.278.554.529	\$ 730.122.084	0,87%			
1685 Depreciación Acumulada (Dr.)	\$ 1.564.325.223	\$ 1.564.325.223	\$ 0	0,00%			
1686 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo							
2512 Servicios a las Empresas a Largo Plazo						\$ 0	\$ 742.788.494
27 Provisiones						\$ 6.079.825.013	\$ 771.984.656
2701 Mujeres y Jóvenes						\$ 6.079.825.013	\$ 771.984.656
28 Otros Pasivos						\$ 18.489.272.409	\$ 18.396.026.878
2901 Avernos y otros Pasivos						\$ 0	\$ 0
2990 Otros Pasivos Diferidos						\$ 18.489.272.409	\$ 18.396.026.878
TOTAL PASIVOS						\$ 32.543.346.579	\$ 32.543.346.579
PAUTRIMONIO							
31 Patrimonio Institucional						\$ 278.687.706.934	\$ 28.943.526.410
3105 Capital Fijo						\$ 168.787.242.272	\$ 1.441.792.972
3108 Resultado de Ejercicios Anteriores						\$ 96.896.974.616	\$ 18.208.413.221
3110 Resultado del Presente Ejercicio						\$ 11.199.630.046	\$ 18.293.799.624
3145 Reservas por la Transferencia al Nuevo Marco D						\$ 0	\$ 0
3148 Garantía - Perda en Financ. X Admon						\$ 520.722.663	\$ 7.515.653
3151 Garantía - Perda Garant. Empresas						\$ 168.994.667	\$ 0



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

89 Otros Activos	\$ 666.165.442	\$ 1.099.162.826	\$ 433.074.693	30,30%
100 Depósitos Entregados En Garantía	\$ 644.192.699	\$ 1.055.754.985	\$ 411.562.291	-38,96%
101 Activos Intangibles	\$ 1.409.195.441	\$ 1.699.644.200	\$ 279.447.839	-16,56%
102 Anticipo de Acumulada	\$ 1.187.427.694	\$ 1.615.210.330	\$ 227.782.637	-14,67%

TOTAL ACTIVOS	\$ 3.725.511.886.281	\$ 3.289.851.071.593	\$ 433.568.834.768	13,24%
----------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------	---------------

CUENTAS DE ORDEN DE DEUDAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
81 Deudas por Contingencias	\$ 4.394.266.681	\$ 4.154.266.681	\$ 0	0,00%
83 Deudas de Control	\$ 37.652.545.581	\$ 31.795.283.560	\$ 5.857.262.022	18,41%
86 Deudas por Cartera (D)	\$ 44.786.332.262	\$ 35.923.072.241	\$ 8.863.260.022	24,79%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3.068.531.232.344	\$ 2.716.697.705.934	\$ 29.943.528.410	10,85%
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------	---------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3.772.511.886.281	\$ 3.289.851.071.593	\$ 433.568.834.768	13,24%
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------	---------------

CUENTAS DE ORDEN AL CREEDORA S	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
21 Responso por Contingencias	\$ 41.467.817.277	\$ 48.665.919.201	\$ 7.123.072.077	-14,81%
83 Acreedores de Control	\$ 6.021.817.277	\$ 1.964.719.255	\$ 4.057.087.922	206,19%
86 Acreedores por Cartera (D)	\$ 47.489.334.324	\$ 50.669.998.459	\$ 3.177.664.155	-6,28%

Los señores DAVID VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Recor y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con Funciones propias de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, confirman que los saldos de Estado de Situación Financiera Comprensivo, detallados en los cuadros anteriores y comprobados mediante el informe de los libros de contabilidad perteneciente por el Sistema Administrativo y Financiero UNSS y que estos se adecúan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 033 de Octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificaciones de la CAE - Contratación General de la Nación - CGN.


VAL. Dña. DANNA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
 Representante Legal - Recor


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
 Profesional Especializado con Funciones propias de Contador Público de la Nación - CGN


VAL. Dña. DANNA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
 Jefe Oficina Planeación de Situación Financiera



ESTADO DE RESULTADOS
Del: 1 de Enero al: 31 de Diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	Concepto	Nota No.	Periodo Actual \$
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES			\$ 247.202.045.567
41	Ingresos Fiscales	29	\$ 13.518.675.472
4105	Impuestos		\$ 13.518.675.472
43	Venta de Servicios	29	\$ 79.960.890.878
4305	Servicios Educativos		\$ 87.582.645.497
4360	Servicios De Documentos e Identificación		\$ 128.115
4395	Devoluciones, Rabajas y Descuentos en Venta de Servicios		-\$ 7.621.882.734
44	Transferencias	29	\$ 7.894.116.584
4413	Sistema General de Regalías		\$ 0
4428	Otras Transferencias		\$ 7.894.116.584
4430	Subvenciones		\$ 0
47	Operaciones Interinstitucionales	29	\$ 146.028.362.633
470508	Funcionamiento		\$ 141.679.527.846
470510	Inversión		\$ 4.354.834.787
COSTOS DE VENTAS			\$ 161.421.334.480
63	Costo de Venta - Servicios Educativos	31	\$ 161.421.334.480
630508	Educación Formal Superior - Pregrado		\$ 137.982.028.061
630509	Educación Formal Superior - Postgrado		\$ 7.096.590.533
630512	Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano		\$ 2.601.038.356
630518	Educación Formal - Investigación		\$ 3.032.135.893
630550	Servicios Conexos a la Educación		\$ 10.710.541.637
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO			\$ 85.780.711.887
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			\$ 60.705.993.358

Handwritten signature or initials.

51 De Administración	30	\$ 49.801.611.623
5101 Sueldos y salarios		\$ 13.483.172.205
5102 Contribuciones Imputadas		\$ 516.306.621
5103 Contribuciones Efectivas		\$ 4.081.220.307
5104 Aportes sobre la Nómina		\$ 553.252.800
5107 Prestaciones Sociales		\$ 8.991.131.491
5108 Gastos de Personal Diversos		\$ 2.163.036.072
5111 Generales		\$ 19.294.114.639
5120 Impuesto, Contribuciones y Tasas		\$ 719.377.488

Pag. No. 2 de 2

53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	30	\$ 10.904.381.735
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar		\$ 0
5351 Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		\$ 0
5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		\$ 7.351.177.724
5366 Amortización de Activos Intangibles		\$ 3.936.313
5368 Provisión Litigios Y Demandas		\$ 3.549.267.698
5373 Provisiones Diversas		\$ 0

EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ==>

\$ 25.074.717.729

INGRESOS NO OPERACIONALES

\$ 5.330.966.904

48 OTROS INGRESOS	29	\$ 5.330.966.904
4802 Financieros		\$ 2.249.468.594
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio		\$ 927.504
4808 Ingresos Diversos		\$ 1.424.690.788
4830 Reversiones de las Perdidas por Deterioro		\$ 0
4831 Reversión de Provisión		\$ 1.655.880.018
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 980.284.538

Handwritten signature



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

58	OTROS GASTOS	30	\$ 980.284.538
5804	Financieros		\$ 705.850.052
5890	Gastos Diversos		\$ 274.434.486
5893	Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales		\$ 0
5895	Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios		\$ 0
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ==>		\$ 4.350.682.366
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) NETO DEL PERIODO ==>		\$ 29.425.400.095 <

Los suscritos RUBÉN DARIÓ VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025, que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad, generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINX y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N., - Resolución No. 533 del 2018 y sus modificatorias.

RUBÉN DARIÓ VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T

Vo.Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fisicos



ESTADO DE RESULTADOS - COMPARATIVO

Del: 1° de Enero Al: 31 de Diciembre
(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTA CONTABLE	Período Actual 31-XII-2025	Período Anterior 31-XII-2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
o		\$	\$	\$	%
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 247.202.045.567	\$ 215.709.195.845	\$ 31.492.849.721	14,60%
41	Ingresos Fiscales	\$ 13.518.675.472	\$ 11.359.011.957	\$ 2.159.663.514	19,01%
4105	Impuestos	\$ 13.518.675.472	\$ 11.359.011.957	\$ 2.159.663.514	19,01%
43	Venta de Servicios	\$ 79.960.890.878	\$ 56.465.426.000	\$ 23.495.464.798	41,61%
4305	Servicios Educativos	\$ 87.582.645.497	\$ 72.752.066.819	\$ 14.830.578.678	20,39%
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$ 128.115	\$ 112.800	\$ 15.315	13,58%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	\$ 7.621.662.734	\$ 16.266.753.539	\$ 8.644.070.605	-53,20%
44	Transferencias	\$ 7.694.116.594	\$ 22.580.439.781	\$ -14.886.323.197	-65,93%
4413	Sistema General de Regalias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4428	Otras Transferencias	\$ 7.694.116.594	\$ 22.580.439.781	\$ -14.886.323.197	-65,93%
4430	Subvenciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
47	Operaciones Interinstitucionales	\$ 146.028.362.633	\$ 125.304.318.027	\$ 20.724.044.606	16,54%
470508	Funcionamiento	\$ 141.673.527.848	\$ 121.019.021.615	\$ 20.654.506.231	17,07%
470510	Inversión	\$ 4.354.834.787	\$ 4.285.296.412	\$ 69.538.375	1,62%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		\$ 161.421.334.480	\$ 151.014.640.802	\$ 10.406.693.678	6,89%
53	Costo de Venta - Servicios Educativos	\$ 151.421.334.480	\$ 151.014.640.802	\$ 406.693.678	0,27%
630508	Educación Formal Superior - Pregrado	\$ 137.962.028.061	\$ 126.544.317.339	\$ 11.417.710.722	9,04%
630509	Educación Formal Superior - Postgrado	\$ 7.095.590.533	\$ 6.647.258.744	\$ 448.331.789	6,74%
630512	Educación Para el Desarrollo y el trabajo Humano	\$ 2.601.038.356	\$ 1.741.384.233	\$ 859.654.123	49,37%
630516	Educación Formal - Investigación	\$ 3.032.135.893	\$ 1.325.249.786	\$ 1.706.886.107	128,80%
630550	Servicios Conexos a la Educación	\$ 10.710.541.637	\$ 14.756.430.700	\$ -4.045.889.063	-27,42%
EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO		\$ 85.780.711.087	\$ 64.694.555.044	\$ 21.086.156.043	32,59%

RS



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

GASTOS				
GASTOS OPERACIONALES		\$ 60.705.993.358	\$ 57.966.588.232	\$ 2.739.405.126
		\$ 49.801.613.623	\$ 48.600.532.297	\$ 1.201.079.326
51	De Administración	\$ 13.483.172.205	\$ 13.277.530.797	\$ 205.641.408
5101	Sueldos y salarios	\$ 516.306.621	\$ 1.460.062.105	-\$ 943.755.484
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 4.081.220.307	\$ 3.966.762.255	\$ 114.458.052
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 553.252.800	\$ 544.246.000	\$ 9.006.800
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 8.991.131.491	\$ 8.795.666.789	\$ 195.464.702
5107	Prestaciones Sociales	\$ 2.163.036.072	\$ 3.076.767.895	-\$ 913.731.823
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 19.294.114.639	\$ 16.872.242.038	\$ 2.421.872.601
5111	Generales	\$ 719.377.488	\$ 607.254.418	\$ 112.123.070
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas			

Pag: 2 de 2

53	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 10.904.381.735	\$ 9.366.055.936	\$ 1.538.325.800	16,42%
5347	Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 0	\$ 2.571.945	-\$ 2.571.945	-100,00%
5351	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	\$ 7.351.177.724	\$ 7.550.202.662	-\$ 199.024.938	-2,64%
5366	Amortización de Activos Intangibles	\$ 3.936.313	\$ 4.779.854	-\$ 843.541	-17,65%
5368	Provisione Litigios Y Demandas	\$ 3.549.267.698	\$ 1.808.501.475	\$ 1.740.766.224	96,25%
5373	Provisiones Diversas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL		\$ 25.074.717.729	\$ 6.727.966.811	\$ 18.346.750.918	272,69%

INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 5.330.966.904	\$ 5.346.999.867	-\$ 16.032.963	-0,30%
----------------------------------	--	-------------------------	-------------------------	-----------------------	---------------



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

OTROS INGRESOS					
4802	Financieros	\$ 5.330.966.904	\$ 5.346.999.867	\$ 16.032.963	-0,30%
4806	Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 2.249.468.594	\$ 3.488.171.800	-\$ 1.238.703.206	-35,51%
4808	Ingresos Diversos	\$ 927.504	\$ 946.507	-\$ 19.003	-2,01%
4830	Reversiones de las Peridas por Delictivo	\$ 1.424.690.798	\$ 1.473.476.378	-\$ 48.785.580	-3,31%
4831	Reversión de Provisión	\$ 0	\$ 17.320.703	-\$ 17.320.703	-100,00%
		\$ 1.655.880.018	\$ 3.67.084.479	\$ 1.288.795.539	351,09%

GASTOS NO OPERACIONALES					
		\$ 980.284.538	\$ 905.366.237	\$ 74.918.301	8,27%

OTROS GASTOS					
5802	Comisiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5804	Financieros	\$ 705.850.052	\$ 10.305	\$ 705.839.747	6849488,08%
5808	Gastos de Operación USCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5890	Gastos Diversos	\$ 274.434.486	\$ 905.355.932	-\$ 630.921.446	-69,69%
5893	Devolución y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5895	Devolución, Rebajas y Otros Vtas de Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
	EXCEDENTE O (DEFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 4.350.682.366	\$ 4.441.033.030	-\$ 90.951.264	-2,05%

EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO					
		\$ 29.425.400.095	\$ 11.109.600.441	\$ 18.255.799.654	163,44%

Los suscritos: RUBÉN DARIO VALBUENA VILLARREAL, Representante Legal - Rector y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados Comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y que estos son tomados del libro de contabilidad generado por el Sistema Administrativo y Financiero LMX, y que estos se elaboraron conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por UAE - Consultoría General de la Nación-C.G.M.; Entidades de Gobierno - Resolución No. 533 del 2025, y sus modificaciones.

RUBÉN DARIO VALBUENA VILLARREAL
Representante Legal - Rector

Vo. Bó. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTANEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T

ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos - de decimales - \$ COP)

META 27

DESCRIPCION - DETALLE	Capital Fical	Recursos Ejecutados Ateriores	Resultado del Presupuesto Ejercicio	Impuestos por Transmisión al Nuevo Marco de Regulación	Ganancia - Pérdida en Inversiones por Administración	Ganancia - Pérdida Derivada de las Emisiones	TOTAL PATRIMONIO
31 de Diciembre de 2024	\$ 819.147.243.272	\$ 807.786.743.306	\$ 6.540.270.040	\$ 0	\$ 3.877.932	\$ 240.336.557	\$ 207.890.793.365
Producciones del Período	\$ -	\$ 13.123.130	\$ 6.940.732.052	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.972.919.136
Ajustes del Resultado del Período	\$ -	\$ -	\$ 12.413.886.433	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.413.886.433
Deprecia del Patrimonio Ejecutable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Variaciones por Impactos al Nuevo Marco Normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Pérdidas por ajuste de Beneficio a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
31 de Diciembre de 2025	\$ 819.147.243.272	\$ 807.786.743.306	\$ 19.894.056.525	\$ 0	\$ 3.877.932	\$ 240.336.557	\$ 191.043.364.362
Producciones del Período	\$ -	\$ 60.613.779	\$ 12.413.886.433	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.474.499.212
Ajustes del Resultado del Período	\$ -	\$ -	\$ 20.024.436.198	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.024.436.198
Deprecia del Patrimonio Ejecutable	\$ 1.481.792.871	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.615.855	\$ -	\$ 9.097.648.726
Variaciones por Impactos al Nuevo Marco Normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Pérdidas por ajuste de Beneficio a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
31 de Diciembre de 2026	\$ 1.481.792.871	\$ 60.613.779	\$ 32.327.922.656	\$ 0	\$ 11.233.787	\$ 240.336.557	\$ 303.512.270.544

Los exámenes: FUREN, DARIO VALDEJIMA VILLARREAL, FRANCISCA LAGE - FERRER y CARLOS ALBERTO ALVAREZ CORTIZ, Profesional Examinado con Funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certificarán que los datos del Estado de Cambios en el Patrimonio, a saber las bases, transacciones y operaciones reflejadas por la Universidad Surcolombiana, por zona al 31 de Diciembre de 2025, sus equivalentes (sumando de los datos de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero I.P.A.F.) y que estos se concilian con forma a los saldos en el Libro Normativo para Entidades de Gobierno, aprobado mediante la Resolución No. 253 de 2015 y sus respectivas modificaciones de la UAF - Concacura General de la Nación - C.G.N.

[Firma]

RODRIGO EDUARDO VILLARREAL VILLARREAL
Examinador legal - Auditor

[Firma]

CARLOS ALBERTO ALVAREZ CORTIZ
Profesional Examinado con Funciones de Contador Público
Cesar Vallejo
C.R. No. 02619 - T

[Firma]

DR. GIL EDUARDO FERRER LÓPEZ
Oficina Financiera y de Recursos Humanos

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Diciembre del 2025 <

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO dic-25	RESULTADO dic-24	DESCRIPCION E INTERPRETACION
Indice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,31	2,10	Determina la capacidad que tiene la Universidad, para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia por cada peso adeudado, se disponen de \$2.31 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	17,71%	15,91%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Universidad. A Diciembre 31 de 2025, el 17,71% del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activos Corrientes (-)}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	\$ 70.260.555.632	\$ 59.554.463.118	Este indicador representa la liquidez operativa de la Universidad. A 31 de Diciembre de 2025, se disponen de \$70.260.555.632, después de atender los compromisos de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	8,10%	2,40%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el patrimonio; es decir, el patrimonio de la Universidad durante la vigencia 2025, generó un aumento en la rentabilidad del 8,10% incidiendo en un aumento de la Rentabilidad del Patrimonio.
Rentabilidad del Activo R.O.A.	$\frac{\text{Excedente o (Deficit) Operacional}}{\text{Activo Total}}$	5,73%	2,05%	Determina la capacidad de generación de Rentabilidad sobre el Activo por cada peso invertido en este; es decir, los Activos de la Universidad, durante la vigencia 2025, generaron una rentabilidad notoria equivalente al 5,73%, incidiendo en un aumento del R.O.A.
Margen Bruto (*)	$\frac{\text{Excedente (Deficit) Bruto}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	34,70%	29,99%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. La Universidad invierte el 34,70% de sus ingresos operacionales en actividades misionales.




Margen Operacional (*)	Excedente o (Deficit) Operacional	10,14%	2,12%
	Ingresos Operacionales		

Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine Costos y Gastos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. El resultado de 10,14% nos indica que la Universidad, no ha generado ingresos suficientes en sus actividades de operación y admón.

Margen Neto (*)	Excedente o (Deficit) del Periodo	11,90%	5,18%
	Ingresos Operacionales		

El Margen Neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o deficit del presente ejercicio entre el total de los ingresos operacionales generados durante el mismo periodo, presentando un resultado equivalente al 11,90%

(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según el RUP (Registro Único de Proponentes)


RUBÉN DARIO VALBUENA VILLARREAL
 Representante Legal - Rector


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
 Profesional Especializado con funciones de Contador Público
 T.P. No. 31674-T


 Vo. So. **DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA**
 Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**


09/02/2026


CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al nuevo marco técnico normativo que se incorpora al régimen de contabilidad pública por medio de la Resolución 414 de Septiembre de 2014 emitida por la contaduría General del Nación, yo, RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL Rector y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, hemos preparado los Estados Financieros: Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, a diciembre 31 de 2025, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicadas uniformemente con las del año inmediatamente anterior, asegurando que se presenta razonablemente la situación financiera y que además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de la contabilidad que se lleva en la Universidad Surcolombiana.
2. Confirmamos la integridad de la información proporcionada con respecto a que todos los hechos económicos de la Institución han sido reconocidos y registrados contablemente.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
4. Aseguramos que los Activos y Pasivos del Ente Económico existen en la fecha de corte y transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
5. Los activos representan probables beneficios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Universidad Surcolombiana en la fecha de corte.
6. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
7. Hasta donde tenemos conocimiento, no ha habido irregularidades que comprometan a miembros de la Administración o a empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
8. No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros, los hechos posteriores de importancia, han quedado revelados en las notas de los mismos.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Neiva, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

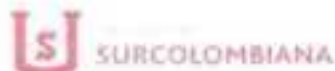

RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Rector


CARLOS A. ALVAREZ ORTIZ
Contador Público - T.P. No. 31.674 - T
Profesional Especializado

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - CSU

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
09/02/2026**



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de **CONTADOR PUBLICO** de la **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**, en cumplimiento del numeral 36, del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE-Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la Página Web de la Institución, el juego completo de los estados financieros compuestos por: Estado de Situación Financiera a: 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del: 1 de Enero al: 31 de diciembre de 2025, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros todos con fecha de corte diciembre 31 de 2025 presentados tanto individuales como comparativos, de la Universidad Surcolombiana, de igual manera la certificación firmada en conjunto con la Señora Rectora, en la cual dejamos expresa constancia que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Neiva, 13 de febrero de 2026. ✶


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público
T.P. No. 31.674-T
Universidad Surcolombiana



APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - CSU

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

09/02/2026







**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL Y
ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS
UNIDAD DE CONTABILIDAD

09/02/2026





CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	16
NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:.....	30
NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES	31
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES.....	33
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	39
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:.....	49
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	53
NOTA 9. INVENTARIOS (N/A).....	64
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	64
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A).....	68
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A).....	69
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A).....	69
NOTA 14. OTROS ACTIVOS	69
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A).....	74
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A).....	74
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A).....	74
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A).....	74
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A).....	74
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS(N/A).....	74
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	74
21.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo.....	75
21.2.1 Financiamiento interno de largo plazo.....	76
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	77
➤ Rendimientos Financieros.....	79
➤ Estampillas.....	79
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	83
NOTA 24. PROVISIONES.....	86
NOTA 25. OTROS PASIVOS.....	87
NOTA 26. PATRIMONIO.....	[Error] Marcador no definido.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (N/A)	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	89
NOTA 29. INGRESOS.....	102
NOTA 30. GASTOS	111
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS.....	116
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)	121
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A).....	121
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)	121
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)	121
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A).....	121

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Universidad Surcolombiana es una comunidad educativa de nivel superior, autónomo, deliberante, abierta, participativa, organizada institucionalmente e integrada por estudiantes, profesores, directivos, egresados, y funcionarios administrativos y operativos.

Como Institución, la Universidad Surcolombiana es de carácter estatal del orden Nacional, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada por la Ley 55 de 1968 como Instituto Universitario, reorganizada como Universidad por Ley 13 de 1976, e institucionalizada con Resolución No. 9062 de octubre 26 de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2024, se eligió el Comité de Convivencia Laboral mediante resolución rectoral No. 132 y 103 de 2024, para un periodo de dos años (2024 – 2026), adoptando el compromiso de brindar el tiempo para realizar monitoreo al desarrollo de tareas que permitan la identificación oportuna de los riesgos y plan de acción para la intervención a los mismos.

La Universidad Surcolombiana cuenta con la certificación de calidad ISO9001:2015 certificado No. SC7384-1 del 18 diciembre del 2019 y la Certificación Internacional de Alta Calidad IQNet mediante certificado CO-SC7384-1 del 18 de diciembre de 2019.

La Universidad, cuenta con la ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS, por un periodo de SEIS años, mediante la Resolución No. 000023 del 11 de enero de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con lugares de desarrollo en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata (Huila).

Para la vigencia 2023, se renovó por segunda ocasión consecutiva las certificaciones Icontec en los esquemas ISO 9001:2015, 14001:2015; e ISO 45001:2018, correspondientes a los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad tiene su domicilio principal en el denominado SEDE ADMINISTRATIVA - EDIFICIO DE POSGRADOS, ubicado en la Carrera 5 No. 23 - 40 Barrio Sevilla, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Colombia, con arreglo a la Ley y al Estatuto General la Universidad, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, por lo que actualmente cuenta con sedes en los Municipios de Pitalito, Garzón y la Plata en el Departamento del Huila.



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

Para dar cumplimiento a su objeto social, en la Universidad, funcionan 7 facultades, con un total de 43 programas de pregrado y tecnologías y programas de posgrados, con un total de 15.411 Estudiantes, los cuales desarrollan sus programas en las sedes de Neiva y los Municipios de Pitalito, Garzón y La Plata en el departamento del Huila:

- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
- FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- FACULTAD DE SALUD

Se cuenta con una granja experimental en la cual se desarrollan las diferentes actividades propias de las ingenierías en cuanto a prácticas académicas se refieren.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

- Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General, reformado mediante acuerdo 025 de 2004.
- Acuerdo 031 de 2004 – Por el cual se expide el estatuto electoral de la Universidad, modificado mediante el acuerdo 002 de 2020.
- Acuerdo 025 de 2006 – Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI
- Acuerdo 036 de 2011 – Estatuto Presupuestal
- Acuerdo 034 de 2012 – Creación del Comité de Acreditación Institucional
- Acuerdo 022 de 2017 – Se actualiza “Código de Buen Gobierno y de Ética de la Universidad”
- Acuerdo 014 de 2018 – Se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad.
- Acuerdo 011 de 2023 – Por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad.
- Acuerdo 038 de 2021 (julio 22) por el cual se cede a título gratuito la franja de terreno correspondiente a 208 M2 del predio ubicado en la Vereda el Macal del Municipio de Pitalito – Huila.
- Instrucciones dirigidas a las Entidades Públicas, para el cambio del periodo contable 2025-2026 para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación C.G.N., y otros asuntos relacionados con el proceso contable.
- Resolución No. 533 de 2015, mediante la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución No. 441 de 2019 (diciembre 26) por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución No. 421 de 2023 (diciembre 6) por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al catálogo general de cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.
- Resolución N. 417 de 2023 (diciembre 6) por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



- Resolución No. 411 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución No. 706 de 2016 (noviembre 29 de 2023).
- Resolución No. 285 de 2023, por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (septiembre 05).
- Resolución No. 165 de 2023 (junio 5), por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NORMATIVIDAD INTERNA:

- Resolución Rectoral No. 0303 de 2017 (diciembre 28), por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas Contables para la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 252 de 2020 (octubre 19) por el cual se crea el comité de cartera de la Universidad y se deroga la resolución No. 341 de fecha 02/10/2019.
- Resolución 185 de 2021 (agosto 2) por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones de funcionarios, docentes de planta, contratistas y demás.
- Resolución 282 de 2021, expedida por la Rectoría, mediante la cual se dictaron normas para el manejo de Inventarios, Responsabilidades, Baja y Control de Bienes y se dictan otras disposiciones de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Universidad.
- Resolución No. 141 de 2025, de fecha 22 de julio, por la cual se modifica los Art. 16, 17 y 18 de la Resolución 282 del 09 de noviembre de 2021.
- Resolución 292 del 30 de noviembre de 2022, se adoptó el nuevo reglamento interno de Recaudo de Cartera de la Universidad Surcolombiana, se ratificó la función de Jurisdicción Coactiva y se delegaron otras funciones.
- Resolución 002 de 2023, por la cual se adopta el catálogo de costos de aprovechamientos de la infraestructura física de la Universidad, para la vigencia 2023.
- Acuerdo 014 de 2023 (noviembre 17) del Consejo Académico, para la amortización del Calendario Académico 2024-A (05-02-2024 al 31/05/2024 y al 14/06/2024 programa de Medicina) y 2024-B (05-08-2024 al 30-11-2024 y al 13/12/2024 programa de Medicina).
- Directriz de Rectoría No. 01 de fecha 04/09/2025, mediante la cual se estableció la programación del cierre financiero y presupuestal vigencia 2025.

El Consejo Superior Universitario, es un órgano de Gobierno Universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de Dirección. Entre las funciones del Consejo Superior Universitario, están las de definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

Desarrollo de la Universidad, y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social de la Región y del País.

El Rector, es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad.

El Rector, es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las diferentes actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad.

También está contemplado dentro de las funciones del Rector, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las Entidades en las cuales la Institución tiene participación; y dirigir y fomentar las relaciones Nacionales e Internacionales de la Casa de Estudios.

MISIÓN

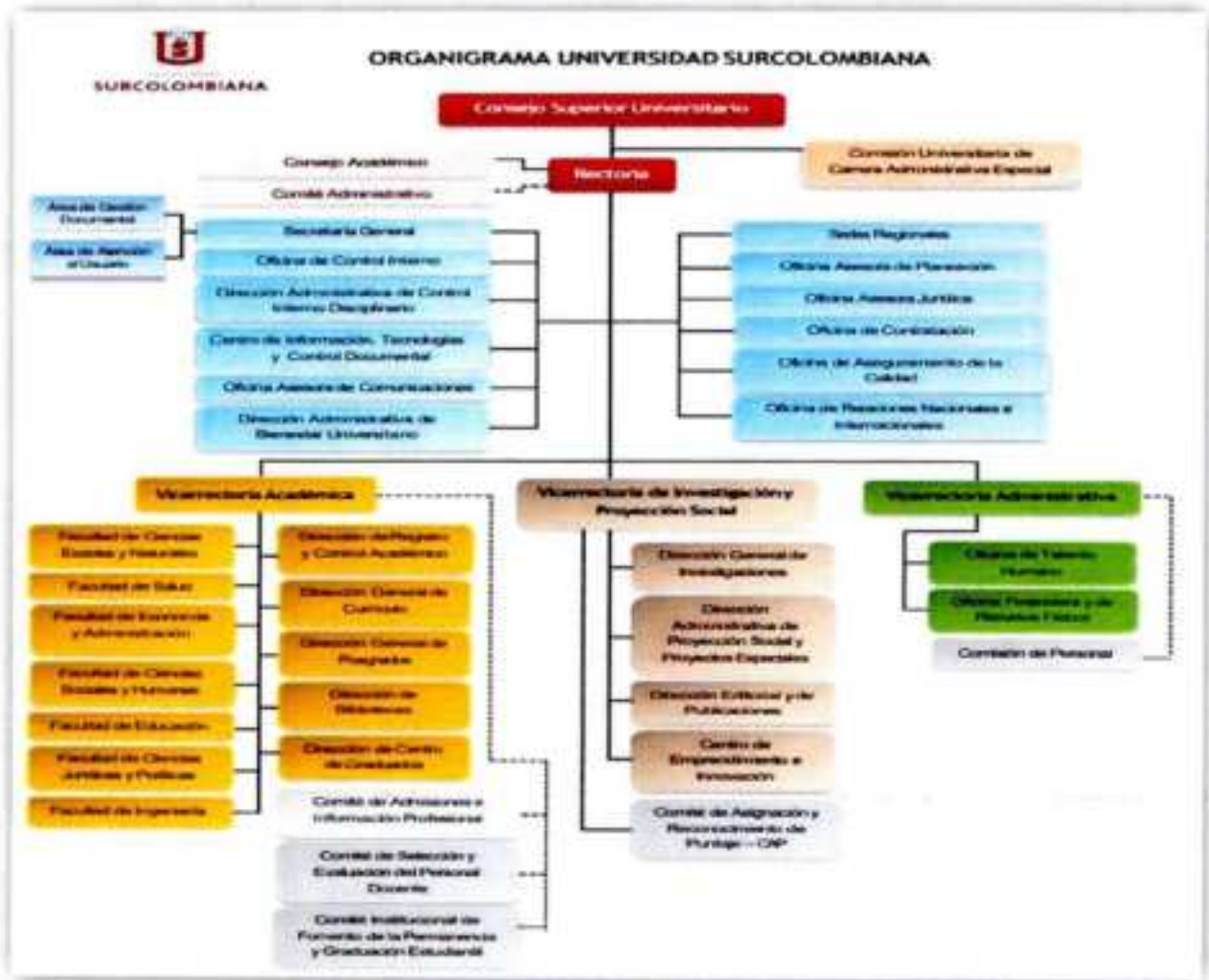
La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarios y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

VISIÓN

En el año 2025, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

En lo que respecta a sus órganos de dirección y administración, la Universidad Surcolombiana, se encuentra debidamente organizada bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario (CSU). La estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, se resume en el siguiente esquema:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Surcolombiana tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

- Respecto al Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, se encuentra clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Respecto al Impuesto a las Ventas (IVA), es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo se beneficia además de la devolución de IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones y adquisición de activos. Es agente retenedor a título del impuesto de renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Se tiene obligación como agente retenedor del Impuesto a las Ventas por disposición del artículo 437-2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan,

información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

- En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad Surcolombiana, se encuentra clasificada como NO contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros (ICA), por regulación de conformidad al literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 en concordancia con el Estatuto Tributario Municipal de la ciudad de Neiva, el acuerdo 028 de 2018.
- De igual manera se encuentra exenta del pago del Impuesto Predial sobre los bienes inmuebles destinados a la educación, según lo estipula el Estatuto Tributario Municipal de Neiva expedido por el Concejo Municipal según sus atribuciones constitucionales y legales.
- En cuanto a los tributos departamentales, la Universidad por su naturaleza de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al Impuesto de Registro, comúnmente llamado rentas departamentales, ni tampoco al pago de los derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y el artículo 17 de la Resolución externa No. 175 de febrero de 2012, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.
- De conformidad al art 615 del E.T., desarrollado por el art. 1.6.1.4.1. del Decreto Único 1625 de 2016, en concordancia con el marco normativo definido por el art. 616-1 a 616-4, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 que regula los sistemas de facturación y la Resolución No. 00042 de 2020, se ha registrado como facturador electrónico.
- En cumplimiento al art. 55 de la Resolución No. 00042 de 2020, la Universidad, ha iniciado el proceso de transmisión y validación del Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a Sujetos no Obligados a Expedir Factura de Venta o Documento Equivalente, estos procesos los viene desarrollando por intermedio del Proveedor Tecnológico FACTURATECH.

FUNCIÓN

En cumplimiento de su función social, La Universidad Surcolombiana orientará toda su acción hacia su permanente consolidación como centro de cultura y de ciencia, capaz de impartir formación integral que, de acuerdo con la vocación personal, propicie el acceso a la cultura y habilite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Lograr que las personas y comunidades alcancen niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, etnicidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, justa, pluralista, democrática y pacífica, que armonice con la naturaleza.
- Desarrollar una cultura académica fundamentada en la rigurosidad científico – técnica y humanista y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de practicar en su desempeño académico la racionalidad global y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de la crítica, el diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de etnicidad y tolerancia cultural.
- Orientar la acción de la Universidad hacia la solución de los problemas prioritarios de la región Surcolombiana y del país a través del desarrollo de las potencialidades y competencias.

de las personas, el conocimiento humanístico, científico, tecnológico, artístico y cultural, y la adecuación de las organizaciones sociales a los requerimientos del desarrollo integral, equitativo y sostenible.

- Crear el clima organizacional y el ambiente académico adecuados para la práctica de los principios institucionales en cumplimiento de la misión, caracterizados por las diferentes expresiones de la flexibilidad, la autonomía, la articulación y la descentralización de decisiones.

OBJETIVOS: (Art. 7. Acuerdo 075/94):

- Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana, en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con su entorno.
- Definir políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.
- Estudiar los procesos de desarrollo humano que afectan la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.
- Conocer las necesidades y apoyo logístico que faciliten el desarrollo científico universal y las tecnologías apropiadas para el medio.
- Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario, que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.
- Formar profesionales de excelencia académica con capacidad para resolver los problemas relevantes de la región y del país, y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.
- Producir, apropiar y difundir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, y adaptarlo a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.
- Liderar con la comunidad los procesos de gestión del desarrollo regional y nacional.

IMPACTO SOCIAL

La Universidad ha hecho un importante aporte al crecimiento y desarrollo de la región en todos los ámbitos, gracias a su posicionamiento, liderazgo, credibilidad y adecuada relación que guarda con todas las entidades y actores del entorno.

En temas de responsabilidad social, la Universidad Surcolombiana ha generado iniciativas y proyectos en beneficio de las comunidades menos favorecidas, como lo son el Consultorio Empresarial y Contable, el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y la Unidad de Atención Psicológica.

Los adecuados servicios de bienestar universitario han logrado aumentar la permanencia de los estudiantes en la Institución y por ende disminuir la deserción.

Las políticas de inclusión que promueven y facilitan la admisión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, de familias víctimas de desplazamiento, de familias reinsertadas por los procesos de paz, entre otras reglamentado mediante acuerdo 018 del 2002, promueven la preservación de culturas y saberes, con los conocimientos y las prácticas que sirven para actuar sobre y con la naturaleza, sin degradarla ni destruirla.

GESTIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

- **Sistema de costos**

Con el fin de medir el impacto de los costos asociados a cada unidad académica y/o administrativa en la Institución y brindar una herramienta que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección de acuerdo a las Políticas Institucionales, se creó la estructura del Modelo de Costos por Actividades. Este modelo se elaboró, a partir de la estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, de sus actividades misionales y de apoyo que realiza en las diferentes facultades y programas durante los respectivos periodos, organizados académicamente por semestres. De acuerdo con su razón de ser, la actividad con mayor relevancia, por ser la misional, es la académica.

Actualmente se está trabajando desde el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, del cual se toma un reporte y del Sistema Académico SILSA que nos genera dos reportes correspondientes a los costos asociados con la academia. Estos reportes se consolidan en una herramienta diseñada en Excel para el procesamiento de la información, a partir de dicha herramienta la Universidad Surcolombiana cuenta con información necesaria con el fin de potenciar los procesos y el fortalecimiento del costeo por actividades.

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

Mediante Resolución 130 de 2015, se adoptó el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema contable, y se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable. Se adelantaron las acciones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que los Estados Financieros revelen en forma fehaciente la realidad económica financiera y patrimonial de la Universidad, dentro de dichas acciones se establecieron las siguientes:

- ✓ Mediante Acta No. 2019-01, Reforma la política No. 4 – Propiedades, Plantas y Equipos, en los conceptos relacionados con la VIDA UTIL y VALOR RESIDUAL de los activos clasificados como bienes inmuebles urbanos y rurales.
- ✓ Baja contable del activo fijo – equipo de transporte tractor, por no cumplir las condiciones para estar clasificado como un ACTIVO.

- **Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015:**

i. **Marco Normativo:** El gobierno nacional inició el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad con la emisión de la Ley 1314 de 2009, aclarando la competencia que le asiste al Contador General de la Nación en relación a la contabilidad financiera gubernamental.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió el 8 de octubre del 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las Entidades de Gobierno, marco que incluye a la Universidad Surcolombiana.

Una vez emitida la Resolución 533 de 2015 la universidad inició las actividades a fin de elaborar el plan de acción tendiente a la preparación e implementación del nuevo marco normativo.

ii. **Plan de Acción e implementación:** El año 2016 era el periodo de preparación obligatoria, por lo que la Universidad Surcolombiana, precedido por la Unidad de Contabilidad, presentó el plan de acción para dicho periodo que se enmarcaba cronológicamente desde el 06 de abril de 2016 hasta el 01 de enero de 2017, las actividades a realizar por cada grupo de cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según lo dispuesto por las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para Entidades de Gobierno, dictadas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se modificó el cronograma de aplicación para Entidades de Gobierno, estableciendo el periodo de preparación obligatoria el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, y el periodo de aplicación a partir del 1 de enero de 2018; de igual forma se dispone que las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta estos nuevos plazos prescritos por la CGN, el cual debe determinar los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo a los criterios de la Resolución 533 de 2015.

iii. **Ejecución del plan de acción e implementación.**

A. **Presentación del plan de acción:** En el mes de abril de 2016 se realizó socialización con todas las oficinas y Áreas que intervienen en el proceso contable con el fin de dar a conocer el plan de implementación suscrito y aprobado por el comité administrativo y financiero de la Institución. De acuerdo a la ampliación de los plazos establecidos se modificó el plan de acción de implementación el cual se socializó en el mes de mayo con el área Financiera con el fin de que se llevara a cabo su aplicación de acuerdo con lo establecido en la normatividad y en los plazos allí establecidos.

B. Designación de responsables: En la presentación y socialización del plan de acción se determinó que el responsable de la información financiera, para la aplicación del nuevo marco normativo está en cabeza del Representante legal, Contador y cada una de las dependencias del Área Financiera, incluida el Área de Recursos y Talento Humano quienes interactúan en el proceso contable, y como garantes las Oficinas de Control Interno y Jurídica.

C. Depuración de cuentas del balance: La universidad Surcolombiana, con liderazgo de la Unidad de Contabilidad, y en trabajo mancomunado con la Oficina de Talento Humano, y otras dependencias, realizó depuración de las cuentas del Balance General, en las que se incluyeron, depuración de las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a fondos de pensiones, salud y ARL y se realizaron otras depuraciones y reclasificaciones de algunos saldos con el fin de tener a 01 de enero de 2025 hechos económicos ajustados a la realidad financiera de la Universidad.

D. Seguimiento y control de los saldos de cuentas: Para lo cual se ofició a la Unidad de Recursos Físicos, por partidas que corresponden a CONSTRUCCIONES EN CURSO, cuyos contratos de obra fueron concluidos en el año 2025, para efectos de la reclasificación en la cuenta contable 1615, dentro de las cuales se pueden encontrar:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				
UNIDAD DE CONTABILIDAD				
INFORME NOTAS DE CAUSACION POR CONTRATOS TERMINADOS AÑO 2025				
N CAUSACION	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA	VALOR	CUENTA
104-250011	CONENERGIA LIMITADA	08/30/2025	\$ 204.973.025	16150114
103-244149	CONSORCIO AULAS GARZON 2023	08/16/2024	\$ 315.419.721	16150111
103-245115	CONSORCIO AULAS GARZON 2023	09/23/2024	\$ 332.953.833	16150111
103-255907	CONSORCIO AULAS GARZON 2023	10/29/2025	\$ 171.352.566	16150111
103-246909	CONSORCIO AULAS GARZON 2023	11/29/2024	\$ 150.878.632	16150111
103-246116	CONSORCIO AULAS GARZON 2023	10/30/2024	\$ 235.697.815	16150111
			\$	
103-247653	CONSORCIO AULAS GARZON 2023	12/23/2024	1.314.126.318	16150111
103-252517	CONSORCIO AULAS GARZON 2023	05/27/2025	\$ 899.241.324	16150111
103-250549	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	02/28/2025	\$ 56.897.383	16150114
103-257251	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	12/16/2025	\$ 31.604.871	16150114
103-254080	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	08/13/2025	\$ 261.273.516	16150101
103-257251	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	12/16/2025	\$ 4.375.000	16150114
103-257251	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	12/16/2025	\$ 16.980.000	16150101
103-257251	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	12/16/2025	\$ 5.961.465	16150101
103-250549	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	02/28/2025	\$ 223.542.801	16150101
103-257251	CONSORCIO HUILA GRANDE 24	12/16/2025	\$ 9.391.584	16150101
103-251565	CONSORCIO OBRAS CIVILES USCO	04/21/2025	\$ 287.870.962	16150101
103-250232	CONSORCIO OBRAS CIVILES USCO	02/13/2025	\$ 583.927.330	16150101

103-247294	CONSORCIO OBRAS HUILA 3000	12/12/2024	\$ 1.166.980.948	16150114
103-245175	CONSORCIO OBRAS HUILA 3000	09/25/2024	\$ 1.397.209.475	16150114
103-252067	CONSORCIO OBRAS HUILA 3000	5/12/2025	\$ 293.598.482	16150114
103-253163	CONSORCIO RESERVORIO USCO 2024	06/17/2025	\$ 30.792.578	16150113
103-252050	CONSORCIO RESERVORIO USCO 2024	5/12/2025	\$ 162.542.425	16150113
103-250661	CONSORCIO RESERVORIO USCO 2024	3/05/2025	\$ 108.684.781	16150113
103-252255	CONSTRUCCIONES SERVING SAS	05/19/2025	\$ 17.396.090	16150114
103-257712	CONSTRUCCIONES SERVING SAS	12/30/2025	\$ 82.813.517	16150114
103-257713	CONSTRUCCIONES SERVING SAS	12/30/2025	\$ 69.177.828	16150114
103-251193	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELY	4/01/2025	\$ 83.864.639	16150101
103-255789	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELY	10/24/2025	\$ 31.007.100	16150101
103-253403	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELY	7/11/2025	\$ 140.679.234	16150101
103-254712	DIAZ PLAZAS HUGO FERNELY	9/10/2025	\$ 48.588.155	16150101
104-250011	DIAZ PUYO JUAN PABLO	08/30/2025	\$ 332.014.275	16150116
103-247657	DIAZ PUYO JUAN PABLO	12/26/2024	\$ 1.720.715.558	16150116
103-256233	DIAZ PUYO JUAN PABLO	11/11/2025	\$ 847.666.962	16150101
103-256995	MAQUICONSTRUCTORES D&A S.A.S.	12/10/2025	\$ 39.390.672	16150106
103-257613	MEJIA PERDOMO HERNAN	12/30/2025	\$ 8.988.071	16150117
103-243132	MENDEZ LUGO JHON FARID	06/21/2024	\$ 368.065.700	16150116
103-243935	MENDEZ LUGO JHON FARID	8/06/2024	\$ 416.379.950	16150116
103-247672	MENDEZ LUGO JHON FARID	12/27/2024	\$ 353.522.809	16150116
103-253213	SERVICIOS Y VENTAS CONSTRUIR UNO A S.A.S	06/18/2025	\$ 375.578.935	16150103
103-253389	VERDECO SAS ESP	7/10/2025	\$ 222.391.209	16150101
103-250802	VERDECO SAS ESP	3/12/2025	\$ 382.579.119	16150101

E. En el presente periodo se liquidó la indexación del saldo a favor del FONDO GANADERO DEL HUILA S.A., de acuerdo al convenio existente entre la Universidad y este.

F. Se realizaron los procesos de conciliaciones: bancarias, con fecha de corte a diciembre de 2025, evidenciándose y justificándose las respectivas partidas conciliatorias. De igual manera se conciliaron las cuentas de efectivo de uso restringido verificándose con la Unidad de Tesorería, como encargada de dicho proceso.

G. Definición de políticas contables: El Manual de Políticas Contables se elaboró teniendo en cuenta lo descrito en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, aplicando los criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable.

H. Se realizaron actualización de procesos de acuerdo a la necesidad y cambios dados en los mismos por la normatividad.

I. Se realizó en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, el proceso de conciliación de litigios y demandas, diligenciando la MATRIZ DE VALORES DE LOS PROCESOS DE LA DEFENSA JUDICIAL, con corte a diciembre 31 de 2025, estipulado así:

CONCEPTO	ACTIVO	INACTIVO	TOTAL
Provisión Contable	\$ 5.250.840.950	\$ 5.783.608.347	\$ 11.034.449.297
Cuenta de Orden	\$ 11.442.234.191	\$ 37.984.513.931	\$ 49.426.748.122

Que la labor desarrollada desde la Unidad de Contabilidad fue la de liderar y sacar adelante el Manual de Políticas Contables, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción e implementación del nuevo marco normativo. Se viene contando con el acompañamiento de un pasante, siendo debidamente socializado en la medida que se ha venido avanzado en dicho proceso, el cual permitió despejar dudas en temas importantes y de mayor impacto en la información financiera, al igual que el acompañamiento de las áreas que intervienen en el proceso contable.

El manual fue presentado y aprobado por el comité conformado para la implementación del marco normativo, dentro de los cuales se encuentran las Unidades de Contabilidad, Tesorería, Recursos Físicos, Fondos Especiales, Liquidación de Derechos Pecuniarios, Presupuesto y Cobro Coactivo y Recuperación de Cartera y las Oficinas de Talento Humano y Financiera y de Recursos Físicos. En reuniones de los Comité Financiero y Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se socializó el Manual de Políticas Contables, centrándose en las políticas que generan un mayor impacto en la situación financiera por la aplicabilidad de la misma.

Las políticas presentadas son las de Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, en donde hace una breve presentación indicando cual es el método de reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas y las revelaciones que se deben realizar en el momento de la presentación de las notas a los Estados Financieros.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Universidad Surcolombiana aplica el sistema contable de causación siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública al nivel de documento fuente y se presenta conforme a lo establecido en el Régimen De Contabilidad Pública, contenido en la Resoluciones 156 de 2018, mediante la cual se estableció el RCP (Registro de Contabilidad Pública) y nos clasifica como Entidades de Gobierno, la Resolución 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento,

Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de las operaciones, la Universidad aplica a nivel de documento fuente y desde los módulos del aplicativo financiero LINIX, los cuales originan la información contable en el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado y adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 356 de septiembre 5 de 2007. Así mismo, se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realice la Universidad, basados en los documentos soportes tanto internos como externos, se llevan conforme a las normas, procedimientos y doctrinas expedidas por dicha entidad y demás normas de carácter general que son emitidas por entidades de control fiscal como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La Universidad Surcolombiana adopta como política contable, llevar los libros de contabilidad en medios magnéticos, siguiendo los protocolos de custodia, para salvaguardar los documentos, lo anterior fue establecido según Resolución 315 del 2016.

A partir de enero de 2018 deben aplicar la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones (modificada por la Resolución 693 de 2016) y el Catálogo General de Cuentas - CGC expedido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones (modificado por la Resolución 468 de 2016 y 598 de 2017) y la 331 (diciembre 19 de 2022).

En la presente vigencia, la Unidad de Contabilidad consideró las siguientes normatividades, emitidas por la Contaduría General de la Nación:

- Resolución No. 438 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución No. 451 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE:

La Administración, con el fin de optimizar y dinamizar los procesos, contrató con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, la actualización del aplicativo, e igualmente se implementó un nuevo módulo de ingresos y cartera por lo que fue necesario efectuar ajustes y reclasificaciones, siempre enmarcados dentro de las prácticas y políticas contables, acorde con las normas técnicas y los procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Dada la anterior situación, una vez culminada la vigencia fiscal y como resultado de los ajustes, parametrización y reclasificaciones realizadas se pudo determinar que los nuevos desarrollos al sistema administrativo y financiero que maneja la Institución permitieron obtener un mayor control de la información contable y financiera más exactamente en las cuentas relacionadas con los ingresos y la cartera, presentando con esto una mayor agilidad en los procesos de registro de los recaudos. Sin embargo, el hecho de que el módulo de facturación no esté integrado al Sistema Financiero LINIX, hace que los procesos de interface



con el Sistema Académico SILSA, generen algunas inconsistencias que obligan a efectuar ajustes contables, indicados en el párrafo anterior.

Mediante resolución No. 252 de 2020 (19 de octubre), por medio de la cual se crea el Comité de Cartera de la Universidad Surcolombiana y se deroga la Resolución No. 341 del 2 de octubre de 2019.

La Institución se encuentra realizando un replanteamiento a los procedimientos establecidos para la interface de los sistemas de información financiero LINIX y académico SILSA, a través del cual se generan las cuentas por cobrar de los servicios académicos e interinstitucionales, con el fin de establecer la dinámica que actualmente utiliza dicho proceso e identificar las problemáticas presentadas en el proceso actual y sus posibles soluciones.

El sistema Financiero y Administrativo LINIX, mediante el cual se registran las operaciones contables, relacionadas con los ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, así como activo, pasivo y patrimonio, presenta dificultades, que se ven reflejadas en las cuentas contables, que se afectan a través de la interface entre el sistema financiero LINIX y el Sistema académico SILSA, especialmente en los ingresos, deudores, ingresos recibidos por anticipado.

Lo anterior conlleva a que mensualmente se realicen conciliaciones entre las dependencias de la Institución, basadas en los recaudos efectivos, que se perciben a través de los bancos en donde se consignan los recursos, los cuales reflejan la realidad absoluta, con el fin de realizar los ajustes en el sistema financiero LINIX y garantizar que la información que se refleja en los Estados Financieros este acorde a la realidad.

La Administración de la Institución, realizó diferentes reuniones con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, en búsqueda de plantear situaciones definitivas que permitan dar prioridad a la revisión de la interface SILSA- LINIX, y exigir cumplimiento a las necesidades requeridas por la Institución, con el fin de que esta herramienta sea útil para la Institución, permitiendo el procesamiento y análisis de datos, para que las operaciones se ejecuten de una manera más eficiente y eficaz.

Lo anterior con el fin de que sea atendido el planteamiento realizado por la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, la Unidad de Liquidación de Derechos Pecuniarios y el Administrador Técnico y Funcional del Sistema Financiero LINIX, con el fin de que dicho sistema reciba, a través de la interface, únicamente la información definitiva y necesaria para causar la venta de servicios académicos, que será afectada por la generación de las cuentas por cobrar y con el recaudo, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes parámetros generales:

- ✓ Todo aquello que represente un hecho económico, susceptible de cobro debe causarse;
- ✓ Los ingresos recibidos por anticipado, en la vigencia actual, deben trasladarse a la cuenta del ingreso en la vigencia siguiente de forma automática;
- ✓ El sistema Financiero LINIX debe ser flexible, en su configuración de tal modo que existan campos suficientes que permitan capturar entre otros las bases de impuestos, terceros, descuentos, etc., los cuales son variables de acuerdo a la normatividad vigente;



- ✓ El sistema financiero debe generar los reportes necesarios de acuerdo a las necesidades de la Institución, situación que permitirá minimizar errores y maximizar tiempo, debido a que en un alto porcentaje éstos deben elaborarse de forma manual.
- ✓ Tal como se enunció anteriormente, se realizó la actualización de la versión del sistema financiero LINUX, a la 6.0, para lo cual se ha venido realizando la actualización de diferentes procesos contables.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los presentes Estados Financieros Individuales se elaboraron con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, dicho marco es integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano de regulación contable para las entidades públicas de carácter nacional y territorial en Colombia.

Los Estados Financieros presentados comprenden, el estado de situación financiera y el estado de resultados, ambos individuales y comparativos con el año anterior, estado de cambio en el patrimonio junto con las notas a los estados financieros, así como las respectivas certificaciones.

1.3 Forma de organización y/o cobertura

La Institución tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz dentro de los módulos de recursos físicos, fondos especiales, tesorería, nómina, presupuesto y el sistema SILSA, y no es una entidad que consolida información, el periodo cubierto corresponde del 01 de enero del 2025 al 31 diciembre del 2025. De igual manera se vincula a dichos procesos el software de factura electrónica de venta del proveedor tecnológico FACTURATECH.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA:

2.1 Base de Medición

La Institución aplicó las bases dispuestas dentro de la política contable de la Institución y el Marco Normativo de la información, la forma para realizar la medición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

- La moneda funcional es el peso colombiano (COP)
- La moneda de presentación del juego de Estados Financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo sin decimal.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de las situaciones financieras, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Universidad, originado durante el periodo contable.

2.3 Tratamiento en moneda extranjera



Se realizará la conversión que establezca el Gobierno nacional y las entidades financieras, para establecer el valor en peso colombiano (COP).

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

Se analiza el proceso realizado en la Unidad de Recursos Físicos, por la donación de recursos físicos, registrada en el presente periodo.

2.5 Otros Aspectos

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe por el Consejo Superior Universitario.

NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La Institución, no llevó a cabo juicios que en la aplicación de las políticas contables tuviera un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros 2025.

3.2 Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros. En la actualidad y de conformidad a la auditoría financiera del año 2024 realizada por la Contraloría General de la República, se analiza el cálculo de la VIP – VIDA UTIL PROBABLE de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad, con el fin de realizar un ajuste al manual de políticas contables, en lo referente a este tema.
- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un



activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente. En la actualidad, se realiza la valoración de inventarios de conformidad a lo estipulado en la Resolución 282 de 2021 (noviembre 9) por la cual se dictan normas para el manejo de inventarios, responsabilidades, baja y control de bienes.

- **Deterioro de activos no financieros:** Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La Universidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Universidad Surcolombiana, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea probable se clasifican como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la Universidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Institución.

3.3 Correcciones contables:

La Institución no realizó correcciones de periodos anteriores que puedan ser objeto de revelación en los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

En este aspecto sí es importante tener en cuenta, que la Universidad, no cuenta con riesgos asociados a los instrumentos financieros, según, los estudios de mercados financieros realizados desde la Oficina Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** El efectivo y equivalentes al efectivo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Surcolombiana.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Universidad.

✓ Efectivo: Corresponde a los recursos de liquidez inmediata mantenidos en caja menor, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro, y fondos.

✓ Equivalentes de Efectivo: Son las inversiones que la Universidad Surcolombiana mantiene a corto plazo, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, su riesgo por cambio de valor es insignificante, esto es que la tasa de rendimiento de la inversión no tenga una variación superior a 80 puntos básicos (0.80%) y su plazo de vencimiento no supere los 3 meses. Está representado a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan sólo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

➤ **Cuentas Por cobrar:** Se reconoce como Cuentas por Cobrar aquellos derechos adquiridos por la Universidad Surcolombiana en el desarrollo de las actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Dentro de la sección de cuentas por cobrar se incluyen los derechos originados en:

✓ Transacciones sin contraprestación: agrupados en los Ingresos no tributarios y las transferencias.

✓ Transacciones con contraprestación: definidas en la venta de bienes y la prestación de servicios, entre otras cuentas por cobrar.

Con base en lo anterior, se reconocerán como cuentas por cobrar las transacciones generadas en derechos adquiridos a favor de la Universidad Surcolombiana cada vez que se preste un servicio, o se venda un bien, cuyo pago no se ha recibido de contado.

➤ **Inversiones e instrumentos derivados:** En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que se mantienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del



precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Clasificación: Se clasificará atendiendo la intención que la Universidad Surcolombiana tenga sobre la inversión, en las siguientes cuatro categorías, siempre que no se cataloguen como equivalentes al efectivo:

- 1) Valor de Mercado con cambios en el Resultados: Inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar
- 2) Costo Amortizado: Inversiones que se tienen con la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- 3) Valor de Mercado con cambios en el Patrimonio: Inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.
- 4) Costo: Inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

➤ **Propiedades, planta y equipo:**

La Universidad Surcolombiana reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la Universidad Surcolombiana para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Notas:

- ✓ Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- ✓ Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- ✓ Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplica lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.
- ✓ Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

➤ **Deterioro en activos no generadores de efectivo:**

El deterioro de un activo no generador de efectivo, es la pérdida de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento a la depreciación o la amortización. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la Universidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la



Universidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

➤ **Costo de Financiación:** La Universidad reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. La Institución reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Activos Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

➤ **Prestamos por pagar:** Los préstamos por pagar son recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Cuentas por pagar:** Se Reconocerá como cuenta por pagar, las obligaciones adquiridas por Universidad Surcolombiana, con terceros y otras obligaciones, originadas en el desarrollo de su objeto social y normal desarrollo de su actividad, en la cual se espera una salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficios a los Empleados:** La presente política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Surcolombiana proporciona a cambio de sus servicios. Los beneficios se clasifican en:

- ✓ Beneficios a los empleados a corto plazo
- ✓ Beneficios a los empleados a largo plazo
- ✓ Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- ✓ Beneficios post empleo

➤ **Provisiones, Pasivo y Activos Contingentes:** Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Como son los procesos judiciales que tiene la Universidad Surcolombiana, donde la Institución actúa como demandado. En este sentido, la Oficina Asesora Jurídica será la encargada de establecer el juicio profesional, para establecer y soportar adecuadamente el reconocimiento de medición, y revelación de las demandas en contra que tiene la Universidad, de manera que sea útil para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

➤ **Ingreso de la Transacciones Sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la

Universidad Surcolombiana sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

➤ **Ingreso de transacciones Con Contraprestación:** Se reconocerá un ingreso de transacción con contraprestación a aquellos ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, o cualquier otro beneficio económico que pueda ser medido con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **Costos y gastos:** La Universidad Surcolombiana, reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, el costo o el gasto siempre y cuando pueda medirse con fiabilidad, esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes. Si la Institución distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

➤ **Presentación de Estados Financieros y revelaciones:** El objetivo de esta política contable es definir la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Universidad Surcolombiana.

Esta política se aplicará, según lo dispuesto por el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, donde se incorpora la Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público, Resolución 533 de 2015, e implementar el Plan Único de Cuentas según la Resolución 620 de 2015 de la C.G.N., en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 331 (diciembre 19 de 2022).

Con respecto al procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, la Universidad, a partir de la vigencia 2025, se fundamentará en lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, en su Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022) y en la Resolución No. 261 (28 de agosto de 2023); y en su numeral 6.- Publicación de los Informes Financieros y Contables, para la fecha límite de publicación para cada trimestre, los cuales se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado.

➤ **Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores:** Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se aplicarán de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que, considerando lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

➤ **Corrección de errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros de la Institución, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los Estados Financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos Estados Financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros. Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error, es decir, la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

➤ **CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

La Universidad Surcolombiana utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, provisiones y amortizaciones aplicados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo contable Resolución 533 de 2015 de la C.G.N.

➤ **VALUACIÓN**

Todos los elementos de los Estados Contables Básicos y los hechos económicos y las operaciones que realizó la Universidad Surcolombiana han sido reconocidos dentro del período por los importes apropiados y correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los Estados Contables Básicos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Surcolombiana. El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2025 está conformado por los siguientes conceptos:

En el siguiente cuadro comparativo se detallan las cuentas que conforman el grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, según formulario de Saldos y Movimientos, con la variación entre los periodos 2025-2024.

CUADRO No. 01 – COMPOSICION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS Y CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$73.350.571.990	\$55.401.441.146	\$17.949.130.844
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	\$69.841.136.246	\$51.884.977.098	\$17.956.159.148
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	\$3.509.435.744	\$3.516.464.048	-\$7.028.304

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información.

5.1 Depósito en instituciones financieras

CUADRO No. 02 – DESGLOSE DE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	RENTABILIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter. Recib)
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$69.841.136.246	\$51.884.977.098	\$17.956.159.148	34.60%
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	\$2.350.453.153	\$7.526.850.640	-\$5.176.397.487	-68.77%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	\$67.490.683.093	\$44.358.126.458	\$23.132.556.635	52.14%

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre del 2025, la Universidad tiene creadas **90** cuentas con entidades financieras, de las cuales **86** son cuentas de ahorros, **4** son cuentas corrientes, el saldo de las cuentas por entidad financiera es el siguiente.

En cuentas corrientes la Universidad Surcolombiana refleja un saldo de \$ 2.350.453.153 en el año 2025, representados en **4** cuentas bancarias (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 03 – COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACION
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS CORRIENTES	\$ 2.350.453.153	\$ 7.526.850.640	-\$5.176.397.487
1110052111	USCO BANCOLOMBIA CTA 076003431110 - RECURSOS NACIÓN	\$ 1.944.749.918	\$ 7.238.363.534	-\$5.293.613.616
1110053224	USCO BOGOTA CTA 442319224 - RECURSOS PROPIOS	\$ 123.808.242	\$ 82.191.009	41.617.233
1110052295	USCO BANCOLOMBIA CTA 7600007295 AGROSAVIA USCO	\$ 3.045.240	\$ 12.020.632	-\$8.975.392
1110054496	USCO OCCIDENTE CTA 380897496 VENTAS NO PRESENCIALES	\$ 278.849.753	\$ 194.275.465	\$84.574.288

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2025, de las cuentas de ahorro es de \$ 67.490.683.093 representado en **79** cuentas bancarias, según se detalla en el siguiente listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 04 – LISTADO COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS DE AHORRO



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACION
CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTAS DE AHORROS	\$ 67.490.683.093	\$ 44.358.126.458	\$ 23.132.556.635
1110062009	20% ESTAMPILLA PRO-DES GARZÓN Y LA PLATA	\$ 248.398.128	\$ 186.206.883	\$ 62.191.245
1110062012	USCO BANCOLOMBIA CTA 0760000212 EMPRESITO-CONSTRUCCIÓN.	\$ 140.830.532	\$ 0,00	\$ 140.830.532
1110062023	USCO BANCOLOMBIA 07600070023 SANEAMIENTO PASIVO M.E. N	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0
1110062075	USCO BBIA CTA 076-00007075 ESTAMP.20%_PLATA	\$ 402.582.313	\$ 335.020.332	\$ 67.561.981
1110062080	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675845080 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.	\$ 2.048.228	\$ 155.391	\$ 1.892.837
1110062084	USCO BANCOLOMBIA CTA 7601545084 RECURSOS PROPIOS.	\$ 561.026.709	\$ 22.995.413	\$ 538.031.296
1110062097	USCO BANCOLOMBIA CTA 076-000060-97 DIPLOMADO AGROCLIMÁTICO.	\$ 0,00	\$ 25	-\$ 25
1110062131	USCO BBIA Cta 07600009131 COV. CULTURAL 2668	\$ 0,00	\$ 43.143	-\$ 43.143
1110062158	USCO BBIA Cta 07600011158 CONV INTER- ADM 82	\$ 83.915.883	\$ 0,00	\$ 83.915.883
1110062165	FE CTA BANCOLOMBIA 07600002165 CONVENIO 001-2021 PITALITO	\$ 707.092	\$ 705.410	\$ 1.682
1110062182	SENDICAM 2023 USCO - CAM	\$ 38.910.624	\$ 9.333.997	\$ 29.576.627
1110062187	F.E. BANCOLOMBIA CTA 07675851187 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	\$ 82.287.575	\$ 64.723.655	\$ 17.563.920
1110062195	F.E. BBIA 07600010295 GESTION RIESGO.	\$ 76.174.069	\$ 0,00	\$ 76.174.069
1110062215	CONVENIO 1933 DE 2023 USCO-MINISTERIO DE CULTURA	\$ 6.551.422	\$ 6.248.397	\$ 303.025



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

1110062236	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600070236 RECURSOS AD. INVERSIÓN	\$ 337.274.720	\$ 2.038.169	\$ 335.236.551
1110062294	HUMIDAL COLORES USCO - CAM	\$ 0,00	\$ 436.302	-\$ 436.302
1110062308	USCO CTA BANCOLOMBIA 076- 000023-08 MATRICULA CERO GOBERNACIÓN.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0
1110062318	FE. BANCOLOMBIA CTA 07675850318 FACULTAD DE INGENIERIA.	\$ 378.924.406	\$ 303.228.922	\$ 75.695.484
1110062330	F.E. BBIA Cta 076-000083-30 F.S.H	\$ -46.861.836	\$ 63.012.840	-\$ 16.151.004
1110062348	POBLACIÓN CANCER CANCEROLOGIA USCO	\$ 31.964.769	\$ 15.022.809	\$ 16.941.960
1110062370	USCO BBIA Cta 076-000083-70 RECURSOS PROPIOS	\$ 24.299.402.337	\$ 1.129.770.427	\$ 23.169.631.910
1110062379	ALFABETIZACIÓN 2023 DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 78.680.772	\$ 77.255.461	\$ 1.425.311
1110062394	USCO BANCOLOMBIA CTA. 7689989394 ESTAMPILLA NEIVA-80%	\$ 367.171.011	\$ 628.232.641	-\$ 261.061.630
1110062409	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849409 FACULTAD DE EDUCACIÓN.	\$ 1.070.992.787	\$ 1.193.539.059	-\$ 122.546.272
1110062410	RECUPERACIÓN CONTINGENTE - ICETEX - MINCIENCIAS - 2022	\$ 83.971.547	\$ 118.123.874	-\$ 34.152.327
1110062414	DIAGNOSTICO INGLES 2023 - USCO - DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 996.713	\$ 32.762.818	-\$ 31.766.105
1110062451	FE BANCOLOMBIA CTA 07697948451 FEN - EMGESA.	\$ 178.763.909	\$ 1.949.984.063	-\$ 1.771.220.154
1110062457	SOCIO OCUPACIONALES 2023 USCO- DEPARTAMENTO HUILA	\$ 0,00	\$ 18.697.918,00	-\$ 18.697.918
1110062461	USCO BANCOLOMBIA CTA 7647988461 CONVENIO. 707 EMGESA.	\$ 16.827.650	\$ 268.796.157	-\$ 251.968.507
1110062472	USCO BBIA Convenio HEGOA-USCO 2024	\$ 9.629.594	\$ 85.109.482	-\$ 75.479.888



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

1110062481	E.E BANCOLOMBIA CTA 7642689481 FACULTAD DE CIENCIA JURIDICA Y POLITICAS.	\$ 423.157.026	\$ 384.288.457	\$ 38.868.569
1110062490	BBIA Cta 07600010490_FIDUCOLDEX 030-2025	\$ 1.183.621.759	\$ 0,00	\$ 1.183.621.759
1110062547	USCO BBIA Cta 076-000095-47 COMP PARA EDUCAR	\$ 238.107.711	\$ 505.837.880	-\$ 267.730.169
1110062578	USCO_BBIA_Cta_07600009578 COBERTURA MEN 2024	\$ 3.569.447.699	\$ 0,00	\$ 3.569.447.699
1110062593	CONVENIO INDERHUILA USCO 2022	\$ 4.460.109	\$ 4.253.816	\$ 206.293
1110062611	E.E BANCOLOMBIA ARCOÍRIS ICETEX - EXEBF 1787 2019.	\$ 0,00	\$ 34	-\$ 34
1110062612	E.E BANCOLOMBIA DIPLOMADO ICETEX ICEBF1787 DE 2019.	\$ 0,00	\$ 28	-\$ 28
1110062613	USCO BANCOLOMBIA CTA. 07600019613 EXCEDENTES COOPERATIVAS.	\$ 405.747.212	\$ 451.210.332	-\$ 45.463.120
1110062615	USCO CTA. 07600019613 COOPERATIVAS	\$ 1.764.430	\$ 112.748.766	-\$ 1.10.984.336
1110062616	USCO CTA 07600009616 CONECTIVIDAD/USCO-FUT120	\$ 0,00	\$ 481.583	-\$ 481.583
1110062664	COVID-1183 2023 USCO-MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 0,00	\$ 127.831.259	-\$ 127.831.259
1110062665	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689988665 ESTAMPILLA GARZÓN.	\$ 255.012.620	\$ 312.206.842	-\$ 57.194.222
1110062673	USCO BBIA Plan De Desarrollo Neiva USCO 2025	\$ 25.302.956	\$ 0,00	\$ 25.302.956
1110062689	BBIA CTA AH 07600009689 CONV 446 USCO CAM 24	\$ 376.586	\$ 36.000.090	-\$ 35.424.104
1110062762	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600016762 OTROS CONVENIO VIC INVESTIGACIÓN.	\$ 46.259.675	\$ 45.778.865	\$ 480.810

ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

1110062797	USCO BANCOLOMBIA CTA 7640425797 PROESTAMPILLA UNIVERSIDAD PÚBLICA.	\$ 832.799.914	\$ 791.334.222	\$ 41.465.692
1110062813	CONVENIO 19 DE 2023 CAP DOCENTE USCO - MUNICIPIO DE PITALITO	\$ 1.153.083	\$ 1.099.751	\$ 53.332
1110062837	USCO BANCOLOMBIA CTA 07600062837 - CONVENIO. 075/2019.	\$ 158.477.422	\$ 145.922.520	\$ 12.554.902
1110062865	USCO BANCOLOMBIA CTA 07675850865 RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 12.636.899	\$ 8.513.202	\$ 4.123.697
1110062874	MOLECULAR 2023 USCO - MOLECULARVET	\$ 4.188.664	\$ 3.994.925	\$ 193.739
1110062921	FE BANCOLOMBIA CTA 07675849921 FACULTAD DE SALUD.	\$ 1.190.552.385	\$ 1.208.151.511	-\$ 17.599.126
1110062939	USCO BANCOLOMBIA CTA 7689989939 ESTAMPILLA LA PLATA.	\$ 311.736.268	\$ 340.343.838	-\$ 28.607.570
1110062958	USCO BANCOLOMBIA CTA 7692063958 ESTAMPILLA NEIVA-20%	\$ 123.540.492	\$ 270.294.196	-\$ 146.753.704
1110062961	CONT.112721-164-2023 FIDUCOLDEX	\$ 5.381.984	\$ 5.141.064	\$ 240.920
1110062965	FE BANCOLOMBIA CTA 07675846965 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 924.201.854	\$ 797.178.967	\$ 127.022.887
SALDO BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO		\$ 38.273.021.372	\$ 12.064.056.356	\$ 26.208.965.016
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACIÓN
1110063080	USCO OCCIDENTE EXCEDENTE COOPERATIVA M.E.N	\$ 952.502.676	\$ 2.108.916.317	-\$ 1.156.413.641
1110063108	USCO 380915108 OCC_ESCUELA_NORMAL_NEIVA	\$ 0,00	\$ 60.242.079	-\$ 60.242.079
1110063114	USCO OCCIDENTE ICETEX CTA 380- 90211-4	\$ 108.364.132	\$ 2.310.769.034	-\$ 2.202.404.902


ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
 Unidad de Contabilidad

1110063116	USCO_380915116 OCC_ESCUELA_NORMAL_PITALITO	\$ 0,00	\$ 25.060.489	-\$ 25.060.489
1110063119	USCO OCCIDENTE CTA 380-90911-9 CONVENIO DECIDO SER MEJOR.	\$ 26.919.409	\$ 26.686.777	\$ 232.632
1110063120	USCO_OCC 380-91712-0 Cov-ICBF- ICETEX- F.E.	\$ 25.487.851	\$ 0,00	\$ 25.487.851
1110063127	FORTALECIMIENTO BILINGUISMO	\$ 196.947	\$ 7.308.366	-\$ 7.111.419
1110063130	USCO OCCIDENTE CTA 380898130 ESTAMPILLA DPTO PROUSCO.	\$ 7.493.225.490	\$ 5.880.540.094	\$ 1.612.685.396
1110063135	USCO OCCIDENTE No. 380-90913-5 USCO ENEL S. A	\$ 679.258.477	\$ 150.906.668	\$ 528.351.809
1110063187	USCO_380-91718-7 OC Seguridad Vial USCO 2025	\$ 202.074.455	\$ 0,00	\$ 202.074.455
1110063292	F.E OCCIDENTE AHORROS NO.380- 90429-2 CONVENIO 017	\$ 2.800.762	\$ 2.799.633	\$ 1.129
1110063313	USCO OCCIDENTE CTA 380-906313 ESTAMPILLA PITALITO 20%	\$ 282.446.289	\$ 313.946.825	-\$ 31.500.536
1110063398	LABORATORIOS SUELO USCO	\$ 67.087.210	\$ 66.507.456	\$ 579.754
1110063407	USCO OCCIDENTE Cta 380919407 CON. JA10179449	\$ 177.470.927	\$ 0,00	\$ 177.470.927
1110063457	USCO OCCIDENTE CTA 380891457 RECURSOS PROPIOS	\$ 1.888.828.242	\$ 1.535.774.253	\$ 353.053.989
1110063462	F.E OCCIDENTE CTA 380897462 F. JURIDICAS POLITICAS	\$ 529.105.945	\$ 693.692.424	-\$ 164.586.479
1110063465	USCO OCCIDENTE CTA 380891465 ESTAMPILLA DEPTO 20%Y OTRAS	\$ 7.086.232.383	\$ 9.098.754.653	-\$ 2.012.522.270
1110063470	FE OCCIDENTE CTA 380897470 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	\$ 2.650.290.515	\$ 2.785.722.209	-\$ 135.431.694
1110063473	USCO OCCIDENTE CTA380891473 ESTAMPILLA PITALITO Y OTRA	\$ 10.055.435	\$ 119.072.496	-\$ 109.017.061
1110063488	FE OCCIDENTE CTA 380897488 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	\$ 463.124.107	\$ 741.082.621	-\$ 277.958.514
1110063504	FE OCCIDENTE CTA 380897504 FACULTAD DE EDUCACION.	\$ 2.218.136.200	\$ 2.026.398.255	\$ 191.537.945
1110063520	FE OCCIDENTE CTA 380897520 FACULTAD DE SALUD.	\$ 1.596.190.181	\$ 1.325.457.405	\$ 270.732.776



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

1110063543	USCO OCCIDENTE CTA NO.380-90754-3 ASOFRUTAL	\$ 0,00	\$ 146.693.990	-\$ 146.693.990
1110063546	FE OCCIDENTE CTA 380897546 FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 1.436.227.792	\$ 1.178.934.786	\$ 257.293.006
1110063553	USCO OCCIDENTE CTA 380897553 USCO-CÓLCHIENCIAS	\$ 35.158.964	\$ 35.279.159	-\$ 120.195
1110063554	USCO ONDAS 2022 DPTO DEL HUILA CONVENIO 019-2022	\$ 75.682.015	\$ 460.370.400	-\$ 384.688.385
1110063561	FE OCCIDENTE CTA 380897561 FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS	\$ 424.490.459	\$ 405.864.832	\$ 18.625.627
1110063671	USCO OCCIDENTE CTA 380909671 CONVENIO 1435 ARTISTAS DPTO	\$ 5.704.802	\$ 86.952.856	-\$ 81.248.054
1110063759	USCO OCCIDENTE 380898759 CONV.749/17 DES. CONFLICTO	\$ 52.249.202	\$ 51.797.675	\$ 451.527
1110063874	F.E OCCIDENTE 38090287-4 CONVENIO, 810 MINCIENCIA,	\$ 106.170.670	\$ 220.333.735	-\$ 114.163.065
1110063926	FE OCCIDENTE 380-90192-6 CONVENIO DPTO HUILA 993,	\$ 162.042.187	\$ 160.641.852	\$ 1.400.335
1110063934	FE OCCIDENTE 380901934 CONVENIO 1239 DE 2017,	\$ 260.105.074	\$ 257.857.300	\$ 2.247.774
1110063989	USCO OCCIDENTE CONV ESCUELA DE CAFE	\$ 190.517.928	\$ 0,00	\$ 190.517.928
SALDO BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORRO		\$29.200.146.728	\$ 32.254.564.639	-\$3.076.417.911
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACIÓN
1110064218	USCO DAVIVIENDA CTA 076200135218 RECURSOS PROPIOS,	\$ 9.514.688	\$ 9.505.178	\$ 9.510
1110064390	USCO DAVIVIENDA CTA 076200135390 CONVENIO 252 AUNAP,	\$ 304	\$ 304	\$0,00
SALDO BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORRO		\$9.514.992	\$ 9.505.482	\$ 9.510

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo corresponde al efectivo utilizado por la Institución para cubrir las obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social. Esta cuenta es fluctuante dentro del proceso de gestión financiera, debido a que se afecta por la apertura de cuentas



bancarias, correspondiente a contratos o convenios que la Institución firma con entidades privadas o públicas, las cuales se ejecutan de acuerdo a la duración de los convenios.

De conformidad a la política contable, la Universidad, clasifica las cuentas que presentan ciertas limitaciones o restricciones de tipo legal o económico y las cuentas de libre destinación y estas se representan en el efectivo de uso restringido.

Actualmente los recaudos generados por concepto de estampilla del Departamento del Huila y de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, cuyo destino final es cubrir el pasivo pensional, se evalúan por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa en lo correspondiente a la constitución de dicho pasivo.

Dentro de las cuentas Bancarias se encuentran los recursos de la Nación, provenientes de las transferencias giradas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Educación Nacional contemplados dentro de la Ley de Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los recursos propios representan la venta de servicios académicos.

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Las cuentas identificadas como de uso restringido se deben registrar como efectivo y equivalentes a efectivo de uso restringido para la preparación de los Estados Financieros.

La Universidad, viene considerando como efectivo de uso restringido aquel que obedeciendo a causas de tipo legal o económico cumpliera con alguna o varias de las siguientes características:

- a.- Que no pudiera ser utilizado libremente.
- b.- Que tuviera una destinación específica.
- c.- Que de acuerdo a disposiciones legales debiera asociarse directamente a un rubro presupuestal.
- d.- Que estuviera asociada a convenios.
- e.- Que por acuerdos del consejo o decretos tuviera esta connotación
 - ✓ Estampillas
 - ✓ Recursos CREE
 - ✓ Convenios

Igualmente se realizan conciliaciones bancarias por periodos mensuales, de las cuales se registran los ajustes correspondientes, ejerciendo control y seguimiento a los ingresos y egresos efectuados por la Universidad, conforme al nuevo marco normativo contable y procedimientos internos establecidos por la Institución.

CUADRO No. 05 – EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO:

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO CON FECHA DE CORTE 31/12/2025		
CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTUAL A 31 DIC 2025
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 3.509.435.744
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 3.509.435.744
11321001	USO RESTRINGIDO	\$ 1.463.714.420
11321001002	BANCOLOMBIA	\$ 1.278.061.893
11321001002022	CTA No. 7600019613 - EXCEDENTES DE COOPERATIVAS - USCO	\$ 15.865.273
11321001002023	CTA No. 7600062837 - CONVENIO 075/2019 - USCO	\$ 112.959.543
11321001002024	CTA No. 7600343110 - RECURSOS NACION - USCO	\$ 135.163.174
11321001002025	CTA No. 7601545084 - RECURSOS PROPIOS - USCO	\$ 117.650.714
11321001002026	CTA No. 7640425797 - PROESTAMPILLA - USCO	\$ 430.887.784
11321001002027	CTA No. 7675845080 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - F.E	\$ 225.715.486
11321001002028	CTA No. 7675849409 - FACULTAD DE EDUCACIÓN - F.E	\$ 38.345.745
11321001002029	CTA No. 7675850865 - RECUPERACION DE CARTERA - USCO	\$ 24.966.394
11321001002030	CTA No. 7675851187 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NAURALES F.E	\$ 133.468.185
11321001002031	CTA No.7600007295 - AGROSAVIA 2096-01 - USCO	\$ 27.853.322
11321001002032	CTA No. 7600008330 - FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANOS - F.E	\$ 15.186.273
11321001004	BANCO DE BOGOTA	\$ 185.652.527
11321001004004	CTA No. 442319224 - OTRAS RENTAS PROPIAS - USCO	\$ 185.652.527
11321002	USO RESTRINGIDO OCCIDENTE	\$ 2.045.721.324
11321002003	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 2.045.721.324
11321002003004	CTA No. 380891457 - RECURSOSPROPIOS - USCO	\$ 203.679.593

11321002003005	CTA No. 380891465 - ESTAMPILLA 20% Y OTRAS - USCO	\$ 228.141.474
11321002003006	CTA No. 380898130 - ESTAMPILLA DPTO PROUSCO - USCO	\$ 1.613.900.257

OBSERVACIONES: El estado congelado no disponible, es el recurso que la Universidad Surcolombiana no puede utilizar y que afecta el flujo de caja. Estos datos son registrados por la oficina de Tesorería con el código de la cuenta 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO, la Oficina Asesora Jurídica debe consultar en el Juzgado si reposan los títulos, así mismo, si el proceso ya terminó, legalizar el gasto presupuestal, contable y tesoralmemente, de acuerdo a los lineamientos de la Institución para estos casos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Composición:

El saldo de las inversiones de la Universidad Surcolombiana, a 31 de diciembre de 2025, que agrupa tanto las Inversiones de Administración de Liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto.

Representa los recursos financieros en instrumento de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con los propósitos de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precios o flujos contractuales de títulos durante la vigencia.

CUADRO No. 06 – LISTADO COMPARATIVO DE INVERSIONES:

DESCRIPCION			SALDOS		VARIACION
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$4.204.979.383	\$ 13.160.370.830	-\$ 8.955.391.448
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	\$4.204.979.383	\$13.160.370.830	-\$8.955.391.448

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

Las Inversiones de Administración de Liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia. El saldo de las Inversiones de Administración de Liquidez a 31 de diciembre de 2025 está conformado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 07 – COMPOSICIÓN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACION
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.2	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	\$4.204.979.383	\$ 13.160.370.830	-5 8.955.391.448
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	3.300.496.666	\$12.266.314.954	-8.965.818.288
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	626.717.694	\$625.077.009	\$1.640.684
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	\$277.765.023	\$268.978.867	\$8.786.155

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.1.- Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

La Universidad, reconoce en este grupo el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado y que se esperan negociar; es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

CUADRO No. 08 – COMPARATIVO INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – CARTERAS COLECTIVAS:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$538.766.818	\$ 9.504.585.106	-8.965.818.288
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	\$ 538.766.818	\$ 9.504.585.106	-8.965.818.288

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificadas en el rubro "otros equivalentes al efectivo", por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2025 finalizó en **\$ 538.766.818** distribuido así:

CUADRO No. 09 - COMPARATIVO CARTERA COLECTIVA POR EMISOR:

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO		SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	TOTAL, CARTERAS COLECTIVAS	\$538.766.818	\$ 9.504.585.106	-\$8.965.818.288	
12211601	FIDUOCCIDENTE- OCCIDENTE 1101001000095	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA - OCCITESOROS	\$ 1.441.555	\$ 116.881.501	\$ 115.439.946
12211602	FIDUEXCEDENTES- BANCOLOMBIA 0031000000031	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA	\$ 534.644.359	\$9.385.214.751	-\$8.850.570.393
12211604	FIDUBOGOTA - BOGOTA 1000431473	FONDO DE INVERSIÓN, CARTERA COLECTIVA- FIDUBOGOTA	\$2.680.903	\$ 2.488.854	\$192.049
12211606	RENTA LIQUIDEZ BANCOLOMBIA 002114000822761	RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 10 – ACCIONES ORDINARIAS

ACCIONES ORDINARIAS						\$ 2.761.729.849
CODIGO CONTABLE	No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALORES LIBROS
122113	193,62	\$ 1.000	PROCEAL S.A.	Título No. 8578 – NIT: 891.104.736-2	Molino Roo S.A. según escritura No. 3170 del 22 enero de 2002.	\$ 2.761.729.849

6.1.2.- Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2 Inversiones de Administración de Liquidez Costo Amortizado:

La Universidad Surcolombiana, posee inversiones clasificadas en la categoría de costos amortizados, las cuales tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento.

➤ Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, de igual manera menos cualquier disminución por deterioro del valor.

➤ **CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO.**

A 31 de diciembre de 2025 se encontraban constituidos DOS (2) CDT'S, correspondientes a donaciones del Fondo Patrimonial estudiantes, los cuales se encuentran establecidos bajo las siguientes condiciones:

CUADRO No. 11 - RELACIÓN DE CDT'S:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)							\$ 626.717.694
CÓDIGO CONTABLE	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	NÚMERO DE CDT	MODALIDAD	PLAZO	TASA	VALORES LIBROS
12230202	03/03/2025	03/03/2026	1121352	TRIMESTRE VENCIDO	180 DIAS	10,15%	\$ 626.717.694

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.3 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo:

Estas representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP,

Estos fondos se manejan con independencia de que se esperen o no negociar.

CUADRO No. 12 - COMPOSICIÓN EN INVERSIONES DE ACCIONES Y APORTES:

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (1224)						\$ 277.765.022
CÓDIGO CONTABLE	Nº DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NÚMERO DEL TÍTULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
122413	741,386	10	ACERÍAS PAZ DEL RÍO	Título No. 3148269	BIC - Banco Industrial Colombiano según escritura No. 2896 del 30 diciembre de 1996.	\$ 10.824.236

122413	310,436	50	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	Título No. 0085469	Molino Ron S.A. según escritura No. 3170 del 23 enero de 2002.	\$ 95.623.601
ACCIONES ORDINARIAS →						\$ 106.447.837
122415	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3 - PAGO INCREMENTO ANUAL DE APORTES VIGENCIA 2022					\$ 0
CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL →						\$ 0
122419	FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3					\$ 171.317.184
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO →						\$ 171.317.184

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas representan los derechos adquiridos por la Universidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de los equivalentes al efectivo.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2025:

CUADRO No. 13 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	\$12.144.075.416	\$18.592.532.569	-\$6.448.457.153
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	\$588.217.198	\$ 1.272.443.036	-\$684.225.838
1.3.17	Db	Prestación de servicios	\$9.466.213.806	\$1.279.882.314	\$8.186.331.492
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	\$60.512.450	\$13.307.312.958	-\$13.246.800.508
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	\$2.034.867.087	\$2.732.894.261	-\$698.027.178
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$254.302.780	\$261.081.255	-\$6.778.475
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-\$260.037.906	-\$261.081.255	\$1.043.349
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-\$260.037.906	-\$261.081.255	\$1.043.349

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos:

Estos representan el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por concepto de estampillas, efectivamente recaudados por sujetos activos; departamento y algunos municipios del Huila, lo cual está fundamentado en la normatividad expedida por cada uno de las entidades territoriales:

CUADRO No. 14 – NORMATIVIDAD ESTAMPILLA

ENTIDAD	DENOMINACION	NORMA	ESTAMINUTO
GOBERNACIÓN DEL HUILA	Estampilla Pro-Desarrollo Universidad Surcolombiana en el Departamento del Huila	Ordenanza 0005 de 2017	Asamblea del Departamento del Huila
MUNICIPIO DE GARZÓN	Estampilla Pro-Universidad Garzón	Acuerdo 032 del 30 noviembre de 2017	Concejo Municipal de Garzón Huila
MUNICIPIO DE PITALITO	Estampilla Municipio Pitalito	Acuerdo 018 del 05 junio de 2017,	Concejo Municipal de Pitalito Huila
MUNICIPIO DE LA PLATA	Estampilla Pro-Universidad La Plata	Acuerdo 13-020 del 27 julio de 2017	Concejo Municipal de La Plata Huila
MUNICIPIO DE NEIVA	Estampilla Pro-Universidad Municipio Neiva	Acuerdo 029 del 22 noviembre de 2017	Concejo Municipal de Neiva Huila

Fuente: Entes Territoriales - elaboración propia

CUADRO No. 15 – CONTRIBUCIONES E INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

NOTA 7: CUENTAS POR COBBAR
Anexo. 7.1. IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

DESCRIPCION	CORRIENTE VIGENCIA 2025				DE TERCIORDO ACUMULADO 2025				DE INGRESO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	DE TERCIORDO O APLICADO EN LA VIGENCIA	DE TERCIORDO O EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	SALDO DESPUES DE TERCIORDO	
1.3.05 IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$588.217.198	0,0	\$588.217.198	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$588.217.198
13.05.88 Estampilla	\$588.217.198	0,0	\$588.217.198	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$588.217.198
13.05.88.01 Proyectos de inversión departamental	\$343.662.646	0,0	\$343.662.646	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$343.662.646
13.05.88.02 Proyectos de inversión municipal	\$244.554.552	0,0	\$244.554.552	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$244.554.552

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A 31 de diciembre de 2025, los valores por cobrar por concepto de estampilla, corresponden principalmente a los Proyectos de Inversión Departamental – Estampilla departamento (80%

y 20%) por \$343.662.646, que corresponde al valor certificado en el mes de diciembre de 2025, y Proyectos de Inversión Municipal – Estampilla del municipio de Pitalito (80% y 20%) por \$16.560.000, Estampilla del municipio de Neiva (80% y 20%) por \$206.254.302 y Estampilla del municipio de La Plata (80% y 20%) por \$21.740.250. El Departamento del Huila tiene una participación en esta cuenta del 58.42%, mientras que la participación municipal es de 41,58%, distribuida de la siguiente manera. El Municipio de Pitalito cuenta con una participación del 6.77%, el municipio de Neiva tiene una participación del 84,34%, el municipio de La Plata participa con un 8,89% y el municipio de Garzón presenta su cuenta en 0.

CUADRO No. 16 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR ESTAMPILLA

C.C.O.S	IMPUESTOS DE REFERENCIA EXISTENTE Y ANTERIORES DE IMPUESTOS	SALDO A 31/12/25	SALDO A 31/12/24	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
130588	ESTAMPILLA	\$588.217.198	\$1.272.443.036	-\$684.225.838	-53,77%
13058801	Proyectos de inversión departamental	\$343.662.646	\$1.237.474.036	-\$893.811.390	-72,23%
1305880101	Estampilla Departamento (80%)	\$274.930.117	\$ 989.979.229	-\$715.049.112	-72,23%
1305880102	Estampilla Departamento (20%)	\$ 68.732.529	\$ 247.494.807	-\$178.762.278	-72,23%
13058802	Proyectos de inversión municipal	\$244.554.552	\$ 34.959.000	\$ 209.595.552	599,35%
1305880201	Estampilla Municipio Garzón (80%)	\$0,00	\$0,00	\$ 0	0,00%
1305880202	Estampilla Municipio Garzón (20%)	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0	0,00%
1305880203	Estampilla Municipio Pitalito (80%)	\$13.204.800	\$ 31.681.000	-\$18.476.200	-58,32%
1305880204	Estampilla Municipio Pitalito (20%)	\$ 3.355.200	\$ 3.288.000	\$ 67.200	2,04%
1305880205	Estampilla Municipio Neiva (80%)	\$165.003.442	\$0,00	\$165.003.442	100%
1305880206	Estampilla Municipio Neiva (20%)	\$41.250.860	\$0,00	\$41.250.860	100%
1305880207	Estampilla Municipio La Plata (80%)	\$17.392.200	\$0,00	\$17.392.200	100%
1305880208	Estampilla Municipio La Plata (20%)	\$4.348.050	\$0,00	\$4.348.050	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias 2025 y 2024, observamos que se presenta una disminución en cuentas por cobrar por estampillas de \$-684.225.838 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (-53.78%).

CUADRO No. 17 – ESTAMPILLAS

1305880101 - ESTAMPILLA DEPARTAMENTO HUILA (80%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025
17-000250049/2025	24/12/2025	CXC RECAUDO ESTAMPILLA DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A SALDO PENDIENTE PROYECTADO RECAUDO ESTAMPILLA VIG 2025 MES DE DICIEMBRE DE 2025	\$274.930.117
SALDO ACTUAL =====>			\$274.930.117
1305880102 - ESTAMPILLA DEPARTAMENTO HUILA (20%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025
17-000250049	24/12/2025	CXC RECAUDO ESTAMPILLA DEPARTAMENTO DEL HUILA CORRESPONDIENTES A SALDO PENDIENTE PROYECTADO RECAUDO ESTAMPILLA VIG 2025 MES DE DICIEMBRE DE 2025	\$68.732.529
SALDO ACTUAL =====>			\$68.732.529
1305880203 - ESTAMPILLA MUNICIPIO PITALITO - (80%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025
17-000250050/2025	12/30/2025	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE NOVIEMBRE DE 2025	\$13.204.800
SALDO ACTUAL =====>			\$13.204.800
1305880204 - ESTAMPILLA MUNICIPIO PITALITO - (20%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025

ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
 Unidad de Contabilidad

17- 000250050/2025	12/30/2025	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE PITALITO CORRESPONDIENTES A MES DE NOVIEMBRE DE 2025	\$3.355.200
SALDO ACTUAL ----->			\$3.355.200

1305880203 - ESTAMPILLA MUNICIPIO NEIVA - (80%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025
		CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE NEIVA CORRESPONDIENTES A MES DE AGOSTO DE 2025	\$0
		CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE NEIVA CORRESPONDIENTES A MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$93.369.600
		CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE NEIVA CORRESPONDIENTES A MES DE OCTUBRE DE 2025	\$72.921.600
SALDO ACTUAL ----->			\$165.003.442

1305880204 - ESTAMPILLA MUNICIPIO NEIVA - (20%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025
		CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE NEIVA CORRESPONDIENTES A MES DE AGOSTO DE 2025	\$0
		CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE NEIVA CORRESPONDIENTES A MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$23.342.400
		CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE NEIVA CORRESPONDIENTES A MES DE OCTUBRE DE 2025	\$18.230.400
SALDO ACTUAL ----->			\$41.250.860

1305880203 - ESTAMPILLA MUNICIPIO LA PLATA - (80%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025
17-000250053/2025	12/30/2025	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE LA PLATA CORRESPONDIENTES A MES DE DICIEMBRE DE 2025	\$17.392.200
SALDO ACTUAL =====>			\$17.392.200

1305880204 - ESTAMPILLA MUNICIPIO LA PLATA - (20%)			
NOTA CONTABLE	FECHA NOTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL 31/12/2025
17-000250053	12/30/2025	CXC RECAUDO ESTAMPILLA PROUSCO MUNICIPIO DE LA PLATA CORRESPONDIENTES A MES DE DICIEMBRE DE 2025	\$4.348.050
SALDO ACTUAL =====>			\$4.348.050

7.2 Prestación de Servicios:

Representa el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades. Su composición, está dada así:

CUADRO No. 18 – CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOTA 7,
Anexo 7.7,

CUENTAS POR COBRAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2025				DETERIORO ACUMULADO 2025			DEFINITIVO		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	DETERIORO OPERADO EN LA VIGENCIA	REVERSIONES DE DETERIORO EN LA VIGENCIA		SALDO FINAL	SALDO DE DETERIORO
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$9.466.213.806	0,0	\$9.466.213.806	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$9.466.213.806
1.3.17.01	Servicios educativos	\$8.685.353.143	0,0	\$8.685.353.143	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$8.685.353.143
1.3.17.10	Administración de proyectos	\$ 775.860.663	0,0	\$ 775.860.663	0,0	0,0	0,0	0,0	0	\$ 775.860.663

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es de \$9.466.213.806. Está conformado por las cuentas por cobrar por Servicios Educativos que suman \$8.685.353.143, Administración de Proyectos por valor de \$775.860.663 y Consultoría por un valor de \$5.000.000.

En la subcuenta “Servicios Educativos”, se encuentran los valores por cobrar por servicios académicos bajo las diferentes modalidades, como son los créditos ICETEX, por facturas del sistema académico, descuentos por nómina y las cuentas por cobrar a la Nación por el Fondo Solidario para la Educación Nación.

CUADRO No. 19 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS:

IMPUTACION	NOMBRE	SALDO A 31/12/2025	SALDO A 31/12/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$8.685.353.143	\$ 1.019.570.761	\$ 7.665.782.382	751,86%
13170102	CxC ICETEX	\$5.310.079	\$ 7.986.224	-\$ 2.676.145	-33,51%
13170103	CxC Otros Convenios	\$0,00	\$ 23.410.315	-\$ 23.410.315	-100%
13170104	CxC Facturas Sistema Académico	\$424.911.790	\$ 967.734.934	-\$ 542.823.144	-56,09%
13170105	CxC Descuentos por Nomina	\$0,00	\$ 18.775.660	-18.775.660	-100%
13170106	CxC Derechos Académicos (conciliación)	\$637.371	\$ 637.371	\$0	100%
13170133	Fondo Solidario Educación Nación 2023-2	\$0,00	\$ 1.026.257	-\$1.026.257	-100%
13170136	CXC FSE 2025-2	\$8.254.493.903	\$ 1.026.257	\$ 8.253.467.646	804230%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por Servicios Educativos presentan un incremento de \$7.665.782.382 a 31 de diciembre de 2025, respecto al mismo corte de la vigencia 2024, que equivale al 751.86%. Los conceptos con mayor participación en la variación, son los pagos del valor adeudado por concepto de CXC FSE 2025-2, que suman \$8.254.493.903.

Respecto al otro componente de esta cuenta, está la subcuenta 131719 denominada “Administración de Proyectos”, cuyo saldo es de \$775.860.663 a 31 de diciembre de 2025.

CUADRO No. 20 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

IMPUTACION	NOMBRE	SALDO A 31/12/2025	SALDO A 31/12/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131719	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	\$775.860.663	\$ 260.311.553	\$ -352.243.363	-57,50%
13171901	Proyectos y convenios USCO	\$ 11.730.000	\$ 11.730.000	\$0	0%
13171902	Proyectos y convenios FONDOS	\$764.130.663	\$ 248.581.553	\$ -352.243.363	-58,62%
1317190202	F. Especiales Fac. Derecho	\$26.950.000	\$0,00	\$ -5.717.874	-100%
1317190204	F. Especiales Fac. Ciencias Sociales	\$762.500	\$0,00	\$ -5.717.874	-100%
1317190205	F. Especiales F. de Educación	\$664.302.075	\$ 62.945.080	\$ -9.153.000	17,01%
1317190206	F. Especiales F. Salud	\$72.116.088	\$ 185.636.473	\$ -355.678.489	-65,70%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Proyectos Convenios Fondos: Los saldos de estas imputaciones contables, con corte a 31 de diciembre de 2025, corresponden a diferentes proyectos de las Facultades relacionadas.

registros que son realizados y administrados por los Fondos Especiales de la Universidad Surcolombiana.

En el cuadro comparativo se observa que las cuentas por cobrar por "Proyectos y Convenios Fondos" presentan una disminución de -\$352.243.363 a 31 de diciembre de 2025, respecto al mismo corte de la vigencia 2024, que equivale al -58.62%.

7.3 Transferencias por cobrar

Como lo establece la Contaduría General de la Nación, el saldo de la cuenta 1337 Transferencias Por Cobrar, representa el valor pendiente de girar desde el Sistema de Participación y Giros de Regalías - SPGR a los proveedores de bienes y servicios, de los proyectos aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, que manejan los recursos del Sistema General de Regalías - SGR. Igualmente, los recursos pendientes de girar desde el SPGR, por las retenciones practicadas a los proveedores de bienes y servicios en el mes de diciembre 2025.

CUADRO No. 21 – CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo 7.2B. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORRIENTE VIGENCIA 2025				DE DEBERO A DEBERO 2025				DEBITADO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	DE DEBERO A DEBERO APLICADO EN LA VIGENCIA	RECURSOS DE DEBERO A DEBERO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	560.512.450	0,0	560.512.450	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	560.512.450
1337.02 Sistema general de regalías	560.512.450	0,0	560.512.450	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	560.512.450
1337.12 Otras transferencias	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 22 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR POR TRANSFERENCIAS - SGR.

CÓDIGOS	NOMBRE	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2025	VARIACION SIMPLICA	COEFICIENTE PORCEN
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	560.512.450	513.307.312.958	-513.246.800.508	-99,55%
1337.02	Sistema general de regalías	560.512.450	5.248.792.751	-5.188.280.301	-75,67%
1337.02.04	SGR BPEN 202000100460	0,00	\$ 11.400.000	\$ -11.400.000	-100%
1337.02.05	SGR BPEN 202000100438	\$960.565	\$ 0,00	\$ -960.565	100%
1337.02.06	SGR BPEN 202000100461	0,00	\$ 219.091.216	-\$219.091.216	-100%
1337.02.07	SGR BPEN 2021000100380	\$990.515	\$ 18.301.535	-\$ 17.310.840	-94,58%
1337.02.09	SGR BPEN 2021000100065	\$622.435	\$ 0,00	\$622.435	-100%
1337.02.12	BPEN 2024410010070	\$1.800.000	\$ 0,00	\$ 1.800.000	-100%



13370213	PY SGR 202540010002	\$56.138.935	\$ 0,00	\$56.138.935	100%
133712	Otras transferencias	\$0,00	\$13.058.520.207	-\$13.058.520.207	-100%
13371201	Transferencia MEN Inversión	\$0,00	\$13.058.520.207	-\$13.058.520.207	-100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las cuentas por cobrar por "Transferencias" presentan una disminución de -\$13.246.800.508 a 31 de diciembre de 2025, respecto al mismo corte de la vigencia 2024, que equivale al -99,55%.

7.4 Otras cuentas por cobrar

Estas representan el valor de los derechos de cobro de la Universidad, por conceptos operacionales diferentes a los enunciados en las cuentas anteriores.

CUADRO No. 23 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025				DETERIORO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	EL DETERIORO OPERADO EN LA VIGENCIA	REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		
CONCEPTO				SALDO DESPUES DE DETERIORO					
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$2.034.867.087	0,0	\$2.034.867.087	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$2.034.867.087
1.3.84.12 Descuentos no autorizados	\$4.875.610	0,0	\$4.875.610	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$4.875.610
1.3.84.13 Devolución IVA para entidades de educación super.	\$1.938.080.542	0,0	\$1.938.080.542	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$1.938.080.542
1.3.84.21 Indemnizaciones	\$58.009.561	0,0	\$58.009.561	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$58.009.561
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar	\$33.901.373	0,0	\$33.901.373	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$33.901.373
Otras entidades y deudores	\$23.346.788	0,0	\$23.346.788	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$23.346.788
Mayor valor pagado en nómina	\$10.284.049	0,0	\$10.284.049	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$10.284.049
Deducciones SGR	\$270.536	0,0	\$270.536	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	\$270.536

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 24 – VARIACIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR

INPUTACIÓN	NOMBRE	SALDO A 31.12.2025	SALDO A 31.12.2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$2.034.867.087	\$ 2.732.894.261	-\$ 698.027.174	-25,54%
138412	Descuentos no autorizados	\$4.875.610	\$ 3.518.895	\$ 1.356.715	38,55%



138413	Devolución IVA para entidades de educación superior	\$1.938.080.542	\$ 2.474.866.262	-\$536.785.720	-21,68%
138421	Indemnizaciones	\$58.009.561	\$ 60.394.920	-\$2.385.359	-3,94%
138490	Otras cuentas por cobrar	\$33.901.373	\$ 194.114.183	-\$ 160.212.810	-82,53%
13849001	Otras entidades deudoras	\$23.346.788	\$ 89.044.639	-\$ 65.697.851	-73,78%
13849003	Mayor valor pagado en nómina	\$10.284.049	\$ 9.068.145	\$ 1.215.904	13,40%
13849011	Deducciones SGR	\$270.536	\$96.001.399	-\$95.730.863	-99,71%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación más representativa de la cuenta 1384 "Otras cuentas por cobrar", corresponde a "Devolución IVA para entidades de educación superior", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$1.938.080.542, valor que corresponde a los gravámenes de movimientos financieros debitados por las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad Surcolombiana, los cuales serán reintegrados posteriormente, en esta cuenta tenemos la subcuenta "Dev. IVA Entidades De Educación Superior" con un saldo de \$1.938.080.542,

CUADRO No. 25 – CUENTA 138412- DESCUENTOS NO AUTORIZADOS

CUENTA CONTABLE	BANCO	CTA BANCARIA	VALOR
1110062348	USCO BANCOLOMBIA	7600007348	\$ 94.074
1110062490	BANCOLOMBIA FIDUCOLDEX	7600010490	\$ 4.781.536

La cuenta 138490 "Otras cuentas por cobrar" presenta una disminución de \$-132.859.705 a 31 de diciembre de 2025, respecto al mismo corte de la vigencia 2024, que equivale al -4.63%.

7.5 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es de \$254.302.780, comprende las cuentas por cobrar a estudiantes, por concepto de la venta de servicios a crédito por derechos académicos, cuyas deudas se encuentran respaldadas con pagarés y superan los 720 días de vencimiento.

CUADRO No. 26 – CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo 7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025				DETERIORO ACUMULADO 2025		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL
CONCEPTO							

	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	\$254.302.780	\$254.302.780	\$254.302.780	\$21.132.561	\$34.203.724	\$241.231.618	100
138502	Prestación de servicios	0,0	\$254.302.780	\$254.302.780	\$254.302.780	\$21.132.561	\$34.203.724	\$241.231.618	100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Análisis de Antigüedad de las cuentas por cobrar en mora (por Servicios Educativos): Las cuentas por cobrar corresponde a cartera mayor a 720 días, que son deudas de difícil recaudo, así:

CUADRO No. 27 – EDAD DE CARTERA POR RANGOS:

Créditos otorgados	1 (S)	2 (S)	3 (S)	4 (S)	5 (S)	6 (S)
1 - Créditos con antigüedad menor a 30 días	\$ 0					
2 - Créditos con antigüedad de 31 a 90 días		\$0				
3 - Créditos con antigüedad de 91 a 180 días: 92			\$ 0			
4 - Créditos con antigüedad de 181 a 360 días				\$ 0		
5 - Créditos con antigüedad de 361 a 720 días					\$ 0	
6 - Créditos con antigüedad mayor a 720 días						\$ 241.231.618
TOTAL						\$ 241.231.618

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 28 – VARIACIÓN CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:

IMPUTACIÓN	CONCEPTO	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$254.302.780	\$ 261.081.255	-\$6.778.475	-2,59%
138502	PRESTACION DE SERVICIOS	\$254.302.780	\$ 261.081.255	-\$6.778.475	-2,59%
13850203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$254.302.780	\$ 261.081.255	-\$6.778.475	-2,59%
1385020301	Deudas Difícil Recaudo Servicios Educativos	\$ 16.446.481	\$ 16.446.481	\$0	0%
1385020302	Deudas Difícil Cobro (CxC>720)	\$237.856.299	\$ 244.634.774	-\$6.778.475	-2,77%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa que hay una variación positiva en cuanto existe recuperación de la cartera en la vigencia 2025, por -\$6.778.475 que corresponde al -2.59% respecto al año anterior.

Cuentas por Cobrar dadas de baja y su evidencia significativa por la cual se tomó la decisión:
En la vigencia 2025, la Unidad de Cobro Coactivo y Recuperación Cartera, presentó ante el Comité de Cartera, varios procesos de cuentas por cobrar de difícil recaudo, mayores a 720, para dar de baja su saldo, debido a su imposibilidad de recaudo, las cuales fueron aprobadas por dicho Comité y autorizadas por la Rectora, mediante los siguientes actos administrativos:

- Resolución N°203 del 30 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro".

- Resolución N°188 del 08 de septiembre de 2023, "Por medio de la cual se ordena el castigo de cartera de imposible recaudo, la depuración de los registros contables correspondientes y el cierre definitivo del proceso de cobro".

DETERIORO EN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS (Cuenta 1385): En aplicación del Manual de Políticas Contables de la Universidad Surcolombiana, adoptado mediante Resolución No. 0303 de 2017, se realizó deterioro al 100% a los saldos vigentes a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta 1385 "Deudas Difícil Cobro (Cx<720)" así:

CUADRO No. 29 – APLICACIÓN DEL DETERIORO A CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:

DETERIORO ACUMULADO 2025					
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
254.302.781	\$21.132.561	\$34.203.724	241.231.618	100	
254.302.781	\$21.132.561	\$34.203.724	241.231.618	100	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa mayor valor en la disminución del deterioro aplicado en la vigencia 2025, debido a la recuperación de cartera que ya había sido deteriorada en vigencias anteriores.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)

NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran las cuentas que representan activos tangibles empleados por la Universidad y que de igual manera los bienes de propiedad de la Universidad Surcolombiana, utilizados en desarrollo de su función administrativa y cometido estatal. El método de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo a los años de vida útil fijados en cada grupo:

CUADRO No. 30 – COMPOSICIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2025	2024	
L6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	247.786.187.061	239.621.628.436	8.164.558.625



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

1.6.05	Db	Terrenos	76.761.585.955	76.761.585.955	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	1.073.299.009	8.692.727.123	-7.619.428.114
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	1.025.133.872	3.070.118.303	-2.044.984.431
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	711.311.096	711.311.096	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	150.275.938.966	133.525.052.124	16.750.886.842
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	244.525.634	244.525.634	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	4.530.282.322	3.895.325.456	634.956.866
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	18.382.805.997	17.504.759.863	878.046.134
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipo de oficina	6.827.884.275	5.437.584.523	1.390.299.752
1.6.70	Db	Equipos de computación y comunicación	20.285.690.860	15.034.956.541	5.250.734.319
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.227.808.435	1.228.558.436	-750.001
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	183.770.482	178.770.482	5.000.000
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	989.758.841	980.122.952	9.635.889
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 33.369.403.463	-26.279.564.829	-7.089.838.634
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1.364.205.223	-1.364.205.223	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos P.P.E. – Muebles

CUADRO No. 31 -- BIENES MUEBLES EN BODEGA:

ESTRUCTURA DE LOS BIENES MUEBLES EN BODEGA:				
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.309.333.123	3.661.765.867	3.945.965.117	1.025.133.872
163503 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	801	-	-	801
163504 Equipo de Comunicación y computac,	1	-	-	1
163512 Maquinaria y Equipo	382.111.052	226.082.816	581.211.226	26.982.642
163513 Equipo Médico y Científico	0	774.086.232	114.025.651	660.060.581
163514 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	114.674.654	196.729.790	181.906.307	129.498.137
163515 Equipo de Comunicación y computac,	812.348.629	2.464.867.029	3.068.821.933	208.393.725
163590 Otros bienes muebles en bodega	197.985	-	-	197.985
16359002 Bienes históricos y culturales (Libros)	197.985	-	-	197.985

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes Muebles en Bodega:**

Esta cuenta asciende a la suma de **\$1.025.133.872**, y representa el valor de maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de

comunicación y computación y equipo de cocina y libros, que la universidad tiene pendiente de incorporar a la propiedad planta y equipo de la Institución y de asignación de responsabilidad, custodia y manejo a los funcionarios encargados, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 282 del 09 de noviembre de 2021.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CUADRO No. 32 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN USO BIENES INMUEBLES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN USO				
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	243.555.828.318	30.317.697.046	26.087.298.302	247.786.187.061
1605 TERRENOS	76.761.585.855	-	-	76.761.585.855
160501 Urbanos	60.602.837.755	-	-	60.602.837.755
160502 Rurales	16.158.748.200	-	-	16.158.748.200
1640 EDIFICACIONES	183.525.052.124	16.750.888.842	-	130.275.938.966
164001 Edificios y casas	123.664.756.182	15.312.083.842	-	138.976.840.024
164008 CAFETERIAS Y CASINOS	2.924.822.550	-	-	2.924.822.550
164013 Casetas y campamentos	1.242.345.827	-	-	1.242.345.827
164017 Parqueaderos y grajes	800.162.947	-	-	800.162.947
164019 Instalaciones deportivas y recreacional	4.874.817.575	-	-	4.874.817.575
164023 Pozos	18.147.043	-	-	18.147.043
164028 Edificaciones de propiedad de terceros	-	1.438.803.000	-	1.438.803.000
1650 REDES, LINEAS Y CABLES	244.525.634	-	-	244.525.634
165010 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACION	244.525.634	-	-	244.525.634
165010 Líneas y cables de Telecomunicaciones	244.525.634	-	-	244.525.634

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Terrenos

Estos representan el valor de los predios en los cuales están construidas las edificaciones, y los destinados a futuras ampliaciones o construcciones, todos los terrenos que posee la Universidad Surcolombiana, incluyen actividades agrícolas y de servicios educativos, aparecen debidamente registrados en la contabilidad de la Universidad, de acuerdo a la siguiente relación:

CUADRO No. 34 – UBICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN
Lote no2	Urbanización Santa Inés de la ciudad de Neiva
Lote facultad de salud	Calle 9 Carrera 14 Neiva
Lote sede municipio de Garzón	Vereda Santa Lucia casco urbano de Garzón
Lote Sede La Plata	Kilómetro 1 vía a Fátima, Municipio La Plata, Huila.
Lote Sede Pitalito	Km 1 vía Vereda El Macal
Edificio de post Sevilla	Carrera 5 No 23-40
Casa INTAT	Cra10 No 3-64 Municipio Neiva
Lote Letrán	Vía Yaguará
Granja Experimental Palermo	Vía Palermo

Trapichito Nueva 2

Km 2 Vía Rivera

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Propiedad planta y equipo no explotados:

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad Surcolombiana que no son objeto de uso, debido a que no se está desarrollando en el momento, alguna actividad académica, acorde con el objeto social de la Institución.

CUADRO No. 35 - TERRENOS

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	Nº DE ESCRITURA, NOTARIAL Y FECHA	VALOR EN LIBROS
163701	LOTE TRAPICHITO NUEVO 2	Vía a Campoalegre	2810 notaria segunda de Neiva, 20 diciembre de 2011	711.311.096
SUBTOTAL TERRENOS				711.311.096

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5. Construcciones En curso

Representa el valor de los costos incurridos en la construcción de las diferentes edificaciones que aún no están en condiciones de ser utilizados o que representan una mejora a la edificación, en desarrollo del cometido estatal de la Universidad. Una vez terminada las obras se incorporarán a la propiedad planta y equipo.

CUADRO No. 37 - RELACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN CURSO

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

CONCEPTOS	SALDO 2025	(-) DETERIORO ACUMULADO	(-) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 1.073.299.009	0,00	\$ 1.073.299.009	
1.6.15.01 Edificaciones	\$ 1.073.299.009	0,00	\$ 1.073.299.009	
Sede Pitalito	\$ 848.656.021	0,00	\$ 848.656.021	33.09%
Edificio Facultad de Ingeniería.	\$ 224.642.988	0,00	\$ 224.642.988	6.07%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.6. Estimaciones

➤ **Depreciaciones acumuladas:**

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro.

La depreciación acumulada de las edificaciones y bienes de la Institución a 31 de diciembre de 2025; tiene la suma de **-\$33.369.403.463 M/CTE**. La depreciación es calculada automáticamente de forma individual por el sistema financiero y administrativo LINUX en periodos mensuales, utilizando el sistema de línea recta. La Universidad Surcolombiana tiene establecido la siguiente tabla, para el cálculo de depreciación de activos muebles e inmuebles. La política correspondiente a las Propiedades de la Universidad Surcolombiana, fueron modificadas de conformidad a lo establecido en el Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, según Acta No. 2019-01 de fecha septiembre 06 de 2019, en los conceptos relativos a vida útil para las propiedades y valor residual o de salvamento para las propiedades, plantas y equipos de propiedad de la Universidad.

CUADRO No. 38 - VIDA UTIL DE P.P.E.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	Entre 40 a 100	0%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 20 a 40	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 10 a 30	0%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 10 a 20	0%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 a 20	0%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Entre 10 a 20	0%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 1,5 a 10	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	Entre 10 a 30	0%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 10 a 20	0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 5 y 30	0%

Fuente: Manual de Políticas Contables

Por observaciones realizadas por la Contraloría General De La República, se elevó consulta ante la Contaduría General De La Nación y se expuso ante la Vicerrectoría Administrativa, con el fin de establecer la modificación en el Manual de Políticas Contables, con respecto a la vida útil probable de los activos fijos de la Universidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)
NOTA 14. OTROS ACTIVOS

En el grupo de cuenta 19 – Otros Activos, se incluye las subcuentas que representan recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios, de igual manera puede incluir recursos que son controlados por la Universidad Surcolombiana, que no han sido incluidos en otros grupos, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2025:

CUADRO No. 39 – OTROS ACTIVOS
**NOTA 14. OTROS ACTIVOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORRIENTES DE AGENCIA		VARIACIÓN		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9	Db.	OTROS ACTIVOS	35.025.272.430	2.175.078.532	32.850.193.898	1510%
1.9.04	Db	Plan de activos para beneficio posempleo	28.731.837.092	\$0	28.731.837.092	100%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	4.242.467.297	1.075.895.597	3.166.571.700	294,31%
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.384.806.600	\$0	1.384.806.600	100%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	644.392.694	1.055.754.985	-411.362.291	-38,96%
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.409.196.441	1.688.644.280	-279.447.839	-16,54%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-\$1.387.427.694	-1.645.216.330	257.788.836	-16,66%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

2. CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL 2025 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
2.1 OBJETIVO DE CALCULO ACTUARIAL

- Conocer el monto global y detallado del pasivo pensional, junto con los beneficios a largo plazo.
- Sentar las bases y proyecciones económicas pertinentes para garantizar el pasivo pensional y los beneficios de largo plazo que tiene a cargo la universidad.
- Facilitar la programación anual de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones pensionales y beneficios.
- Dar cumplimiento de la obligación legal contemplada por la Contaduría General de la Nación.
- Conocer la realidad económica, financiera y patrimonial de la universidad


Florencia Campuzo Peña
Asesor y consultor en pensiones

TABLA DE CONTENIDO

1.FUNDAMENTOS LEGALES DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 2025.....	3
2. CALCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL 2025 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	28
2.1 OBJETIVO DE CALCULO ACTUARIAL.....	28
2.2 ESTRUCTURA LEGAL DEL CALCULO ACTUARIAL.....	28
3. NOTA TÉCNICA. CALCULO DE PASIVO PENSIONAL.....	28
3.1 BASES TÉCNICAS.....	28
3.2 SUPUESTOS.....	29
3.3 FORMULACIÓN.....	30
3.3.1 RENTAS DE JUBILACION.....	30
3.3.2 BONOS PENSIONALES.....	34
3.3.3 BENEFICIOS DE ANTIGÜEDAD.....	37
3.3.4 BENEFICIOS POR JUBILACIÓN.....	38
3.3.5 CALCULO DE OMISION.....	39
4.RESULTADOS.....	41
5.ANEXOS.....	42
6.REFERENCIAS.....	42

4.RESULTADOS

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN	
TOTAL PENSIONADOS CALCULADOS 1	
1	JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD
RESERVA DE JUBILACIÓN	\$ 158,987,484.23
RESERVA DE SUPERVIVENCIA	\$ 48,789,679.69
AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 2,262,349.34
TOTAL JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD	\$ 210,019,513.26
2	CUOTAS PARTES PENSIONALES 1
RESERVA DE JUBILACIÓN	\$ 56,995,712.33
RESERVA DE SUPERVIVENCIA	\$ 26,545,697.55
AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 3,328,345.18
TOTAL CUOTAS PARTES A CARGO DE LA ENTIDAD	\$ 86,869,755.06
3	BONOS PENSIONALES 25
RESERVA DE BONOS PENSIONALES	4,057,067.922
TOTAL RESERVAS PASIVO PENSIONAL	\$ 4,353,957,190.75
BENEFICIOS A LARGO PLAZO	
53	BENEFICIO DE ANTIGUEDAD \$ 582,693,707.72
53	BENEFICIO DE JUBILACIÓN \$ 160,105,780.31
53	BENEFICIOS A LARGO PLAZO \$ 742,799,494.03
RESERVA ACTUARIAL DE PERSONAL NO AFILIADO AL SGP	
447	CALCULO DE OMISION \$ 29,460,436,229.33
TOTAL PASIVO	\$ 34,557,192,914.10


SANDRA CATALINA JIMENEZ ALFONSO
ACTUARIA-MATEMATICA

Fuente: INFORME FINAL DEL CALCULO ACTUARIAL

En la cuenta 19 – Otros Activos, se evidencia una variación positiva en la cuenta 1904 Plan de activos para beneficio pos empleo por valor de \$28.731.837.092 correspondiente a calculo actuarial y la cuenta 1908 Recursos entregados en administración que corresponde a los depósitos judiciales, constituidos por la Universidad.

Se hace referencia al PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS RELACIONADOS CON EL PASIVO PENSIONAL Y CON LOS RECURSOS QUE LO FINANCIAN. En concordancia con lo establecido en la Resolución No. 320 de 2019, en la cual se enuncian los aspectos asociados al cálculo actuarial, plan de activos para beneficios pos empleo y los demás conceptos relacionados con el pasivo pensional previstos en dicha norma, se encuentran desarrollados de manera específica a nivel del registro contable y debidamente actualizado mediante la Resolución 421 de 2023.

14.1 Avances y anticipos entregados

En esta cuenta representamos los valores entregados por la Universidad, en forma anticipada, a funcionarios en avances y anticipos dados a contratistas según lo acordado en los respectivos contratos de compra de bienes y/o servicios o de obra. A diciembre 31 de 2025, los saldos se encuentran constituidos así:

CUADRO No. 40 – DETALLE DE ANTICIPOS EN COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS Y OBRA A 31/12/2025

CONTRATISTA	NIT	DESCRIPCIÓN	VALOR A 31/12/25
RM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	900365188	PG ANTICIPO 30% CONTRATO OC 085 2025 ADECUACION RESTA DE LA SEDE LA PLATA DE LA USCO AP 069 CUENTA DE DB 1 VR OC 338,770,232 ANTICIPO 40% SIN OC 130 2025 COMPRA INSUMOS HERRAMIENTAS INSTRUM Y MATERIALES DE LAB CON DESTINO A LAS ACT EXPERIMEN AP948	101.631.070
DISCONMED SAS	901841827	PG ANTICIPO 40% CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS DE LA USCO SD PITALITO SIN OC 090 2025 AP 023 VR OC 6.039.419.268	68.518.998
UNION TEMPORAL PUSCO	901936045	PG ANTICIPO 40% SIN OC 084 2025 INTERV TECNICA ADMINIS FINAN Y AMB	2.414.567.707
CONSORCIO INTER-USCO	901952397	XA LA CONSTRUCC DEL BLOQUE DE AULAS DE LA USCO PITALITO AP 618 VR OC 422,581,027	199.024.410
CONSORCIO SOLUCIONES TECNOLOGICAS USCO-2025	902019421	ANTICIPO 40% CORRESP AL CONTRATO DE SUMINISTR DE SERV OC 181 2025 ADQ DE TECH MOBILIA ADECUACION Y OTROS ELEMEN XA LA CREAC DE AULAS HIBRIDAS Y DOTACION DE LAB	1.697.744.608
TOTAL			54.235.167.297

Fuente: LÍMEX - Elaboración propia.

En el cuadro comparativo con la vigencia anterior, se evidencia una disminución en el saldo de la cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados, por 3.166.571.700 M/CTE, lo cual equivale a una variación relativa de 294,31%.

➤ Depósitos Entregados en Garantía:

Representa el valor de los recursos entregados por la Institución con carácter transitorio, son depósitos que se derivan de procesos judiciales que a 31 de diciembre de 2025 suman \$644.392.694. Los valores individuales corresponden a las distintas demandas que se encuentran en curso contra la Universidad Surcolombiana y que han sido debitadas por las distintas entidades bancarias a donde han llegado las órdenes judiciales. A continuación, se relaciona en detalle cada acción con sus respectivos datos:

CUADRO No. 41 – SALDO CONTABLE DE EMBARGOS JUDICIALES:

SALDO CONTABLE DE EMBARGOS JUDICIALES				
1909 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARA	1.269.933.420	565.912.791	1.191.453.517	644.392.694
190903 DEPÓSITOS JUDICIALES	1.269.933.420	565.912.791	1.191.453.517	644.392.694
19090301 Depósitos Judiciales	1.143.369.045	-	565.912.791	577.456.254
19090302 Embargos Judiciales DOC SCP	126.564.375	565.912.791	625.540.726	66.936.440

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La cuenta 1909 "Depósitos entregados en garantía" presenta una variación absoluta de \$-411.362.291 que equivale al incremento del -38,96% del saldo a 31 de diciembre de 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

14.2 Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la Universidad, tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

En el grupo de Intangibles se encuentran **Derechos, Licencias y Software** con un saldo de \$1.409.196.441 a 31 de diciembre de 2025, cuya vida útil es finita y la amortización se realiza a cinco (5) años. La amortización correspondiente tiene saldo de -\$1.387.427.694 que representa un menor valor de estos activos.

CUADRO No. 42 – ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. OTROS ACTIVOS
Anexo 14.1. ACTIVOS INTANGIBLES

IMPUTACIÓN	SAL	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
1,9,79	Db.	Activos Intangibles	\$1.409.196.441	\$1.688.644.280	\$ -279.447.839	-16,54%
1,9,7005	Db.	Derechos	\$15.502.394	\$15.502.394	\$0	0%
1,9,7007	Db.	Licencias	\$241.077.488	\$345.812.312	\$ -104.734.824	-30,2%
1,9,7008	Db.	Software	\$1.152.616.559	\$1.327.329.574	\$ -174.713.015	-13,16%
1,9,75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$1.387.427.694	-\$1.645.216.330	\$257.788.636	-15,66%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el cuadro anterior, comparativo entre las vigencias 2024 y 2025, observamos que se presenta una disminución en el valor neto de los Activos Intangibles de -\$279.447.839 M/CTE, respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, el cual equivale al (-16,54%).

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS(N/A)

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A continuación, se detalla la composición de los Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2025:

Tabla 1. Información del Préstamo:

Vida Media	Moneda	Monto del Crédito	Tasa Activa N.A.M.V.	Meses	Período Amortización	Tipo de Amortización	Meses de Gracia
2535	PESOS	\$10.500.000.000	4,7220%	144	1	CUOTA VARIABLE	24

CUADRO No. 43 – PRÉSTAMOS POR PAGAR

**NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	6.387.500.000	7.437.500.000	-1.050.000.000
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	6.387.500.000	7.437.500.000	-1.050.000.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1 Revelaciones generales



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

21.1.1 Financiamiento Interno de Largo Plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 2. Composición de la destinación préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CREDITO	SALDO A DIC 2025
BANCOLOMBIA	Financiación Edificio Educación	\$6.387.500.000
SALDO →		\$6.387.500.000

Tabla 3. Proyección pagos 2024 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 44 – TABLA DE AMORTIZACIÓN DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA

AMORTIZACION OBLIGACION FINANCIERA

Fecha	No. Cuota	Valor Intereses	Amortización Capital	Total Pagado
	Saldo Capital 31/12/2024	\$ -	\$ -	\$ 7.437.500.000
2/03/2025	60 - 103-250096	\$ 81.733.109	\$ 87.500.000	\$ 149.233.109
02/26/2025	61 - 103-250515	\$ 60.741.013	\$ 87.500.000	\$ 148.241.013
3/12/2025	62 - 103-250791	\$ 53.441.509	\$ 87.500.000	\$ 140.941.509
3/17/2025	63 - 103-250860	\$ 59.233.014	\$ 87.500.000	\$ 146.733.014
5/16/2025	64 - 103-252213	\$ 56.552.343	\$ 87.500.000	\$ 144.052.343
6/09/2025	65 - 103 - 252291	\$ 57.613.500	\$ 87.500.000	\$ 145.113.500
7/07/2025	66 - 103 - 253331	\$ 53.917.500	\$ 87.500.000	\$ 141.417.500
8/22/2025	67 - 103 - 254317	\$ 54.950.729	\$ 87.500.000	\$ 142.450.729
9/11/2025	68 - 103 - 254760	\$ 53.445.593	\$ 87.500.000	\$ 140.945.593
10/15/2025	69 - 103 - 255520	\$ 51.903.250	\$ 87.500.000	\$ 139.403.250
11/12/2025	70 - 103 - 256275	\$ 52.944.610	\$ 87.500.000	\$ 140.444.610
12/30/2025	71 - 103 - 257609	\$ 50.548.166	\$ 87.500.000	\$ 138.048.166
SALDO DE CAPITAL ----->				\$ 6.387.500.000
Valor Acumulados ----->		\$ 667.024.336	\$ 1.050.000.000	\$ 1.717.024.336

CAPITAL INICIAL ----->	\$ 10.500.000.000	
SALDO DE CAPITAL 12/31/2024	\$ 7.437.500.000	
ABONO A CAPITAL - 2025	-\$ 1.050.000.000	
NUEVO SALDO DE CAPITAL	\$ 6.387.500.000	
	AÑO 2025	AÑO 2024
SALDO DE CAPITAL INICIAL A LA FECHA: 11/12/2024	\$ 7.437.500.000	
VR. ABONADO EN CAPITAL A LA FECHA: 10/12/2025	-\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000,00
VR. PAGADO EN INTERESES CORRIENTES	\$ 667.024.336	\$ 938.803.182,00
		-\$ 271.778.846

INFORME DE INTERESES PAGADOS SOBRE LA OBLIGACION FINANCIERA:

Nombre de la Entidad Financiera: BANCOLOMBIA S.A.

Contrato empréstito interno y de planoración de renta celebrado entre la Universidad Surcolombiana y Bancolombia S.A.

Monto del Crédito: \$10.500.000.000,00M/CTE.-

Tasa Activa - N.A.M.V. → 4,7220%

Plazo en meses: 144

Periodo de Amortización: 1 - Mensual

Tipo de Amortización: CUOTA VARIABLE

Meses de Gracia: 24

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

21.2.1 Financiamiento interno de largo plazo

La Universidad durante el 2025 no ha dado de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025:

CUADRO No. 45 - COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	14.778.714.881	13.697.017.393	1.081.697.488	7,89%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	9.652.145.857	7.892.722.496	1.759.423.361	22,29%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.497.694.701	1.255.245.715	242.448.986	19,31%
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	54.108.830	38.686.954	15.421.876	39,86%
2.4.36	Cr	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	1.358.378.000	1.331.636.206	26.741.794	3,00%
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	47.778.562	157.909.869	-110.131.307	-69,74%
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	750.332.217	848.729.245	-98.397.028	-11,59%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.418.276.714	2.172.086.907	-753.810.193	-34,70%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Revelaciones generales

22.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2025, los cuales aumentaron a la suma de \$9.652.145.857, los cuales nos muestran un aumento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior por valor de \$1.759.423.361. Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2025, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla No. 4.- Distribución de las CUENTAS POR PAGAR – Adquisición de Bienes y Servicios:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			
2401		S	9.652.145.857
240101	Bienes y servicios	\$	9.652.145.857
24010101	Proveedores de Bienes y Servicios - Usco	\$	7.270.563.497
24010102	Contratos	\$	1.774.321.237
24010103	Proveedores de Bienes y Servicios P.E.	\$	607.261.123

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

22.2 Recursos a Favor de Terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$1.497.694.701 y está representado principalmente así:

Tabla No. 5.- Distribución de Recursos a Favor de Terceros:

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			
2407		S	1.497.694.701
240720	Recaudos por clasificar	\$	49.209.457
24072001	Recaudos por clasificar [usco]	\$	2.102.257
24072002	Recaudos por clasificar Fondos Especiales	\$	47.107.200
240722	Estampillas	\$	91.289.575
24072201	Estampillar Pro-Universidad 0,5% L a 2.000 sm	\$	2.357.460
24072203	Estampilla Pro-UNAL 1% 1.652,58 150.120 LVT	\$	88.932.115
240726	Rendimientos financieros	\$	803.900.666
24072601	Intereses Convenios Vicerrectoría	\$	272.633.234
24072602	Intereses convenios Fondos Especiales	\$	100.438.520
24072604	Rendimiento CDT Fondo Patrimonial	\$	413.457.942
24072605	IPC CDT -Fondo Patrimonial	\$	17.370.970
240790	Otros recursos a favor de terceros	\$	553.295.004
24079001	Consejo Estudiantil	\$	178.961.826
24079002	Seguro Escolar	\$	850.000
24079003	Asecae	\$	57.630.710
24079004	Seguro Escolar (D.S.)	\$	167.244.846
24079007	Consejo Estudiantil (D.S.)	\$	16.019.732
24079008	Recaudo pruebas ECAES	\$	112.000
24079010	Seguro Estudiantil Nueva Vigencia	\$	64.553.500
24079011	Consejo Estudiantil Nueva Vigencia	\$	8.408.500
24079013	Recaudos Para Terceros Conv. Mcojo de Nátaga	\$	586.614
24079016	Liquidación No Condenable Regillas Gobernación	\$	4.500.886
24079090	Otros	\$	54.426.390

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

22.3 Otros recursos a Favor de Terceros

Los Otros recursos a favor de terceros, estos corresponden principalmente al recaudo por concepto de consejo y seguro escolar plasmado en la matrícula que paga el estudiante. Estos valores se registran y controlan en la subcuenta, estipuladas así:

➤ **Rendimientos Financieros**

Dentro de este rubro se incluyen los intereses y la renovación de los rendimientos CDT Fondo Patrimonial según la tasa efectiva anual (TEA) mes a mes.

➤ **Estampillas**

El valor por Estampilla Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 SMLMV pendiente por pagar a la fecha corresponde al 0.5%, 1%, 2% de los contratos de obra con un saldo de \$91.289.575, correspondiente al semestre de Julio a diciembre de 2025 generados en la página del Ministerio en enero 2025 y girados a la Dirección del Tesoro Nacional a más tardar el 10 de enero 2026.

➤ **Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:**

En nuestra calidad de agentes retenedores, representa el valor que la Universidad ha recaudado de todos los pagos o abonos en cuentas que se realizaron, durante el mes de diciembre del presente año, excepto aquellos conceptos cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.

Con fecha diciembre 31, se presentan los siguientes saldos por los conceptos gravados así:

Tabla No. 6.- Distribución de Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 1.358.378.000
2436		
243603	Honorarios	\$ 151.601.000
24360301	RF, Honorarios 10%	\$ 65.637.000
24360302	RF, Honorarios 11%	\$ 81.406.000
24360303	RF Honorarios 7%	\$ 2.005.000
24360308	RF Honor. 6% contratos consultoría D/1141/10	\$ 2.553.000
243605	Servicios	\$ 109.308.000
24360501	RF, Servicios NO Declarantes 0%	\$ 0,00
24360502	RF, Servicios Declarantes 4%	\$ 16.993.000
24360503	RF, Servicios Transporte Carga 1%	\$ 45.000
24360506	RF, Servicios Vigilancia y Aseo 2%	\$ 7.150.000
24360507	RF, Serv.Hotel, Restaurante 3,5% No declarante	\$ 0,00
24360512	RF servicios Lic y Software DC 2499/12 3.5%	\$ 4.688.000
24360515	RF Servicio de Transporte pasajeros 3.5%	\$ 22.735.000

24360516	RF. Servicio de Hotel y Restaurante 3.5%	\$	57.583.000
24360517	RF. Serv transporte 1% aeromarkimo pasaje	\$	46.000
24360518	Servicios Integrales IPS 2%	\$	58.000
243605	Arrendamientos	\$	2.212.000
24360504	RF. Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	\$	2.212.000
243608	Compras	\$	91.026.000
24360801	RF. Compras General 3,5% No Declarante	\$	723.000
24360806	RF Compras general 2,5% Declarante	\$	90.303.000
243615	Rentas de trabajo	\$	658.885.000
24361501	RF Nomina Planta	\$	553.021.000
24361502	RF Nomina Ocasionales	\$	60.129.000
24361503	RF Nomina Catedra	\$	1.822.000
24361504	RF Contratistas USCO	\$	391.000
24361505	RF Contratistas Fondos Especiales	\$	10.528.000
24361506	RF Contratistas VIP5	\$	2.761.000
24361509	R-F Honorarios SGR	\$	244.000
24361599	Otras Retenciones Renta Del Trabajo	\$	29.989.000
243625	Impuesto a las ventas retenido	\$	144.186.000
24362501	Imppto. las Vtas.Retenido Por Compras	\$	102.903.000
24362502	Impcto. las Vtas.Retenido Por Servicios	\$	41.283.000
243626	Contratos de construcción	\$	23.012.000
24362604	RF Contratos de obra 2% Decreto 2418/2013	\$	23.012.000
243627	Retención de impuesto de industria y comercio	\$	47.435.000
24362704	Retención ICA por Servicios-Nelva	\$	201.000
24362705	Retención ICA Profesionales Liberales	\$	776.000
24362709	Retención Compra 3,5 X 1000	\$	517.000
24362710	Retención Compra 4,5 X 1000	\$	11.297.000
24362711	Retención Compra 3 X 1000	\$	924.000
24362712	Retención Compra 4 X 1000	\$	108.000
24362716	Retención Servicios 3 X 1000	\$	15.000
24362717	Retención Servicios 3,5 X 1000	\$	1.916.000
24362718	Retención Servicios 4 X 1000	\$	3.083.000
24362720	Retención Servicios 6 X 1000	\$	4.046.000
24362721	Retención Servicios 10 X 1000	\$	12.059.000
24362722	Retención Servicios 7x1000	\$	1.927.000
24362723	Retención Servicio 4,5 X 1000	\$	115.000
24362727	Retención Compras Garzón 7 x 1000	\$	35.000
24362732	Retención Ica Servicios Garzón 4 x 1000	\$	8.000
24362733	Retención Ica Servicios Garzón 5 x 1000	\$	5.000
24362735	Retención Servicios Garzón 7 x 1000	\$	748.000
24362738	Retención Ica Pitalito Servicios 6X1000	\$	5.785.000
24362745	Retención Ica servicios La Plata 8X1000	\$	980.000

24352747	Retención Ica Servicios Nelva 2 x 1000	\$	360.000
24352748	Retención Ica Servicios Nelva 2.5 x 1000	\$	2.535.000

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

22.4 Otros pasivos – Otras cuentas por pagar:

Tabla No. 7.- Distribución de Otras Cuentas por Pagar:

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		S	1.418.276.714
249011	Esquemas de pago	\$	160.597.615
24901101	indexación Fondo Ganadero	\$	160.597.615
249027	Viáticos y gastos de viaje	\$	24.208.779
24902702	Acreedores x Viatico/ Gastos de Viajes AVANCES	\$	1.952.980
24902703	Acre. viáticos, gastos viaje, manutención USCO	\$	391.719
24902704	Acre. viáticos, gastos viaje, manutención USCO	\$	21.854.080
249028	Seguros	\$	22.044.619
24902801	Seguros	\$	22.044.619
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	\$	25.654.490
24903201	Cheques anulados	\$	25.654.490
249040	Saldos a favor de beneficiarios	\$	215.624.798
24904001	Saldos a favor beneficiarios	\$	211.378.855
24904002	Saldos a favor de beneficiarios -F.E	\$	0,00
24904003	Saldos a Favor de beneficiarios-Varios	\$	4.245.943
249050	Aportes al ICBF y SENA	\$	284.838.200
24905001	Aportes I.C.B.F	\$	284.838.200
249051	Servicios publicos	\$	1.706.170
24905101	Proveedores de Servicios Públicos	\$	1.706.170
249054	Honorarios	\$	402.192.763
24905401	Acreedores Honorarios	\$	257.578.977
24905402	Acreedores Honorarios - Fondos Especiales	\$	78.159.059
24905403	Incentivos Económicos Doc. FES	\$	66.454.727
249055	Servicios	\$	238.704.181
24905502	Acreedores de Servicios	\$	1
24905503	Acreedores de Servicios USCO (D.S)	\$	238.704.180
249090	Otras cuentas por pagar	\$	42.705.099
24909004	Mayor valor pagado por facturación - Excedente	\$	42.705.099

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la cuenta 2490- Otras cuentas por pagar, que asciende a la suma de \$1.418.276.714 M/CTE, se evidencia una variación negativa por valor de -\$753.810.193, al compararla con el año inmediatamente anterior, representadas principalmente por los siguientes rubros:

Tabla No. 8.- Variación cuenta 2490- Otras cuentas por pagar

		2025	2024	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$1.418.276.714	\$ 2.172.086.907	-\$ 753.810.193	-34.70%

Representa el mayor valor en otras cuentas por pagar y corresponde a los honorarios pendientes de pago registrados en las cuentas USCO y Fondos Especiales de la universidad, entre otros.

➤ **Esquemas de pago**

Indexación del Fondo Ganadero del Huila S.A.:

Corresponde a la compra del edificio Administrativo y Postgrados de la Universidad Surcolombiana (legalizado mediante escritura pública N° 88 del 23 de enero de 2006, de la Notaria Segunda de la ciudad de Neiva), el cual se adquirió por valor de \$1.800.000.000, y donde se estipuló que la Universidad se comprometía a cancelar \$300.000.000 por medio de servicios educativos.

A 31 de diciembre de 2025, el valor adeudado es el siguiente:

DEUDA	\$ 300.000.000
VENTA SERVICIOS	(\$ 351.003.733)
INDEXACIÓN	\$ 166.549.461
DEUDA	\$ 115.218.046

CUADRO No. 46 – INDEXACIÓN DEL FONDO GANADERO DEL HUILA S.A

2024	DICIEMBRE	\$ 109.579.530	\$ 447.613	0,46%	\$ 801.979	\$ 109.627.897
2025	ENERO	\$ 109.627.897		0,94%	\$ 1.030.502	\$ 110.658.399
2025	FEBRERO	\$ 110.658.399		1,14%	\$ 1.201.509	\$ 111.919.905
2025	MARZO	\$ 111.919.905		0,52%	\$ 591.984	\$ 112.501.889
2025	ABRIL	\$ 112.501.889		0,66%	\$ 743.512	\$ 113.244.400
2025	MAYO	\$ 113.244.400		0,32%	\$ 362.382	\$ 113.606.783
2025	JUNIO	\$ 113.606.783		0,10%	\$ 113.607	\$ 113.720.390
2025	JULIO	\$ 113.720.390		0,28%	\$ 318.417	\$ 114.038.806
2025	AGOSTO	\$ 114.038.806		0,19%	\$ 216.874	\$ 114.255.480
2025	SEPTIEMBRE	\$ 114.255.480		0,32%	\$ 365.618	\$ 114.621.098
2025	OCTUBRE	\$ 114.621.098		0,16%	\$ 206.318	\$ 114.827.416
2025	NOVIEMBRE	\$ 114.827.416		0,07%	\$ 80.579	\$ 114.907.995
2025	DICIEMBRE	\$ 114.907.995		0,27%	\$ 310.251	\$ 115.218.046
TOTAL			\$ 351.003.733		\$ 166.549.462	

IPC: Fuente DANE (información para Todos) - Índice de Precios al Consumidor I.P.C.

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ

Profesional Especializado - Contador Público
Unidad de Contabilidad - USCO

DEUDA INICIAL	\$ 300.000.000,00
VTA SERVICIOS DE EDUCACION	\$ 351.003.733,00
VR. INDEXACIÓN	\$ 166.549.461,64
SALDO DEUDA =>	\$ 115.218.046,00

➤ **Otras cuentas por pagar – Saldos a favor de beneficiarios**

Representan las cuentas por pagar correspondiente a solicitudes de devolución de matrícula y otros conceptos académicos realizadas por los estudiantes teniendo en cuenta la Acuerdo 006 del 2021.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluye cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministros directamente a los empleados como a sus sobrevivientes.

CUADRO No. 47 - COMPOSICIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.589.265.362	2.932.931.805	28.656.333.557
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.750.354.124	2.801.841.079	-51.486.955
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	742.799.494	0,00	742.799.494
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	28.096.111.744	131.090.726	27.965.021.018
	Dh	PLAN DE ACTIVOS	28.731.837.092	0,00	28.731.837.092
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	28.731.837.092	0,00	28.731.837.092
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	31.589.265.362	2.932.931.805	28.656.333.557
(+) Beneficios		A corto plazo	2.750.354.124	2.801.841.079	-51.486.955
(-) Plan de Activos		A largo plazo	742.799.494	0,00	742.799.494
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	28.096.111.744	131.090.726	27.965.021.018

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios. Se reconocen por el valor de la obligación a pagar, se actualizan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final de cada período con base en la información reportada por la Oficina de Talento Humano.

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:

Estos incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Universidad, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, a corto plazo en la vigencia 2025 suman \$2.750.354.124 M/CTE, que corresponde a los compromisos adquiridos como nómina por pagar, prestaciones (cesantías, bonificaciones, aportes patronales (ARL, seguridad social, pensión, cajas de compensación), así:
CUADRO No. 48 - BENEFICIOS A CORTO PLAZO

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALORES LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.750.354.124
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	371.736.634
2.5.11.02	Cr	Cesantías	427.328.493
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	165.916.797
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	26.606.300
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	794.366.300
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	584.273.800
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	380.125.800

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro del saldo en la cuenta 251101 – Nómina por Pagar, encontramos valores pendientes de pago a personal vinculado a la Universidad Surcolombiana mediante las modalidades de:

CUADRO No. 49 – NÓMINA POR PAGAR A 31/12/2025

251101 NÓMINA POR PAGAR		\$	371.736.634
25110102	Nómina por pagar Planta	\$	318.992.778
25110103	Nómina por pagar Cátedra	\$	52.743.856

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.2 Beneficios y plan de activos posempleo – Pensiones y otros

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Institución, cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad (el cálculo fue realizado por la Oficina de Talento Humano).

CUADRO No. 50 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		\$	28.096.111.744
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	\$	313.203.949
25140101	Pensión de Jubilación Patronal	\$	262.171.920



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

25140102	Reserva de Supervivencia	\$	48.769.680
25140103	Auxilios Funerarios	\$	2.262.349
251406	CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	\$	15.998.000
25140601	CUOTAS PARTES DE PENSION RETIRADOS	\$	15.998.000
251412	CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	\$	27.680.140.039
25141201	Ganancia o Pérdida Actuarial	-\$	1.768.287.900
25141201	Reserva Actuarial Personal no Afiliado SGP	\$	29.448.427.939

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación más representativa del grupo 2514 "Beneficio posempleo - Pensiones", corresponde a la cuenta contable correspondiente a la 251412 – CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de: \$27.680.140.039, y que dentro de su dinámica contable se viene ajustando a su valor real de acuerdo a los pagos realizados:

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN			
TOTAL PENSIONADOS CALCULADOS		1	
1	JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD		
RESERVA DE JUBILACION	\$	158,987,484.23	
RESERVA DE SUPERVIVENCIA	\$	48,769,679.69	
AUXILIOS FUNERARIOS	\$	2,262,349.34	
TOTAL JUBILADOS A CARGO DE LA ENTIDAD	\$	210,019,513.26	
2	CUOTAS PARTES PENSIONALES		
			1
RESERVA DE JUBILACIÓN	\$	56,995,712.33	
RESERVA DE SUPERVIVENCIA	\$	26,545,697.55	
AUXILIOS FUNERARIOS	\$	3,328,345.18	
TOTAL CUOTAS PARTES A CARGO DE LA ENTIDAD	\$	86,869,755.06	
3	BONOS PENSIONALES		
			25
RESERVA DE BONOS PENSIONALES		4,057,067.922	
TOTAL RESERVAS PASIVO PENSIONAL	\$	4,353,957,190.76	
			BENEFICIOS A LARGO PLAZO
53	BENEFICIO DE ANTIGÜEDAD	\$	582,693,707.72
53	BENEFICIO DE JUBILACIÓN	\$	160,105,786.31
63	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	\$	742,799,494.03
			RESERVA ACTUARIAL DE PERSONAL NO AFILIADO AL SGP
447	CALCULO DE OMISION	\$	29,460,436,229.33
	TOTAL PASIVO	\$	34,557,192,914.10

Fuente: Informe Estimación del Pasivo Pensional – Calculo Actuarial - 2025

mf

NOTA 24. PROVISIONES

Composición:

Estas cuentas representan los Pasivos a cargo de la Universidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Este grupo incluye el valor de la provisión para contingencias de litigios y demandas de procesos en contra de la Universidad Surcolombiana y cuya provisión asciende a la suma de \$4.216.796.006 M/CTE, Esta provisión corresponde a las pretensiones de los demandantes según el informe remitido a 31 de diciembre de 2025 por la Oficina Asesora Jurídica:

CUADRO No. 51 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAI	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	5.250.840.947	6.029.825.013	-778.984.066
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	5.250.840.947	6.029.825.013	-778.984.066

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

24.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la Institución, tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se deja constancia, de los procesos de conciliación y verificación por conceptos de las demandas en contra de la Universidad, que se viene realizando entre la Oficina Asesora Jurídica y la Unidad de Contabilidad, por periodos trimestrales, de los resultados presentados en el EKOGUI y el sistema financiero LINUX.

CUADRO No. 52 – PROVISIÓN POR LITIGIOS Y DEMANDAS:

NOTA	22.	PROVISIONES
		LITIGIOS Y DEMANDAS
ANEXO	22.1.	

UNIDAD DE VALORES	VALORES CORRIENTES			
	2025	2024	2023	2022

	TIPO DE TERMINOS	PS. FOLIO CCP	CANTIDAD	VALOR INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	VALORES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	VALORES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS O REVERTIDOS DEL PERÍODO	VALOR FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			5.250.840,947	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.250.840,947
2.7.01.01	Civiles			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.02	Penales			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.03	Administrativas			5.250.840,947	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.250.840,947
2.7.01.04	Obligaciones Fiscales			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.05	Laborales			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.01.99	Otros litigios y demandas			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el año 2025, se realizó junto a la Oficina Asesora Jurídica, el cálculo de provisión contable atendiendo la modificación que se realizó a la política contable, que también cambió el procedimiento de reconocimiento y medición de la provisión:

Por lo anterior se estableció el siguiente formato publicado en Gestión de Calidad, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica.

- ES-JUR-MR-01 - Matriz de Valores de los Procesos de la Defensa Judicial USCO

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición:

La Universidad, clasifica en este grupo las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Institución, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

CUADRO No. 53.- COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

NOTA 25. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAI	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	7.953.532.746	22.246.071.369	-14.292.538.623
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	53.100.465	53.100.465	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0,00	0,00	0,00



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	7.822.135.910	11.723.748.495	-3.901.612.585
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	0,00	0,00	0,00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales	0,00	0,00	0,00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	78.296.371	10.469.222.409	-10.390.926.038
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	0,00	0,00	0,00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.1 Ingresos Recibidos Por Anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada, por la Universidad Surcolombiana, en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingreso en los periodos en los que se produce la contraprestación en los bienes y servicios.

Al cierre de la presente vigencia el ingreso recibido por anticipado ascendió a \$7.822.135.910 el cual tiene un aumento respecto al año inmediatamente anterior 2025.

CUADRO No. 54 – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		7.822.135.910
291007	Ventas	\$ 1.829.464
29100718	Matrículas Pregrado (D.S.)	\$ 185.610
29100722	Derechos Complementarios (D.S.)	\$ 64.610
29100728	Servicios a la Conectividad - Pregrado D.S.	\$ 34.335
29100750	MATRICULA DOCTORADO	\$ 1.171.063
29100753	Servicio de internet (Fondos)	\$ 52.083
291026	Servicios educativos	\$ 7.820.306.446
29102614	Inscripciones Doctorados NMN (Nueva Vigencia)	\$ 474.508
29102635	Derechos Comple. Formación Tecnología N.V	\$ 25.578.917
29102632	Matrícula Formación Tecnológica N.V	\$ 21.522.871
2910262317	Inscripciones (D.S)	\$ 681.638.813
2910262318	Matrículas Pregrado (DS)	\$ 21.661.915
2910262322	Derechos Complementarios (DS)	\$ 721.301.537
2910262323	Servicios a la Conectividad - Pregrado (D.S)	\$ 85.512.030
2910262335	F.E Pagos Anticipados ICETEX	\$ 22.952.955
2910262338	Matrícula Postgrados Diferido Nueva Vigencia	\$ 1.098.460.385
2910262344	Matrícula Pregrado Nueva Vigencia	\$ 543.383.422



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

2910262345	Derechos Complementarios Nueva Vigencia	\$	1.278.204.328
2910262346	Servicio de Internet Nueva Vigencia	\$	493.714.150
2910262347	Intereses Financieros Nueva Vigencia	\$	34.018
2910262348	Ediac. No Formal Venta de Serv. Nueva Vigencia	\$	653.484.591
2910262352	Inscripciones Doctorado	\$	6.031.331
2910262355	Internet Postgrado (Nueva vigencia)	\$	11.957.400
2910262362	Inscripciones Posgrados NMN - N.V (DS)	\$	294.293.997
2910262369	Seguro Estudiantil N.V (D.S)	\$	17.000
2910262370	Consejo Estudiantil N.V (D.S)	\$	1.500
2910262371	Matrícula Formación Tecnológica N.V (D.S)	\$	467.547
2910262374	Matrícula Doctorado D.S	\$	203.165.784
2910262376	Excedentes Ice tex USCO.	\$	100.050.824
2910262378	Fondo Solidario Para La Educación Nacional	\$	3.537.419
2910262382	Matrícula Pregrado - Diferido NMN	\$	0
2910262383	Derechos Complementarios - Diferido NMN	\$	820.321.458
2910262384	Derechos Complementarios Formación Tecnológica	\$	22.217.564
2910262386	Matrícula Doctorado - Diferidos NMN	\$	42.778.600
2910262388	Matrícula Formación Tecnológica	\$	111.087.985
2910262401	Pad_Indentificar F.S.E.N. 2023-2	\$	1.026.257
2910262403	Fondo Solidario Educación D.S	\$	8.533.885
2910262408	FSE 2026-1	\$	22.800.040
2910262409	Recuperación Adm Gestion Facultad FSA N.V	\$	248.087.900
2910262410	Recuperación Admon-Gestion USCO FSA N.V	\$	274.202.415

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información.

NOTA 26. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen grupos de cuentas que representan los recursos aportados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de la Universidad.

En el año 2025, según el instructivo de cierre de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó la utilidad del ejercicio a la cuenta contable 31090101 resultados de ejercicios anteriores, presentando a 31 de diciembre los siguientes saldos:



CUADRO No. 65 - COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

NOTA 26. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	277.125.832.249	276.607.705.934	518.126.315
3.1.05	Cr	Capital fiscal	170.189.535.244	168.747.742.271	1.441.792.973
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	107.123.705.745	96.885.287.616	10.238.418.129
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	0,00	11.169.600.441	-11.169.600.441
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	59.587.818	52.072.163	7.515.655
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-246.996.557	-246.996.557	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar en la vigencia 2025, el patrimonio mostró un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior que equivale a la suma de \$518.126.315 M/CTE, el cual se puede explicar por el incremento en las cuentas contables de resultados ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio contable.

Los resultados de ejercicios anteriores, se afectaron con la corrección de errores y ajustes contables de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2025, tuvo un impacto positivo por valor de \$10.238.418.129 M/CTE, que equivale al 10,56%.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A)
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo la Universidad, incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Institución. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

28.1. Cuentas de orden deudoras
➤ Derechos contingentes (a favor)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 8120

Esta cuenta representa el valor de las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros (a favor de la Universidad), cuya suma descende a **\$4.134.286.681 M/CTE**, según informe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, detallándolo de la siguiente manera:

CUADRO No. 55 – DETALLE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
28.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.134.286.681	4.134.286.681	0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	37.652.045.581	31.799.283.560	5.852.762.021
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	0,00	0,00	0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0,00	0,00	0,00
8.3.07	Db	Derechos fonpet	0,00	0,00	0,00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	0,00	0,00	0,00


ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
 Unidad de Contabilidad

8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro	0,00	0,00	0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación	0,00	0,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	844.634.037	470.921.475	373.712.562
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación	0,00	0,00	0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados	0,00	0,00	0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0,00	0,00	0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados	0,00	0,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	0,00	0,00	0,00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar	0,00	0,00	0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0,00	0,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	561.468.982	561.468.982	0,00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción	0,00	0,00	0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar	0,00	0,00	0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida	0,00	0,00	0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario	0,00	0,00	0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior	0,00	0,00	0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - fonpet	0,00	0,00	0,00



8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	36.245.942.561	30.766.893.102	5.479.049.459
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-41.786.332.262	-35.933.570.241	-5.852.762.021
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4.134.286.681	-4.134.286.681	0,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-37.652.045.581	-31.799.283.560	-5.852.762.021

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2 Cuentas de orden deudoras de control

➤ Responsabilidades en proceso - cuenta contable: 8361

La cuenta comprende a las responsabilidades en proceso internas que son cargadas a los empleados por pérdida de elementos del inventario a su cargo, por valor de **\$561.468.982** en este grupo se encuentra registrado el saldo correspondiente al proceso de responsabilidades Ante Autoridad Competente por valor de **\$171.791.870** según oficios de La Contraloría General 82416/JC01052 y 82416/JC0117 de fecha enero 13 y 24 de 2004.

CUADRO No. 56 – SALDOS EN CUENTA 8361

8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO		S 561.468.982
836101	Internas	\$ 389.677.112
836101	Internas	\$ 389.677.112
836102	Ante autoridad competente	\$ 171.791.870
836102	Ante autoridad competente	\$ 171.791.870

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Bienes y Derechos Retirados

Activos Totalmente Depreciados O Amortizados – Cuenta Contable: 8315

Esta cuenta comprende el grupo Propiedades, Planta y Equipo, que según observación de la Contraloría General de la República deben incluirse en la cuenta 1637 - Propiedades, Planta y Equipo no explotados o en cuentas de orden que permitan establecer si se presentan diferencias con la existencia en bodega.

Estos bienes corresponden a los bienes inservibles los cuales no se encuentran en condiciones de utilización y por lo tanto se retiran de los activos a través del procedimiento de bajas definitivas.

CUADRO No. 57 – BIENES DADOS DE BAJA

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 37.652.045.581
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ 844.634.037
831510	Propiedades, planta y equipo	\$ 844.634.037

83151003	Equipo Médico y Científico	\$	37.310.349
83151004	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$	192.102.167
83151005	Equipo de Comunicación y Computación	\$	573.802.089
83151006	Equipos de Transporte	\$	2.076.149
83151007	Equipo de Comedor y Cocina	\$	299.430
83151008	Maquinaria y Equipo	\$	29.602.983
83151009	Otros Activos	\$	9.440.870

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Deudoras de control por contra - cuenta 8915

La cuenta comprende a las responsabilidades u obligaciones contraídas por la Universidad con proveedores de hechos y circunstancias que pueden afectar la situación financiera.

A continuación, se relacionan las cuentas de orden de uso restringido:

CUADRO No. 58 – CUENTAS DE ORDEN 89159024 – USO RESTRINGIDO

89159024 Uso Restringido @ Bogota_224	.	825.276.404	.	.	.	825.276.404
---------------------------------------	---	-------------	---	---	---	-------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 59 – CUENTAS DE ORDEN 89159025 – USO RESTRINGIDO

89159025 Uso Restringido @ Vivienda	.	2.906.068.496	.	.	.	2.906.068.496
-------------------------------------	---	---------------	---	---	---	---------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.3. Cuentas de Orden – Acreedoras

CUADRO No. 60 – CUENTAS DE ORDEN – ACREEDORAS

28.3 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	-50.651.994.359	50.651.994.359
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	41.467.517.127	48.695.949.204	-7.228.432077
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00


ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
 Unidad de Contabilidad

9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-6.021.817.177	1.964.749.255	-7.986.566.432
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos	0,00	0,00	0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	0,00	8.704.100	-8.704.100
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	0,00	0,00	0,00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	0,00	0,00	0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	-4.057.067.922	0,00	-4.057.067.922
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación	0,00	0,00	0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación	0,00	0,00	0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	0,00	0,00	0,00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir	0,00	0,00	0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas	0,00	0,00	0,00
9.3.68	Cr	Sancamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet	0,00	0,00	0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar	0,00	0,00	0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-1.956.045.155	1.956.045.155	-3.912.090.310
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-47.489.334.304	-50.660.698.459	-3.171.364.155
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-41.467.517.127	-48.695.949.204	7.228.432.077
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0,00	0,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	6.021.817.177	-1.964.749.255	7.986.566.432

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Pasivo Pensional:**

La firma Watson Wyatt Consultores Colombia S.A. estimó el cálculo actuarial que determina la posición financiera de las reservas al 31 de diciembre de 2009 para el personal catedrático de la Universidad Surcolombiana bajo la normatividad legal vigente. En el año 2018 la Universidad, contrata un estudio con la firma CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S., donde se evaluó la reserva actuarial requerida para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del reconocimiento de rentas de jubilación y supervivencia determinando que a 888 catedráticos y ocasionales de cátedra a quienes se les omitió la afiliación y cotización al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones. De acuerdo a certificación de la Oficina de Talento Humano de la Universidad, por los funcionarios de planta no se tiene pasivo pensional. Como resultado del estudio especializado, se estimó un pasivo pensional en \$30.025.282.937, como cuotas partes de la Universidad en el año 2024, así:

CUADRO No. 61 – PASIVO PENSIONAL

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2025
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	41.467.517.127
9.1.90	Cr	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	30.025.282.937,00
9.1.90.90	Cr	Otros Pasivos Contingentes	30.025.282.937,00
9.1.90.90.01	Cr	Responsabilidades Contingentes Pasivo Pensión	30.025.282.937,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Es importante aclarar que la Contraloría en sus auditorías realizadas a la Universidad Surcolombiana, ha tomado como cierta una relación de ochocientos ochenta y ocho (888) catedráticos y ocasionales de cátedra a quienes se les omitió la afiliación y cotización al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, durante el periodo comprendido entre 1996 a 2010, cuya cantidad no corresponde a la realidad de docentes omisos, pues se puede demostrar la presencia de datos inexistentes, en registraduría, pensionados, y fallecidos, personas que no serían beneficiarios de un cálculo actuarial, como lo muestra la siguiente relación depurada de la base de datos del estudio realizado en 2019:

CUADRO No. 62 – CARACTERIZACIÓN DE LOS DATOS PASIVO PENSIONAL
 USCO 2025

CARACTERIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA BASE DE DATOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 2025					
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
SIN FONDO	194	PROTECCIÓN	104	FALLECIDOS	51
OLD MUTIAL	4	PORVENIR	149	ADMINISTRATIVOS Y CONTRATISTAS	8
FOMAG	11	COLPENSIONES	367	SIN IDENTIFICACIÓN	3
COLFONDOS	58	PENSIONADOS	135		

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el año 2025, se tiene contabilizado en cuentas de orden según instructivo de la Contaduría General de la Nación, lo correspondiente a pasivo pensional de la siguiente manera:

CUADRO No. 63 – PASIVO PENSIONAL 2025

CUESTA	DESCRIPCIÓN	VALOR(S)
9905	Liquidación provisional de bonos pensionales	-41.467.517.127

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad a la relación de pagos presentada por la Oficina de Talento Humano, a diciembre 31 de 2025, se evidencian pagos con cargo a esta, de cálculo actuarial pensional por valor de \$27.680.140.039 M/CTE, suma que amortiza al saldo de resultado del cálculo anterior.

En la actualidad la Universidad Surcolombiana, está analizando jurídicamente la problemática, para tomar una decisión, de la provisión de cuotas partes de bono pensional, debido a diferentes conceptos en materia jurídica, que pone en incertidumbre el actuar por parte de la Institución sobre el tema, por lo anterior, se presenta a continuación un breve resumen sobre la problemática que afronta la Universidad.

La doctora María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación para la época, solicitó concepto al Consejo de Estado sobre el pasivo pensional de la Universidad Surcolombiana, ya que surge duda si la Institución tiene actualmente un pasivo pensional; si forma parte de dicho pasivo la suma que la Universidad pueda verse forzada a pagar en el futuro, como resultado de la omisión administrativa del pago de aportes parafiscales de los profesores de cátedra entre el año de 1996 y 2010.

El 14 de agosto del 2013 el Consejo de Estado con oficio 1929, responde la solicitud de la ministra de Educación la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, donde plantea las siguientes consideraciones.

Que por cercanía al tema señala y se cita lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1371 de 2009.



"artículo 1 objeto. La nación concurrirá en el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del orden nacional que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993 tenía a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones directamente o a través de una caja con o sin personería jurídica..."

"el pasivo al que se refiere esta Ley incluye los bonos pensionales, las cuotas partes pensionales, las pensiones de vejez o jubilación de invalidez, de sobrevivientes o sustitución pensional reconocidas ante la Ley 100 de 1993, las pensiones que reconozcan o se hayan reconocido por efecto de la aplicación de la Ley 100 de 1993 y las demás obligaciones pensionales derivadas del régimen pensional vigente (subraya sala)"

El concepto de pasivo pensional en el caso de la Universidad Surcolombiana; donde el Consejo de Estado aclara "que la Ley 1371 de 2009 no es aplicable al caso de la Universidad Surcolombiana, pues, según la información aportada en la consulta, dicho ente universitario no tenía a su cargo, como empleador, el reconocimiento y pago de las pensiones antes de la entrada de la vigencia de la Ley 100 de 1993, directamente o por intermedio de una caja de previsión, que es la situación a la que se refiere la Ley 1371, que complementa y desarrolla en este punto lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 100 de 1993.

Sin embargo, el concepto del pasivo pensional que maneja la Ley resulta útil para la consulta, especialmente porque reitera lo que han dispuesto otras normas anteriores sobre materia.

Igualmente se entiende como "cálculo actuarial del pasivo pensional de empleadoras" así: "valor presente de los pagos futuros que la entidad contable pública empleadora deberá realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones y de bonos pensionales. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable pública deberá realizar a favor del personal activo cuando la entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existe incertidumbre probable y remota en relación con la materialización de la obligación y exactitud de la cuantía a pagar".

Debe aclarar que los términos "pasivo pensional" y "cálculo actuarial del pasivo pensional" no son sinónimos, ya que, como explica la Contaduría General de la Nación en el documento citado, el pasivo pensional puede ser "estimado" o "real". El primero corresponde al valor presente de todas las obligaciones pensionales futuras que, con certeza y una razonable probabilidad, va a tener que asumir la entidad contable pública, mientras que el pasivo real es aquel conformado por las obligaciones pensionales que ya se han causado y dicha entidad debe pagar. Solo el primero, es decir, el pasivo estimado, es el que debe ser objeto de cálculo actuarial, mientras que el pasivo real, cuando se genera, amortiza (disminuye) el valor del cálculo actuarial.

De todo lo anterior se desprende que el pasivo pensional está constituido por obligaciones presente y futuras, pero en todo caso ciertas, cuyo valor se conoce actualmente o se puede estimar razonablemente con técnicas y fórmulas conocidas de matemáticas financieras y actuariales, tal como sucede con las pensiones, las cuotas partes de pensionales, los bonos pensionales, los títulos pensionales y sus respectivas cuotas partes.



En principio, esto solo ocurre con las entidades que, en su calidad de empleadoras, tenían a su cargo reconocimiento y pago de pensiones, antes de la Ley 100 de 1993, ya sea directamente o por intermedio de sus propias cajas de provisión social, y con los fondos de reserva de las entidades que actualmente administran los recursos del Sistema General de Pensiones, tanto en el régimen solidario de prima media con prestación definida como el de ahorro individual con solidaridad.

La sala del Consejo de Estado considera “que en principio la situación de la Universidad Surcolombiana, es una contingencia o riesgo, ya que resulta casi imposible determinar, con algún grado de certeza, los efectos jurídicos que esta situación puede generar para la Universidad Surcolombiana y, por ende, la valoración o cuantificación económica de tal consecuencia. En efecto, las obligaciones o responsabilidades que la Universidad pueda tener que afrontar en el futuro depende principalmente de las circunstancias individuales de cada profesor de cátedra, teniendo en cuenta factores tales como la fecha en la que cada uno de ellos empezó a laborar, su edad, el número de semanas cotizadas o el tiempo trabajado como servidores públicos, la naturaleza jurídica de los empleadores para los cuales hayan laborado o se encuentren laborando, el tipo de régimen que hayan seleccionado al momento de su afiliación y los traslados que hayan efectuado entre tales regímenes, las fechas de retiro de la Universidad, la eventual vinculación simultánea a otros empleadores y/o administradoras de pensiones, etc.

A lo anterior se suma la cantidad excesiva de normas legales y reglamentarias que se ha dictado en esta materia, las cuales resultan, a veces, contradictorias, así como las diferentes interpretaciones y criterios jurisprudenciales y doctrinales; todo lo cual hace que, cuando cada uno de los profesores de cátedra solicite el reconocimiento y pago de su pensión de vejez, u otra clase de pensión, según el caso, las respectivas entidades administradoras (tanto del régimen de prima media como el régimen de ahorro individual) o las autoridades judiciales competentes, impongan a la Universidad Surcolombiana diferentes tipos de obligaciones pecuniarias, tales como el pago de las cotizaciones dejadas de efectuar con sus respectivos intereses de mora, el reconocimiento y pago directo de algunas pensiones, la asunción de cuotas partes pensionales, la emisión de títulos pensionales e, incluso, la emisión de bonos pensionales (o parte de ellos).

Según las recomendaciones del concepto del Consejo de Estado, se realiza contrato VA 0038 de 2014 cuyo objeto “Consultaría en la Modalidad de asesoría para determinar un posible pasivo pensional de las personas que hayan prestado sus servicios como catedráticos de la Institución, haciendo un análisis detallado de la historia laboral de cada docente de cátedra a efecto de determinar qué contingencia laboral puede ser tenida como pasivo pensional a ser cancelada con recurso pro-estampilla de la Universidad Surcolombiana y cuáles de esas contingencias deben ser tenidas como contingencias laborales a efecto de ser canceladas con cargo al presupuesto de la Universidad”

Según las conclusiones del Doctor Juan Pablo Murcia, responsable del contrato VA 0038 de 2014 dictamina lo siguiente: “Respecto del objeto general del contrato, se puede concluir que con sustento en las normas del Sistema General de Seguridad Social, la Universidad **no tiene constituido un pasivo pensional determinado** que puede ser cancelado con los recursos de pro-estampilla respecto de los docentes catedráticos.

A la fecha la Universidad tiene una contingencia respecto de estos posibles créditos en razón a que los mismos no son exigibles a la Universidad, ni están determinados en su presupuesto, ni se ha

revelado el monto de dicho pasivo a efectos de su adecuada configuración por cuanto antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, la Universidad Surcolombiana no era responsable del pago de pensiones de jubilación ni tenía constituida o autorizada caja de prevención social que faculte dicha conclusión.

La contingencia es consecuencia de una omisión en la afiliación de los docentes de cátedra una vez fue proferida la sentencia 006 de 1996 por la Corte Constitucional”

En consecuencia, la Universidad no tiene instrumentos administrativos para iniciar de oficio trámite tendiente a sanear este pasivo debiendo esperar la solicitud o petición del docente catedrático que considere afectado sus derechos en razón de la omisión de la Universidad para hacer las cotizaciones.

En la presente vigencia 2025, la Universidad contrato la actualización de la ESTIMACION DEL PAVISO PENSIONAL – CALCULO ACTUARIAL 2025, Contratista Floricel Cangrejo Peña.

También es importante aclarar que la Resolución N° 633 de 19 diciembre del 2014, elimina la cuentas y subcuentas del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, la cuenta 2721 “Provisión para bonos pensionales”, donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es la cuenta de orden 9149 “liquidación provisional de bonos pensionales” y la cuenta 9905 “responsables de contingencias por contra”

- **Cuentas de orden acreedoras – responsabilidades contingentes (en contra)**
- **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 9120**

Registra el valor de las obligaciones potenciales por demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad Surcolombiana, estos valores de litigios y demandas fueron registrados con base en información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad.

CUADRO No. 64 – LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN	SALDO 2025	SALDO 20234	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administrativas	\$5.250.840.947	\$18.670.666.268	-\$13.419.825.321	-71.87%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el presente periodo y de conformidad a lo establecido en el año 2025, junto a la Oficina Asesora Jurídica, se estable nueva metodología para el registro de procesos judiciales donde la Universidad Surcolombiana, adoptó lo establecido en la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

28.4 Capital Fiscal:

Esta cuenta registra el valor aportado para la creación y desarrollo de la Institución, que inicialmente fue de **\$26.772.692**. En el año 2001 esta cuenta se incrementó en **\$1.520.906.308**, por el traslado de los saldos de la cuenta Revalorización del Patrimonio y los ajustes por inflación del patrimonio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 351 de noviembre 21 de 2001.

Con corte a 31 de diciembre de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en la circular externa No. 056 del 05 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó a la cuenta 3208 - Capital Fiscal el saldo de la cuenta 3250 - Ajustes por inflación por valor de **\$2.980.012.718**.

En el mes de septiembre de 2008, y en atención a una observación efectuada por la Contaduría General de la Nación, conforme al Régimen de la Contabilidad Pública y manual de procedimientos, se efectuó la reclasificación de la cuenta de Utilidad o Excedentes acumulados por valor de **\$25.073.137.279**.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2009 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$7.627.650.239,82** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2010 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$4.124.082.759,90** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

En la vigencia 2015, se trasladó la utilidad del año 2014, por valor de **\$7.171.887.866,77**, igualmente se realizó la reclasificación de la cuenta 2721 "Provisión para bonos pensionales", donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuentas de orden 9149 "liquidación provisional de bonos pensionales" y la cuenta 9905 "responsables de contingencias por contra", y se afectó el patrimonio contra cuenta del patrimonio por valor de **2.621.672.744**.

En la vigencia 2016, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2015, por valor de **\$4.949.579.040,28**.

En la vigencia 2017, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2016, por valor de **\$268.165.687**.

En la vigencia del año 2018, se realizó la homologación al nuevo catálogo general de cuenta Resolución 620 de 2015, donde se incrementó el capital durante la vigencia 2018 por valor de **\$68.153.666.179,41**.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

La presente clase de cuentas 4, comprende los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la Universidad Surcolombiana, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de los ingresos por venta de servicios está conformado de la siguiente manera:

CUADRO No. 66 - COMPOSICIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	\$ 252.533.012.471	\$ 221.056.195.712	\$ 31.476.816.759
4.1	Cr	Ingresos fiscales	\$ 13.518.675.472	\$ 11.359.011.957	\$ 2.159.663.515
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	\$ 79.960.890.878	\$ 54.431.987.197	\$ 25.528.903.681
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	\$ 7.694.116.584	\$ 24.613.878.664	-\$ 16.919.762.080
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	\$ 146.028.362.633	\$ 125.304.318.027	\$ 20.724.044.606
4.8	Cr	Otros ingresos	\$ 5.330.966.904	\$ 5.346.999.867	-\$16.032.963

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Composición

Los ingresos denominados como operacionales recibidos por la Universidad Surcolombiana, por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el año 2025, ascienden a la suma de **\$167.241.154.689 M/CTE**, estipulados así:

CUADRO No. 67 – COMPARATIVO INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Anexo **29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$167.241.154.689	\$161.277.208.648	\$ 5.963.946.041
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	\$ 13.518.675.472	\$ 11.359.011.957	\$ 2.159.663.515
4.1.05	Cr	Impuestos	\$ 13.518.675.472	\$ 11.359.011.957	\$ 2.159.663.515

ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Unidad de Contabilidad

4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
4.1.11	Cr	Regalías	0,00	0,00	0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 7.694.116.584	\$ 24.613.878.664	-\$ 16.919.762.080
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0,00	0,00	0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	\$ 7.694.116.584	\$ 24.613.878.664	-\$ 16.919.762.080
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$146.028.362.633	\$125.304.318.027	\$ 20.724.044.606
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	\$146.028.362.633	\$125.304.318.027	\$ 20.724.044.606
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

GRÁFICA No. 01 – INGRESOS OPERACIONALES

Código	CUENTA CONTABLE	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
--------	-----------------	------	------	--------------------	--------------------

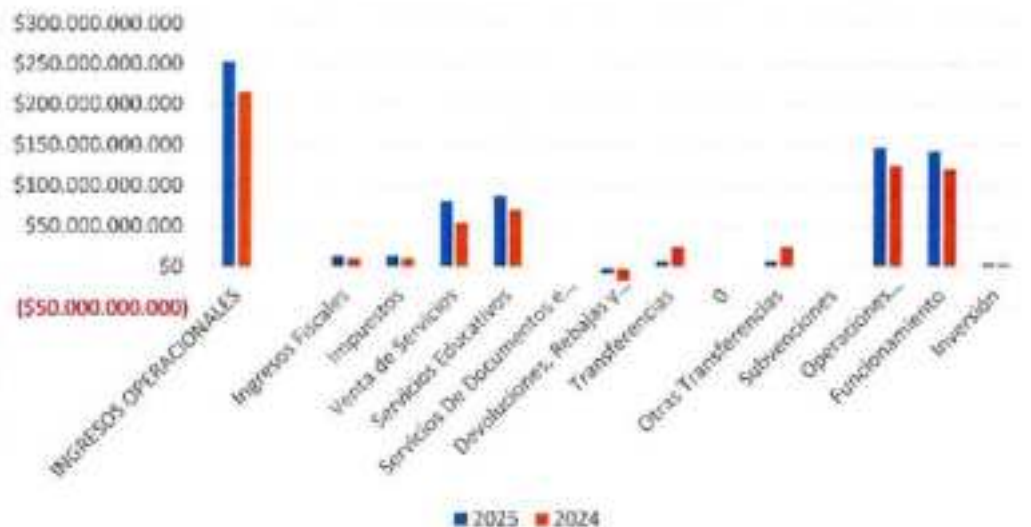
ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 252.775.444.923	\$ 215.709.195.845	\$37.066.249.078	17,18%
-------------------------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------

41	Ingresos Fiscales	\$ 13.518.675.472	\$ 11.359.011.957	\$ 2.159.663.515	19,01%
4105	Impuestos	\$ 13.518.675.472	\$ 11.359.011.957	\$ 2.159.663.515	19,01%
43	Venta de Servicios	\$180.203.323.330	\$ 54.431.987.197	\$ 25.771.336.133	47,34%
4305	Servicios Educativos	\$ 87.582.845.497	\$ 70.718.827.936	\$ 16.864.017.561	23,84%
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$128.115	\$112.800	\$ 15.315	13,57%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-\$ 7.379.450.282	-\$ 16.286.753.539	\$ 8.907.303.257	-54,60%
44	Transferencias	\$ 7.694.116.584	\$ 24.613.878.664	-\$ 16.919.762.080	-68,74%
4413	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4428	Otras Transferencias	\$ 7.694.116.584	\$ 24.613.878.664	-\$ 16.919.762.080	-68,74%
4430	Subvenciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

47 Operaciones Interinstitucionales	\$ 146.028.362.633	\$ 125.304.318.027	\$ 20.724.044.606	16,53%
470508 Funcionamiento	\$ 141.673.527.846	\$ 121.019.021.615	\$ 20.654.506.231	17,06%
470510 Inversión	\$ 4.354.834.787	\$ 4.285.296.412	\$ 69.538.375	1,62%

INGRESOS OPERACIONALES



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de las cuentas más representativas que integran este concepto:

29.1.1 Ingresos fiscales - No tributarios:

CUADRO No. 68 – INGRESOS FISCALES – NO TRIBUTARIOS – ESTAMPILLA

INGRESOS FISCALES			
Periodo comprendido: 01/01/2025-31/12/2025			
4105	IMPUESTOS	\$ 13.518.675.471	100%
410576	ESTAMPILLA	\$ 13.518.675.471	100%
41057601	Estampilla Pro UNAL y demás Univ. Ley 1697/13	\$ 3.513.781.275	25,99%
41057602	Estampilla Departamento del Huila (80%)	\$ 6.517.384.800	48,21%
41057603	Estampilla Dpto. 20% (Pasivo Pensional)	\$ 1.629.346.200	12,05%
41057604	Estampilla Municipio de Neiva (80%)	\$ 713.848.642	5,28%
41057605	Estampilla 20% Neiva (Pasivo Pensional)	\$ 246.708.860	1,83%
41057606	Estampilla La Plata (80%)	\$ 199.297.453	1,47%
41057607	Estampilla 20% La Plata (Pasivo Pensional)	\$ 49.824.363	0,37%
41057608	Estampilla (80%) Municipio de Pitalito	\$ 265.714.719	1,97%
41057609	Estampilla 20% Pitalito (Pasivo Pensional)	\$ 75.624.742	0,56%
41057610	Estampilla (80%) Municipio de Garzo	\$ 244.860.934	1,81%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Está compuesto por el recaudo de estampilla detallada y discriminada de la siguiente manera:

Los ingresos por estampillas, de los Entes Territoriales, Departamento y Municipios, se discriminan así:

CUADRO No. 69 – DESTINACION DE LOS INGRESOS FISCALES:

SEGÚN PROVENIAS	%	DESTINACION	
DESTINACION DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA RECAUDADOS POR EL DPTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE GARZON, PITALITO Y LA PLATA	40%	Mantenimiento y construcción de infraestructura	
	40%	20%	Adquisición de equipos educativos e investigación
		20%	
	20%	Mantenimiento de infraestructura y de laboratorios	
LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA DEL MUNICIPIO DE NEIVA SE DESTINAN A	100%	Infraestructura, materiales y Equipo de la Facultad de Economía y laboratorio de ciencias básicas	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.2 Otras Transferencias

Este representa el valor de los recursos obtenidos por la Universidad, referente a las transferencias para gastos de funcionamiento que corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los ministerios asignados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Esta cuenta se encuentra discriminada por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 70 – OTRAS TRANSFERENCIAS:

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 7.694.116.584	100%
4413	sistema general de regalios	\$ 0	0%
4428	Otras transferencias	\$ 7.694.116.584	100%
4430	subvenciones	\$ 0	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 71 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Composición:

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 7.694.116.584
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 7.694.116.584
442802	Para proyectos de inversión	\$ 3.349.673.234
44280206	SGR BPIN 2020000100318 Y 2019000100623	\$ 87.620.716
44280209	SGR BPIN 2020000100460	\$ 65.141.000

44280210	SGR BPIN 2020000100438	\$ 97.191.339
44280212	SGR BPIN 2021000100380	\$ 1.623.020.858
44280213	SGR BPIN 2021000100114	\$ 148.291.532
44280214	SGR BPIN 2021000100065	\$ 229.989.699
44280217	BPIN 2424410010070	\$ 20.466.666
44280218	BPIN 242540010002	\$ 1.062.253.916
44280219	BPIN 2024000100107 Recas 3	\$ 27.688.508
442803	Para gastos de funcionamiento	\$ 874.649.367
44280302	MEN. Para Gastos de Funcionamiento	\$ 874.649.367
442805	Para programas de educación	\$ 1.768.241.743
44280501	Para Programa De Educación M.E.N	\$ 1.768.241.743
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	\$ 1.701.552.240
44280701	Bienes Recibidos Sin Contraprestación	\$ 1.701.552.240

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

Esto ingresos originados por transacciones con contraprestación operacionales, representan la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses financieros, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2025 estos ascendieron a la suma de \$85.291.857.782 M/CTE.

De conformidad a las tarifas establecidas para la presente vigencia, sobre el uso de las áreas explotadas como no académicas.

Los ingresos por conceptos de matrículas, se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción del servicio prestado.

Este grupo se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 72- INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Anexo 29.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2025	2024	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$85.291.857.782	59.778.987.064	\$ 25.512.870.718
4.3	Cr	Venta de servicios	\$ 79.960.890.878	\$ 56.465.426.080	\$23.495.464.798
4.3.05	Cr	Servicios educativos	\$ 87.582.645.497	\$ 70.718.627.936	\$16.864.017.561
4.3.60	Cr	Servicio de documentación e identificación	\$ 128.115	\$ 112.800	\$ 15.315

4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-\$ 7.621.882.734	-\$ 16.286.753.539	\$ 8.664.870.805
4.8	Cr	Otros ingresos	\$ 5.330.966.904	\$ 5.346.999.867	-\$ 16.032.963
4.8.02	Cr	Financieros	\$ 2.249.468.594	\$ 3.488.171.800	-\$ 1.238.703.206
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	\$ 927.504	\$ 946.507	-\$ 19.003
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	\$ 1.424.690.788	\$ 1.473.476.378	-\$ 48.785.590
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	\$ 0	\$ 17.320.703	-\$ 17.320.703
4.8.31	Cr	Reversión de la provisión	\$ 1.655.880.018	\$ 367.084.479	\$ 1.288.795.539

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De igual manera detallamos cada uno de los conceptos que integran este grupo:

29.2.1 Venta de Servicios

Este concepto de ingresos registra el valor del devengo por los derechos de Servicios Educativos como Educación Formal Tecnológica, Superior Profesional y Postgrados, Educación Formal Investigación, Educación No Formal, Informal Continuada y Servicios Conexos a la Educación desarrollada por las diferentes Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad, este grupo también incluye Servicios de Documentación e Identificación.

El siguiente es el detalle de los ingresos obtenidos durante el periodo anual 2025, por prestación de servicios educativos en la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta el valor correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos en la venta de estos servicios, concepto que corresponde solamente a DEVOLUCIONES, que se realizaron según las solicitudes presentadas por los estudiantes al Grupo de Liquidación de Derechos Pecuniarios.

CUADRO No. 73.- INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

43- VENTA DE SERVICIOS		\$ 79.910.890.878
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 87.582.645.497
430513	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA	\$ 539.203.272
43051301	Inscripciones	\$ 147.972.825
43051302	Educ. formal-Formación tecnológica-Matricula	\$ 327.517.073
43051304	Educ. formal-Form. tecnológica-Derechos Acade	\$ 63.613.374
430514	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 43.473.313.027
43051401	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 1.300.764.555
43051401	Inscripciones	\$ 1.300.764.555
43051402	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 37.061.564.814
43051402	Matriculas	\$ 37.061.564.814
43051404	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	\$ 5.110.983.658

4305140401	Habilitaciones, Validaciones y Diferidos	\$ 4.566.965
4305140402	Derechos Complementarios	\$ 3.976.896.493
4305140403	Cursos especiales y de extensión	\$ 108.547.010
4305140404	Certificados	\$ 108.792.339
4305140406	Corné	\$ 1.865.500
4305140407	Derechos de Grado	\$ 450.618.480
4305140408	Diploma	\$ 6.251.050
4305140409	Fornito Prematrícula	\$ 7.118
4305140410	Cancelaciones	\$ 95.231.760
4305140411	Seminarios	\$ 348.084.328
430515	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$ 12.207.733.871
430515005	Derechos de Grado Postgrados Fondos Especiales	\$ 751.481.000
430515006	Cursos Dirigidos e Intensivos Posgrados	\$ 4.270.500
43051519	Inscripciones Doctorado	\$ 10.876.250
43051520	Matrícula Doctorado	\$ 870.638.384
43051524	Derechos De Grado Doctorado	\$ 12.811.500
43051501	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS -INSCR	\$ 454.541.821
4305150101	Inscripciones Postgrados Fondos Especiales	\$ 454.541.821
43051502	EDUCACIÓN FORMAL -SUPERIOR POSTGRADOS - MATRÍC	\$ 10.103.304.416
4305150201	Matrículas Postgrados Fondos Especiales	\$ 10.103.304.416
430516	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 3.455.912.775
4305160203	Convenio Fdo.Especial F. de Educación	\$ 1.161.267.355
4305160204	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias de la Salud	\$ 607.506.297
4305160205	Convenio Fdo. Especial F. Ciencias Exactas	\$ 1.308.882.123
4305160206	Convenio Fdo.Especial F.Ciencias Humanas	\$ 151.737.500
4305160207	Convenio Fdo. Especial F. de Derecho	\$ 226.519.500
430527	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUM	\$ 932.905.592
43052711	No formal Especial Economía y Admón.	\$ 9.330.000
43052712	No formal Especial F. de Ingeniería	\$ 551.167.000
43052713	No formal Especial F. de Educación	\$ 153.527.442
43052714	No formal Especial Ciencias de la Salud	\$ 112.571.150
43052715	No formal F.Especial F.Ciencias Exactas	\$ 14.400.000
43052717	No formal Especial F. de Derecho	\$ 91.910.000
430537	EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	\$ 1.671.200.000
4305370401	ILEUSCO	\$ 1.658.300.000
4305370402	Diplomados Usco	\$ 12.900.000
430550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	\$ 25.302.376.960
43055001	Servicio de INTERNET	\$ 1.969.985.450
43055002001	Servicios Médicos y Odontológicos -USCO	\$ 2.640.700
43055001	Fortalecimiento a la conectividad Doctorado	\$ 6.358.300
43055003001	Servicio de Internet (Fondos)	\$ 96.800.702

4305500425	Laboratorios F.E.	\$ 10.952.216
4305502801	Convenios de Investigación	\$ 23.215.625.593
4350	SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACION	\$ 128.115
436007	CARNES	\$ 128.115
43600701	Duplicado Carné Institucional	\$ 128.115
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA D	-\$ 7.621.882.734
439501	Servicios educativos	-\$ 7.621.882.734
43950102	Devol. Matrículas	-\$ 890.888.328
43950104	Devol. Derechos complementarios	-\$ 3.495.243
43950105	Devol. Cursos de Extensión	-\$ 5.815.326
43950106	Devol. Derechos de Grado	-\$ 799.880
43950109	Devolución a la Conectividad - Pregrado	-\$ 2.192.724
43950111	Diclos Liquidaciones Postgrados (Fon. Esp.)	-\$ 1.323.348.878
43950117	Devol Matrícula Doctorado	-\$ 143.346.450
43950118	Dev. Matrícula de Honor	-\$ 1.116.760.387
43950122	Devol. Serv. de Extensión Fondos Especiales	-\$ 68.472.400
43950124	Dev. Matrícula Posgrado Fondos Especiales	-\$ 278.329.058
43950125	Dev. inscripciones Posgrado Fondos Especiales	-\$ 21.023.264
43950141	Fondo Solidario Para La Educación Estudiantes	-\$ 3.780.592.421
43950147	Programa Generación Equidad	-\$ 3.203.142
43950153	FAC EA EXT DEVOLUCIÓN RECURSOS DE BALANCE FE	-\$ 675.000
43950160	FAC SH POSG DEVOLUCIÓN RECURSOS DE BALANCE FE	-\$ 866.666
43950114	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESI	-\$ 2.078.667
43950114	Devol. Servicio Internet (Fondos Especiales)	-\$ 2.078.667

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por servicios de documentación e identificación, corresponden a los duplicados por carnet estudiantil.

Los otros ingresos, se encuentran constituidos por dos conceptos básicos, los financieros y los ingresos diversos, para tal efecto, detallamos cada uno de estos en su composición a la fecha de corte:

CUADRO No. 74 – COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS

NOTA 29. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	NVE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
48	Cr	OTROS INGRESOS	\$ 5.330.966.904	\$ 5.346.999.867	-16.032.963
4802	Cr	FINANCIEROS	\$ 2.249.468.594	\$ 3.488.171.800	-1.238.703.206



ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Unidad de Contabilidad

480201	Cr	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 2.226.044.911	\$ 3.470.531.565	-1.244.486.654
48020101	Cr	Intereses cuentas de Ahorro	\$ 642.165.023	\$ 1.066.445.741	-424.280.718
48020104	Cr	Intereses Rendimientos Financieros Fondos Especiales	\$ 426.205.782	\$ 822.815.596	-396.609.814
48020107	Cr	Intereses Fondos de Inversiones	\$ 1.078.926.794	\$ 1.086.765.530	-7.838.736
48020109	Cr	Rendimientos de Planes de Fomento	\$ 78.747.313	\$ 32.237.698	46.509.615
480233	Cr	INTERESES DE MORA	\$ 21.877.741	\$ 17.278.679	4.599.062
48023301	Cr	Intereses de Mora USCO	\$ 21.877.741	\$ 17.278.679	4.599.062
480242	Cr	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	\$ 1.545.942	\$ 361.556	1.184.386
48024201	Cr	Intereses Deudores USCO	\$ 1.542.272	\$ 355.658	1.186.614
48024202	Cr	Intereses Deudores F. Especiales-INGRES. USCO	\$ 3.670	\$ 5.898	-2.228
4806	Cr	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 927.504	\$ 946.507	-19.003
4808	Cr	INGRESOS DIVERSOS	\$ 1.424.690.788	\$ 1.473.476.377	-48.785.589
480826	Cr	RECUPERACIONES	\$ 683.606	\$ 200.825.112	-200.141.506
48082601	Cr	Recuperaciones Universidad Surcolombiana	\$ 683.606	\$ 200.825.112	-103.999.680
480827	Cr	APROVECHAMIENTOS	\$ 141.637.362	\$ 160.546.160	-18.908.798
48082701	Cr	Aprovechamientos	\$ 248.965	\$ 10.799.179	-10.550.214
48082702	Cr	Aprovechamientos de espacios no académicos	\$ 141.388.397	\$ 149.746.981	-8.358.584
480828	Cr	INDEMNIZACIONES	\$ 24.176.119	\$ 247.480	23.928.639
48082801	Cr	Indemnizaciones	\$ 24.176.119	\$ 247.480	23.928.639
480890	Cr	OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$ 1.258.193.701	\$ 1.111.857.625	146.336.076
480890001	Cr	Otros Ingresos Ordinarios	\$ 0	\$ 531.945	-531.945
480890002	Cr	Ajuste al peso	\$ 3.091	\$ 4.251	-1.160
4808900301	Cr	Publicaciones (acuerdo 027 de 2006)	\$ 83.150.942	\$ 66.018.336	17.132.606
4808900302	Cr	Ventas editoriales, revistas, otros Ing. diversos	\$ 22.154.495	\$ 14.479.900	7.674.595
4808900303	Cr	Publicaciones sin P.Yy (acuerdo 026 de 2006)	\$ 327.405	\$ 13.000	314.405
4808900304	Cr	Licencias de Maternidad e Incapacidades	\$ 219.919.698	\$ 295.773.824	-75.854.126
4808900305	Cr	Mayor Valor pagado en Nómina	\$ 7.560.976	\$ 1.275.847	6.285.129
4808900308	Cr	Costas Judiciales Procesos de Cobro	\$ 6.021.944	\$ 2.406.287	3.615.657
4808900309	Cr	Indexación Procesos de Cobro	\$ 4.513.561	\$ 0	4.513.561
4808900310	Cr	Recuperación Prescripción de Cheques	\$ 0	\$ 9.558.916	-9.558.916
4808900313	Cr	Producción Granja	\$ 6.784.220	\$ 12.334.000	-5.549.780
4808900315	Cr	Fondo Ser Pilo Paga - Icoetex	\$ 429.122.219	\$ 612.848.954	-183.726.735
4808900317	Cr	Indexación Procesos de Cobro	\$ 9.437.609	\$ 5.744.500	3.693.109
4808900318	Cr	Recuperaciones USCO	\$ 338.199.357	\$ 90.867.864	247.331.493
4808900320	Cr	Recuperacion- Gasto Energía	\$ 2.875.665	\$ 0	\$ 2.875.665

4808900321	Cr	Recuperaciones F.E.	\$ 13.435	\$ 0	\$ 13.435
4808900323	Cr	Recuperaciones Admo Gestión USCO FSA	\$ 67.257.269	\$ 0	\$ 67.257.269
4808900324	Cr	Recuperaciones Admo Gestión Facultad FSA	\$ 60.851.815	\$ 0	\$ 60.851.815
4830	Cr	REVERSIÓN DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VA	\$ 0	\$ 17.320.703	- 17.320.703
48300202	Cr	Recuperaciones Usco Provisión Cartera	\$ 0	\$ 17.320.703	- 17.320.703
4831	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIÓN	\$ 1.655.880.018	\$ 367.084.479	-1.288.795.539
483101	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1.655.880.018	\$ 367.084.479	-1.288.795.539

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 30. GASTOS

La Universidad Surcolombiana incluye en esta sección, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicios, generados en la vigencia 2025, ya sea en forma de salida o disminución del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que inciden directamente en los decrementos del patrimonio y que no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, o la distribución de excedentes.

De igual forma los gastos son flujos de salida de recursos, susceptibles de reducir o disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2025, ya sea en forma de salida o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento en el valor de los pasivos.

En el 2025 los gastos de la Universidad Surcolombiana están representados de la siguiente manera:

CUADRO No. 75 COMPOSICIÓN DEL GASTO A DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en pesos colombianos)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACION
	Db	GASTOS	\$ 61.686.277.896	\$ 58.871.954.470	\$ 2.814.323.426
5.1	Db	De administración y operación	\$49.801.611.623	\$ 48.600.532.297	\$ 1.201.079.326
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 10.904.381.735	\$ 9.366.055.936	\$1.538.325.799
5.8	Db	Otros gastos	\$ 980.284.538	\$ 905.366.237	\$ 74.918.301

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.1 Gastos de Administración y de operación

La Universidad Surcolombiana, incluye en este grupo, las cuentas que representan los gastos asociados a la planificación, dirección, organización de la parte logística, así como los gastos de la administración y operación principal de la Institución, que no puedan ser registrados como costo de la misma.

A continuación, se detallan las cuentas que conforman este grupo contable a diciembre 31 de 2025.

CUADRO No. 76 – COMPARATIVO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
5.1	Db	De Administración y Operación	\$ 49.801.611.623	\$ 48.600.532.297	\$ 1.201.079.326	2,47%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	\$ 13.483.172.205	\$ 13.277.530.797	\$ 205.641.408	1,54%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	\$ 516.306.621	\$ 1.460.062.105	-\$ 943.755.484	-64,63%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	\$ 4.081.220.307	\$ 3.966.762.255	\$ 114.458.052	2,88%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	\$ 553.252.800	\$ 544.246.000	\$ 9.006.800	1,65%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	\$ 8.991.131.491	\$ 8.795.666.789	\$ 195.464.702	2,22%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	\$ 2.163.036.072	\$ 3.076.767.895	-\$ 913.731.823	-29,60%
5.1.11	Db	Generales	\$ 19.294.114.639	\$ 16.872.242.038	\$ 2.421.872.601	14,35%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 719.377.488	\$ 607.254.418	\$ 112.123.070	18,46%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De acuerdo a esta tabla se hace una desagregación por conceptos de la siguiente manera.

30.1.1 Sueldos y Salarios

Estos representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios como son: sueldos, gastos de representación, bonificaciones, estímulos y demás auxilios generados, de igual forma se puede evidenciar que esta cuenta no tuvo mayor variación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior 2024, por lo cual no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que lo conforman.

30.1.2 Contribuciones Imputadas

Representan el valor de las incapacidades, indemnizaciones, subsidio por dependientes, proporcionadas, auxilios educativos, estímulos por pensión, pagados directamente por la Universidad Surcolombiana, a los empleados o a quienes dependen de ellos, de acuerdo a los actos administrativos o a los acuerdos pactados en la parte sindical, para la vigencia 2025, como se muestra en la tabla, se presentó una disminución equivalente al -64,63%, con respecto de la vigencia del año inmediatamente anterior 2024.

30.1.3 Contribuciones Efectivas

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la Universidad Surcolombiana paga a sus empleados, a través de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social, y de la provisión de otros beneficios en la vigencia 2025. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por ende, no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que conforman la cuenta. Además, se debe tener en cuenta que esta es directamente proporcional al incremento de sueldos y salarios.

30.1.4 Aportes Sobre la Nómina

Representa los valores causados por la Universidad, correspondiente a los aportes parafiscales realizados al ICBF el cual es un aporte parafiscal a cargo de la Universidad, y como se aprecia en la tabla anterior, este rubro no presentó una variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta. De igual manera se resalta que es directamente proporcional al incremento presentado en la cuenta de sueldos y salarios.

30.1.5 Prestaciones Sociales

Corresponde al valor causado por la Universidad Surcolombiana, por concepto de los gastos de prestaciones sociales de los empleados a 31 de diciembre de 2025, como se observa en la tabla anterior, hay una variación positiva equivalente a \$195.464.702 M/CTE, que representa el 2,22%.

30.1.6 Gastos de Personal Diversos

En esta cuenta se causan los valores de los gastos que se originan por pagos al personal técnico no vinculado laboralmente con la Universidad Surcolombiana, y los demás gastos causados por capacitación y estímulos al personal antes mencionado. En este rubro se evidencia una variación positiva de -\$913.731.823 M/CTE, lo cual equivale a una variación absoluta de -29,69%.

30.1.7 Generales

Corresponde al valor causado de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la Universidad Surcolombiana, para la vigencia 2025. Como se puede apreciar en la tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta.

30.1.8 Impuestos, Contribuciones y Tasas

Esta cuenta representa los gastos causados por cuenta de impuestos, contribuciones y tasas a los diferentes órganos de recaudo y fiscalización tanto nacionales, departamentales y municipales. En este rubro se evidencia una variación positiva de \$112.123.070 M/CTE, lo cual equivale a una variación absoluta de 18,46%, resultado del aumento de la cuenta 51200201- Cuota de Fiscalización y Auditaje con el pago de la tarifa de control fiscal a la Contraloría General de la República, que pasó de \$248.501.318 en 2023 a \$426.044.962 M/CTE en la vigencia fiscal de 2025.

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida en la capacidad operacional por el uso de los bienes, de igual forma mostrar el deterioro de la P.P.E, y así poder cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por este concepto a diciembre 31 de 2025 se compone de la siguiente manera:

CUADRO No. 77 – COMPARATIVO DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES 2025 – 2024

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 10.904.381.735	\$ 9.366.055.936	-\$1.538.325.799
	Db	DETERIORO	\$0	\$ 2.571.945	-\$ 2.571.945
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	\$0	\$ 2.571.945	-\$ 2.571.945
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	\$0	\$0	\$0
		DEPRECIACIÓN	\$ 7.351.177.724	\$ 7.550.202.662	-\$199.024.938
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	\$ 7.351.177.724	\$ 7.550.202.662	-\$199.024.938
		AMORTIZACIÓN	\$ 3.936.312	\$ 4.779.854	-\$ 843.542
5.3.66	Db	De activos intangibles	\$ 3.936.312	\$ 4.779.854	-\$ 843.542
		PROVISIÓN	\$ 3.549.267.698	\$ 1.808.501.475	\$1.740.766.223
5.3.68	Db	De litigios y demandas	\$ 3.549.267.698	\$ 1.808.501.475	\$1.740.766.223

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

➤ Deterioro Cuentas por Cobrar

Esta representa la pérdida en la calidad de la cartera por concepto de servicios educativos a los estudiantes, que es la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. Como se evidencia en la tabla anterior hay una variación poco significativa frente a los Estados Financieros, por ende, no se hace necesario una explicación más detallada de la cuenta.

➤ Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

Representa el valor estimado de la pérdida parcial del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo

excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

➤ Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Esta representa la causación al gasto del valor estimado del desgaste o pérdida de un activo por el uso a través del tiempo. Como se puede observar en la tabla anterior la variación por este concepto no es significativa, por ende, no se hace necesario realizar una discriminación más en detalle.

➤ Amortización de Activos Intangibles

Está representada por la causación del valor estimado, con respecto a la vida útil del activo intangible. Y de acuerdo a la tabla anterior, no se observa variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una explicación más detallada.

➤ Provisiones, Litigios y Demandas

Esta corresponde al valor estimado con respecto a de las posibles pérdidas en los procesos en los cuales se encuentra inmersa la Universidad Surcolombiana, y que se presume una posible salida de recursos. Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia una variación negativa del 96.25%, la cual corresponde al cambio en el procedimiento de medición inicial de la provisión contable con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, corte 31 de diciembre de 2025, conforme a la información proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, por lo anterior se realizó la modificación de la política contable y la creación del ES-JUR-MR-01 Matriz De Valores de los Procesos de la Defensa Judicial de la Universidad Surcolombiana.

➤ Otros Gastos

La Universidad Surcolombiana reconoce en este aparte como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la Institución, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en una de las categorías anteriormente mencionadas. En la siguiente tabla se detalla la composición de los otros gastos con corte a 31 de diciembre de 2025, en la siguiente forma:

CUADRO No. 78– COMPARATIVO OTROS GASTOS

NOTA	30.	GASTOS COMPOSICIÓN OTROS GASTOS
Anexo	30.7.	

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	\$ 980.284.538	\$ 905.366.237	\$ 74.918.302
5.8.04	Db	FINANCIEROS	\$ 705.850.052	\$ 10.305	\$ 705.839.747

5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 5	-\$ 5
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	\$ 666.884.578	\$ 10.300	\$ 666.874.278
5.8.04.47	Db	Intereses de Sentencias	\$ 38.965.474	\$ 10.300	\$ 38.955.174
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	\$ 274.434.485	\$ 905.355.932	-\$ 630.921.447
5.8.90.12	Db	Sentencias	\$ 0	\$ 3.452.568	-\$ 3.452.568
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 274.419.428	\$ 852.424.452	-\$ 578.940.493
5.8.90.90	Db	Otros Gastos Diversos	\$ 15.057	\$ 49.478.912	-\$ 49.463.855

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Otros Gastos Financieros

Este representa la reversión del mayor valor registrado en el ingreso por concepto de baja en cuentas por cobrar.

➤ Otros Gastos Diversos

Están representados por los gastos que, por su naturaleza, no se pueden clasificar en una de las categorías anteriores.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

En esta denominación, la Universidad, ha incluido las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades propias de la filosofía Universitaria.

CUADRO No. 79– COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
COMPOSICIÓN

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
			2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
6	Db	COSTOS DE VENTAS	\$ 161.421.334.480	\$ 151.014.640.802	\$ 10.406.693.678	6,89%
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 161.421.334.480	\$ 151.014.640.802	\$ 10.406.693.678	6,89%
6.3.05	Db	Servicios educativos	\$ 161.421.334.480	\$ 151.014.640.802	\$ 10.406.693.678	6,89%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

31.1 Costos de ventas de servicios:

En esta denominación, la Universidad Surcolombiana, ha incluido los grupos de cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación

de causalidad con el ingreso, generado en desarrollo de las actividades misionales de la Institución.

En este grupo, se encuentra la cuenta contable 6305 “Servicios Educativos” que representa el valor de los costos en que se incurre para la formación y generación de los servicios prestados durante el periodo contable 2025, con corte 31 de diciembre, los valores se encuentran detallados en los siguientes conceptos.

- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Formación Profesional
- Costos por Servicios de Educación Formal – Superior Posgrados
- Costos por Servicios para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- Costos por Servicios de Educación Formal – Investigación
- Costos por Servicios Conexos a la Educación

CUADRO No. 80 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

NOTA 31. COSTOS
Año 31.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
			2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
63	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 161.421.334.480	\$ 151.014.640.802	\$ 10.406.693.678	6,89%
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 161.421.334.480	\$ 151.014.640.802	\$ 10.406.693.678	6,89%
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior formación profesional	\$ 137.982.028.061	\$ 126.544.317.339	\$ 11.437.710.722	9,04%
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior posgrados	\$ 7.095.590.533	\$ 6.647.258.744	\$ 448.331.789	6,74%
6.3.05.12	Db	Educación - Para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 2.601.058.356	\$ 1.741.384.233	\$ 859.674.123	49,37%
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	\$ 3.032.135.893	\$ 1.325.249.786	\$ 1.706.886.107	128,80%
6.3.05.50	Db	Servicios conexos a la educación	\$ 10.710.541.637	\$ 14.756.430.700	-\$4.045.889.063	-27,42%

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

31.1.1 Educación Formal Superior – Formación Profesional

Los costos de servicios educativos por Educación Formal Superior – Formación Profesional, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad misional de la Institución, como son los costos generales, costos del personal docente de la Universidad tanto de planta, ocasionales y de cátedra, donde se encuentran causados y consolidados los valores de sueldos, prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Adicionalmente están las contribuciones que corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, estas incluyen las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social y los aportes parafiscales tales como caja de compensación familiar e ICBF. En el siguiente cuadro se detalla su composición:

CUADRO No. 81 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL SUPERIOR – FORMACION PROFESIONAL - A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 6.504.100.607	\$ 37.267.433.321	-\$30.763.332.714	-82,55%
Generales	\$ 34.653.210.993	\$ 37.267.433.321	-\$2.614.222.328	-7,015%
Sueldos y salarios	\$ 53.657.680.041	\$ 48.728.585.312	\$ 4.929.094.729	10,12%
Contribuciones imputadas	\$ 59.579.003	\$ 169.769.392	-\$110.190.389	-64,91%
Contribuciones efectivas	\$ 15.092.211.239	\$ 13.970.447.100	\$ 1.121.764.139	8,03%
Aportes sobre la nómina	\$ 2.055.453.100	\$ 1.879.445.100	\$ 176.008.000	9,36%
Depreciación y amortización	\$ 8.510.740	\$ 8.510.740	\$ 0	0%
Impuestos	\$ 36.155.619	\$ 32.946.947	\$ 3.208.672	9,74%
Prestaciones sociales	\$ 25.915.126.719	\$ 24.487.179.427	\$ 1.427.947.292	5,83%
TOTALES	\$ 137.982.028.061	\$ 163.811.790.660	-\$25.829.722.599	-15,77%

Es de anotar que la depreciación y amortización corresponde a la alícuota de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación individualizables, dedicado propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Se observa una variación por valor de -\$25.829.722.599 de los saldos a 31 de diciembre de 2025 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el -15,77% de variación relativa.

31.1.2 Educación Formal Superior – Formación Postgrados

Los costos de servicios educativos por Educación Formal Superior – Formación postgrados, representan el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de prestación de servicios de programas de posgrados, como son las especializaciones, maestrías y doctorados, que se ofertan desde las diferentes facultades de la Universidad Surcolombiana. Está compuesta por los costos generales, que comprenden asesorías interventoria y honorarios, remuneración por servicios técnicos, publicidad y propaganda y servicios públicos, que son los costos asociados al desarrollo de dichos programas. El concepto de impuestos corresponde a las retenciones por impuesto a la renta y al valor agregado IVA, aplicado a los diferentes conceptos enunciados.

CUADRO No. 82 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS - A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL SUPERIOR

POSGRADOS				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 291.196.924	\$ 6.076.281.646	-\$ 5.785.084.722	-95,21%
Generales	\$ 6.689.415.340	\$ 0	\$ 0	100%
Sueldos y salarios	\$ 12.104.000	\$ 0	\$ 0	100%
Contribuciones imputadas	\$ 101.334.300	\$ 0	\$ 0	100%
Impuestos	\$ 1.539.969	\$ 570.977.098	\$ 566.107.947	-99,73%
TOTALES	\$ 7.095.590.533	\$ 6.647.258.744	\$ 448.331.789	6,74%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de 448.331.789 de los saldos a 31 de diciembre de 2025 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el 6,74% de variación relativa.

31.1.3 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Los costos de servicios educativos por educación para el trabajo y el desarrollo humano, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios como ILEUSCO y laboratorios. El valor de los impuestos corresponde a las retenciones practicadas por retención en la fuente y al valor agregado.

CUADRO No. 83 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 – 2024

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO				
CONCEPTO	VALOR		VARIACIÓN	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 361.672.112	\$ 1.706.766.138	-\$ 1.345.094.026	-78,81%
Generales	\$ 1.993.913.506	\$ 1.706.766.138	\$ 287.149.368	16,82%
Impuestos	\$ 245.450.738	\$ 34.618.095	\$ 210.832.643	609,02%
TOTALES	\$ 2.601.036.356	\$ 3.448.150.371	-\$ 847.112.015	-24,57%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe una variación por valor de -\$847.112.015, lo cual equivale al -24,57% de variación relativa.

31.1.4 Educación Formal-Investigación:

CUADRO No. 84 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL INVESTIGACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
INVESTIGACION				
CONCEPTO	VALOR		VARIACION	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Educación formal - investigación	\$ 3.032.135.893	\$ 1.325.249.786	\$1.076.886.107	128.79%
TOTALES	\$ 3.032.135.893	\$ 1.325.249.786	\$1.706.886.107	128.79%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX

Comparando con los saldos al mismo corte de la vigencia anterior, se observa que existe un incremento por valor de \$1.706.886.107, lo cual equivale al 128.79% de variación relativa.

31.1.5 Servicios Conexos a la Educación:

Los costos de servicios conexos a la educación, comprende el valor de todas las erogaciones relacionadas con la actividad de venta de servicios conexos como diplomados, cursos, seminarios etc.

Su composición comprende los conceptos enunciados en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 85 – COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS – EDUCACION FORMAL – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 – 2024

SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACION FORMAL				
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION				
CONCEPTO	VALOR		VARIACION	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Materiales	\$ 1.077.507.663	\$ 0	\$1.077.507.663	100%
Generales	\$ 9.327.807.933	\$ 14.711.816.089	-\$5.384.008.156	-36.60%
Sueldos y salarios	\$ 47.232.540	\$ 14.711.816.089	-\$14.664.583.549	-99.68%
Aportes sobre la nómina	\$ 4.186.400	\$ 3.710.500	\$475.900	12.83%
Contribuciones efectivas	\$ 32.907.000	\$ 40.833.000	-\$7.926.000	-19.41%
Impuestos	\$ 220.900.102	\$ 71.111	\$220.828.991	310541%
TOTALES	\$ 10.710.541.637	\$ 29.468.246.789	-\$18.757.705.152	-63.65%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX

En el cuadro comparativo podemos observar una variación por valor de -\$18.757.705.152 de los saldos a 31 de diciembre de 2025 respecto al mismo corte de la vigencia anterior, lo cual representa el -63.65% de variación relativa.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)

De acuerdo con la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, Art. 1 literal d.- la presentación del Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se aplaza en forma indefinida.

Neiva, febrero 09 de 2026 ✓



RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Rector
Universidad Surcolombiana



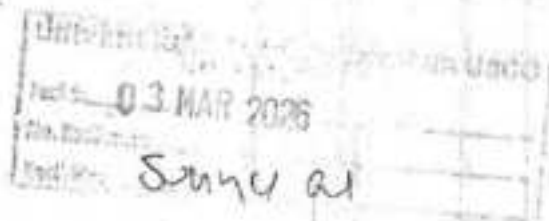
CAREOS ALBERTO ÁLVAREZ
Profesional Especializado con
funciones propias de Contador
público
T.P. No. 31.674 - T
C.C. No. 12.119.187



REQUERIMIENTO 2 CONTABLE.

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2026

Doctor
RUBEN DARIO VALBUENA VILLARREAL
Rector
Universidad Surcolombiana
CARRERA 5 No. 23 - 40
Neiva - Huila



REFERENCIA: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2025.


Respetado Doctor Valbuena:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2 del artículo 178 constitucional y por el artículo 310 de la Ley 5 de 1992 "Orgánica del Reglamento del Congreso", los cuales le asignan a esta Célula Congresional la función de examinar y poner a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del Estado de Situación Financiera (Balance General Consolidado) de la Nación, desde la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes le solicitamos comedidamente allegar a esta dependencia LA INFORMACIÓN CONTABLE de la empresa, entidad o fondo a su cargo, teniendo como base legal lo señalado en los artículos 258¹ y 259² de la Ley 5 de 1992; lo anterior con el propósito de contar con los elementos de análisis para dar cumplimiento a lo preceptuado por los artículos ya referenciados.

A su vez, resulta pertinente y necesario señalar que, el numeral 2 del artículo 61 de la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", establece como falta gravísima el hecho de "Abstenerse de suministrar dentro del término que señale la ley a los miembros del Congreso de la República, las informaciones y documentos necesarios para el ejercicio del control político"

Así las cosas, adjuntamos el presente formato, el cual es de carácter general, con el objetivo de que se responda lo que aplique para su entidad:

1.- Remilir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2024 - 2025, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2024 - 2025, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO), con sus respectivas notas explicativas (REVELACIONES) a 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>ASÍ SE VIVE LA DEMOCRACIA NÚMERO 80000000-0</p>	Comisión Legal de Cuentas	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025 - 2026	
	CÓDIGO	CLC. 3.9 1785 - 26
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1

marco normativo aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo de la Nación.

NOTA: En la preparación y presentación de las Notas a los Estados Financieros, favor tener en cuenta lo establecido en el numeral 6° "REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" del Instructivo expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación.

2.- Remitir copia del formulario CGN 2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia a 31 de diciembre de 2025.

3.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

4.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte al día 30 de noviembre de 2025, favor informar lo siguiente:

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2025**

Cifras en miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	N° DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR TIPO DE PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES		\$
JURIDICAS		\$
TOTAL PERSONAS NATURALES MAS JURIDICAS	N° XX	
GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A		\$ 0.0

5.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2025.

N°	Limitaciones del Sistema CHIP a 31/12/2025	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	
2	Técnicas:	
3	Operativas:	
4	Soporte a la plataforma:	
5	Otras:	

6.- Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos. 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2025.

N°	Limitaciones detectadas por su entidad en la aplicación del Marco Normativo - NICSP a 31/12/2025	Descripción de la limitación
1	Normativas:	
2	Académicas:	
3	Técnicas:	
4	Operativas:	
5	Presupuestales:	
6	Otras	

7.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR. Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2025, se corrigieron errores de periodos contables anteriores y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal. Igualmente informar las causas de estos errores.

8.- DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS. Favor informar a esta Comisión si en su entidad a 31 de diciembre de 2025 las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho.


9.- El Instructivo expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3.2 Subcuentas bajo la denominación "OTROS" establece lo siguiente:

"Se recomienda que las entidades públicas eviten registrar valores en las subcuentas con denominación "otros" para lo cual se insta a que identifiquen, en primer lugar, los conceptos que pueden clasificarse en una subcuenta específica definida y existente en el Catálogo General de Cuentas del respectivo marco normativo y, en segundo lugar, cuando no se encuentre una subcuenta específica para el registro, indiquen los conceptos que finalmente queden registrados en "otros" con la respectiva nota a los estados financieros".

¿Favor explicar la gestión realizada por su administración durante la vigencia 2025 para darle cumplimiento a lo anterior y así evitar la utilización en forma masiva de la subcuenta otros – 000090? –

10.- Remitir copia en Word del Informe sobre la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2025, presentado a la Contaduría General de la Nación de

Control Interno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LEGISLATURA 2025 - 2026</p>	Comisión Legal de Cuentas		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025 - 2026	CÓDIGO	CLC. 3.9 1785 - 28
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	1

acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 2.6 "Reporte Categoría Evaluación del Control Interno Contable (ECIC)" del Instructivo expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación.

NOTA: Favor adjuntar en Word el texto de la respectiva Matriz de Autoevaluación del Sistema.

11.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 066 del 2 de abril de 2024, en su Capítulo V, artículos 38, 39, 40, 41, 42, y 43, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2025, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2025: - *Control Interno*

TOTAL HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2025	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2025	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2025
XX	X	X	%	%

12.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, se solicita a la Oficina de Control Interno, enviar un informe ejecutivo sobre el seguimiento al Plan o Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. - *Control Interno*

Así las cosas, le solicitamos remitir en forma precisa y en el formato establecido, la información solicitada por esta Comisión. Cada archivo deberá ser entregado en formato WORD (para ser incluido en la Resolución de Fenecimiento), en PDF o memoria USB y mediante documento físico (el cual será indispensable conservar ante cualquier eventual investigación administrativa, fiscal, disciplinaria o penal a que haya lugar por parte de los organismos de control.

El texto del requerimiento (En Word) y el listado de las Empresas, Entidades y Fondos de la Nación que deben enviar información a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes y por ende deben responder el presente requerimiento presupuestal y contable para la vigencia fiscal 2025, se

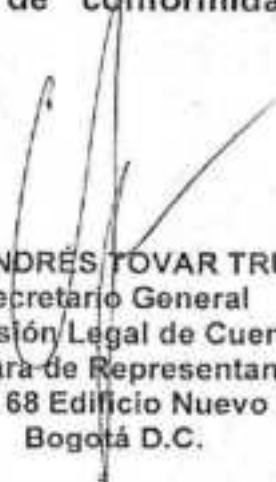
encuentran publicados en el siguiente enlace:

www.camara.gov.co/legal-de-cuentas-2/requerimientos-legal-de-cuentas/

La información solicitada debe radicarse en la oficina de correspondencia de la Cámara de Representantes, la cual funciona de lunes a viernes de 08:30 a. m. a 04:30 PM o enviarse a la siguiente dirección: "Comisión Legal de Cuentas Cámara de Representantes Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C". Así mismo debe remitirse electrónicamente al correo comision.legal@camara.gov.co (sin obviar la radicación física del documento). Para solicitar información o aclaración favor comunicarse con la secretaria general de la Comisión al teléfono celular 313 2169167 o a los fijos 601 8770720 extensión 4031 y 4036 y/o con la Unidad de Auditoría interna de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes al teléfono en Bogotá: 601 8770720 extensiones 3351 y 3349 o al correo fabian.trujillo@camara.gov.co

NOTA FINAL: El término de cinco (5) días calendario que establece el artículo 258 de la Ley 5 de 1992 para dar respuesta al presente requerimiento es **IMPRORROGABLE**. Dicho término se aplaza solamente si su empresa o entidad debe someter a aprobación de junta directiva o asamblea de socios sus estados financieros a 31 de diciembre de 2025, estos con el resto de la información solicitada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, debe ser enviada a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la aprobación de los mismos. Lo anterior toda vez que la Comisión tiene términos precisos para rendir los informes respectivos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.